INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/335185	DNI/CIF 25063500	ALEGACION Nº 1

LOCALIZACION

Situación/Zona CTRA OLIAS LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

VESUR, S.A. (INSPECCIÓN TECNICA DE VEHÍCULOS) TERRENOS CALIFICADOS COMO IND-3, CON LA REVISIÓN SE HA DISMINUIDO SENSIBLEMENTE LA SUPERFICIE CALIFICADA Y SUS NAVES TRASERA Y DELANTERA QUEDAN FUERA DE ORDENACIÓN Y PARTE COMO VIARIO.

Alegación

SOLICITA QUE SE MANTENGA LA SUPERFICIE DE CALIFICACIÓN INDUSTRIAL EXISTENTE EN EL PGOU/97.

Informe

SE CALIFICA LA TOTALIDAD DE LA PARCELA ESTABLECIÉNDOSE LA ALINEACIÓN CONFORME A LA SERVIDUMBRE DE ARROYOS Y LA AFECCIÓN POR ZONA INUNDABLE, CONFORME A DOCUMENTACIÓN RECOGIDA EN EL POGU RELATIVA A DELIMITACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y ZONAS INUNDABLES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/340871	DNI/CIF H29404340	ALEGACION Nº 2

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ALMERIA, 66 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

ALEGACION A TRAVES DE LA JMD ESTE DE LA CC.PP. MIRAMAR ALTO II, COMUNICANDO QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN APARECE COMO VIARIO Y LA PLAZA LEONARDO DA VINCI COMO VERDE.

Alegación

SE MODIFIQUE DICHA CALIFICACION.

Informe

LA DEFINICIÓN COMO ESPACIO VIARIO PÚBLICO RESPONDE ORDENACIÓN EJECUTADA DE BLOQUES AISLADOS, NO OBSTANTE Y DADO QUE LA DEFINICIÓN DE LA ALINEACIÓN NO SE CIÑE LA HUELLA DE LA EDIFICACIÓN, SE AJUSTAN LOS LÍMITES EN LA FACHADA A CARRETERA DE ALMERÍA SEGÚN CRITERIO DE PROPIEDAD REFLEJADO EN EL CATASTRO, QUEDANDO CON ACCESO DESDE VÍA PÚBLICA EL EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LA ESQUINA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/399364	DNI/CIF A48421325	ALEGACION Nº 3

LOCALIZACION

Situación/Zona P.I. VILLAROSA GUADALHORCE I	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENOS QUE EN EL PGOU-97 ESTABA CALIFICADO COMO SL-EL-G.4 A, NO TENIENDO EN LA APROBACION INICIAL CALIFICACION ALGUNA, AUNQUE APARECE COMO VIAL.

Alegación

SOLICITA SEA CALIFICADO COMO VIARIO CON SU APROVECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.

Informe

LA PARCELA ESTÁ CALIFICADA DE VIARIO, SIN NINGÚN SISTEMA DE EJECUCIÓN PREVISTO AL SER EXPROPIADA POR EL Mº DE FOMENTO PARA EL ACCESO SUR AL AEROPUERTO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/397441	DNI/CIF 24594806	ALEGACION Nº 4

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JUAN VALERA, 62	LITORAL ESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN EL ACTUAL PGOU APARECE RECORTADA EN SU EXTREMO OCCIDENTAL, SINO SIENDO COMO PARTE DE UNA PEQUEÑA CASA MATA.

Alegación

SOLICITA SEA RESTABLECIDA LA ALINEACIÓN ORIGINAL RESPETANDO LOS LÍMITES QUE PRESENTA SU VIVIENDA.

Informe

AFECCIÓN DE 7 M².

LA EDIFICACIÓN ES INDEPENDIENTE DEL CUERPO PRINCIPAL, CONSIDERÁNDOSE NECESARIO MANTENER UNA AMPLIACIÓN JUSTO EN LA INTERSECCIÓN Y ENCUENTRO DEL VIAL CON C/ JUAN VALERA.

NO OBSTANTE, SE REALIZA UN CAMBIO DE CALIFICACIÓN A CTP-1, MÁS ACORDE CON LA PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN EXISTENTE. EL OBJETO ES, POR TANTO, ADECUAR LA ORDENANZA DE LA PARCELA RESULTANTE A LOS PARÁMETROS DE LO EDIFICADO. SE DEFINE UNA DOBLE ALINEACIÓN EN LAS PARCELAS CON MAYOR FONDO QUE PERMITA MANTENER RETRANQUEO DE FACHADA Y SEPARACIÓN RESPECTO A ORDENANZAS COLINDANTES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/399395	DNI/CIF A48421325	ALEGACION Nº 5

LOCALIZACION

Situación/Zona SG-BM.4-Nudo Guadalmar	BAHIA DE MÁLAGA
Clasificación SG SISTEMA GENERAL	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PARCELA EN GUADALMAR CLASIFICADA COMO SG-BM.4 CON UNA SUPERFICIE DE 19.297 M². SIENDO LA TOTALIDAD DE LA PARCELA DE 27.836 M².

Alegación

SOLICITA SEA CLASIFICADA LA TOTALIDAD DE LA PARCELA (27.836 M².) YA QUE ESTA AFECTADA EN SU TOTALIDAD POR VIALES.

Informe

SE HA CALIFICADO COMO SGNS BM2 ADSCRITO AL NO SECTORIZADO, TODO EL TERRENO QUE NO ES DOMINIO PÚBLICO DE LA AUTOVÍA O DEL NUEVO NUDO PREVISTO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/399557	DNI/CIF 74834887	ALEGACION Nº 6

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CERES, 14 CAMPANILLAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

PROPIEDAD CLASIFICADA EN EL PGOU-97 DENTRO DEL AMBITO DEL SUP-CA.5 "CARMONA", ACTUALMENTE DENTRO DEL SUNC-R-CA.10 "VAZQUEZ II".

Alegación

SOLICITAN MODIFICACION DE LA DELIMITACION DEL SECTOR SUNC-R-CA.10 VAZQUEZ II, DE TAL FORMA QUE NO SE VEA AFECTADA SU PROPIEDAD, QUEDANDO ESTA COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN FIGURABA EN EL PGOU DE 1.997 INCLUIDA EN EL SECTOR DE UN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO (SUP-CA.5), CON UNA EDIFICABILIDAD BRUTA DE 0,362 M2T/M2S. DEBIDO A LAS DIFICULTADES DE GESTIÓN QUE HA PRESENTADO EL DESARROLLO DEL MISMO, ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL HA OPTADO POR EXCLUIR DE DICHO SECTOR AQUELLAS EDIFICACIONES EXISTENTE A SU APROBACIÓN INICIAL, OTORGÁNDOLE UNA EDIFICABILIDAD NETA SOBRE PARCELA DE 1,8 M2T/M2S. RESULTANTE DE LA ORDENANZA CTP-1 CON LA QUE SE LE HA CALIFICADO, LO QUE SUPONE UNA MEJORA SUSTANCIAL DE SUS CONDICIONES URBANÍSTICAS RESPECTO DEL PLAN ANTERIOR. NO OBSTANTE EL RESTO DE PARCELA NO EDIFICADA SE INCLUYE EN UN ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC-R-CA.10), DE MANERA QUE CONTRIBUYA A POSIBILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 105.1 DE LA LEY 7/2002 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA, DE HACER VIABLE EL DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/399813	DNI/CIF 24743672	ALEGACION Nº 7

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ANCHA DEL CARMEN, 41 CENTRO	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación CIUDAD HISTÓRICA

Motivo de alegación

VIVIENDA Y COMERCIO AFECTADO POR EXPROPIACION POR LA POSIBLE CONEXIÓN ENTRE C/ MALPICA Y PASAJE NOBLEZA.

Alegación

SE PARALICE EL PROCESO DE EXPROPIACION Y LA FUTURA CONEXION ENTRE LAS CALLES CITADAS POR NO TENER SENTIDO YA QUE ESTÁ PREVISTO LA PROLONGACION DE C/ SERNA CON CALLEJONES DEL PERCHEL A TRAVES DEL ANTIGUO MERCADO DEL CARMEN.

Informe

LA EXPROPIACIÓN ALEGADA ESTÁ INCLUIDA EN EL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR P.2 "PERCHEL SUR" APROBADO DEFINITIVAMENTE EL 5 DE MAYO DE 2000, EN CUYOS OBJETIVOS SE ENCONTRABA LA MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y CIRCULACIONES INTERIORES, ASÍ COMO LA PERMEABILIDAD ENTRE LAS DISTINTAS PIEZAS URBANAS. ESTE PLAN GENERAL RECOGE ESTE ÁMBITO DE PLANEAMIENTO APROBADO EN LA FICHA PA-P.13 (97) Y A LA VISTA ALEGACIÓN PRESENTADA NO ENCONTRAMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS COMO PARA QUE LA REVISIÓN DEL PLAN PROPONGA LA MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO ESPECIAL APROBADO, QUE PRETENDE DICHA APERTURA COMO UN ELEMENTO INTEGRADOR Y DE COHESIÓN DEL BARRIO EN LA CIUDAD, FUNDAMENTAL PARA LA REVITALIZACIÓN DE LA ZONA.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/399932	DNI/CIF H29509637	ALEGACION Nº 8

LOCALIZACION

Situación/Zona AV PINTOR JOAQUIN SOROLLA, 54 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EDIFICIO CALIFICADO COMO VIARIO SIN QUE SE CONTEMPLE EN LAS FICHAS DE GESTION CUAL SERIA LA ACTUACION CONCRETA A REALIZAR.

Alegación

SOLICITA QUE SE CONTEMPLE LA CALIFICACION DE VIVIENDA PARA EL EDIFICIO Y SE ESPECIFIQUE CUAL SERIA EL SISTEMA DE ACTUACION A CONCRETAR.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN Y DADA LA NECESIDAD DE UNA ORDENACIÓN QUE DEFINA LAS ALINEACIONES; LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO PROPUESTO Y LA POSIBLE DOTACIÓN DE APARCAMIENTOS DE CARÁCTER DISUASORIO, EN RELACIÓN A LA PARADA DE METRO, CON CARÁCTER DE INTERCAMBIADOR DE LA ZONA, SE DELIMITA UN ESTUDIO DE DETALLE CON LOS OBJETIVOS DESCRITOS. NO OBSTANTE, EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DEL PE AVDA. PINTOR SOROLLA-MORLACO, DE MAYOR ALCANCE, EL ESTUDIO DE DETALLE PODRÁ QUEDAR SUBSUMIDO.

EN ESTE CONTEXTO EL EDIFICIO DE VIVIENDAS OBJETO DE LA ALEGACIÓN QUEDA CALIFICADO COMO CJ-3, NO PREVIÉNDOSE SU AFECCIÓN POR LA LÍNEA 3 DEL METRO Y DEBERÁ QUEDAR INTEGRADO EN LA ORDENACIÓN DEFINITIVA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/399966	DNI/CIF 23518947	ALEGACION Nº 9

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MARCOS DE OBREGON, 49	LITORAL ESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

OPOSICION AL TRAZADO PREVISTO DE UN VIAL SOBRE EL GARAJE Y JARDÍN DE SU VIVIENDA.

Alegación

SOLICITA SEA ELIMINADO EL TRAZADO PREVISTO MANTENIENDO LA ROTONDA FINAL DE LA C/ MARCOS DE OBREGON EN EL MISMO ESTADO EN QUE SE PROYECTÓ HACE MUCHOS AÑOS.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN SE RECOGE EL CAMBIO DE ALINEACIÓN Y CALIFICACIÓN QUE CONSOLIDA EL VIARIO EXISTENTE COMO FONDO DE SACO DE C/ MARCOS DE OBREGON.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/400305	DNI/CIF A29252947	ALEGACION Nº 10

LOCALIZACION

Situación/Zona CL TRINIDAD GRUND, 9 CENTRO	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación CIUDAD HISTÓRICA

Motivo de alegación

INMUEBLE CALIFICADO EN EL PGOU 97 COMO EQUIPAMIENTO PUBLICO, CON PROTECCION INTEGRAL DENTRO DE UNIDAD DE ACTUACION POR EXPROPIACION PREVISTA EN EL PEPRI CENTRO PARA SU OBTENCION.

Alegación

TIENEN INTENCION DE CONSTRUIR UN HOTEL EN EL MENCIONADO INMUEBLES SOLICITANDO SE INCLUYA LA CALIFICACION HOTELERA EN EL MISMO, SEGUN HABIAN MANIFESTADO EN SUGERENCIA PRESENTADA EN EL AVANCE.

Informe

SE ESTIMA CONVENIENTE MANTENER LAS DETERMINACIONES DEL PEPRI CENTRO SOBRE EL INMUEBLE. YA QUE EL USO TERCIARIO EXCLUSIVO NO SE PERMITE EN LA NORMATIVA DE USOS DEL PEPRI CENTRO Y LA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS PARA MODIFICAR A USO HOTELERO QUEDÓ SIN CONCLUIR SU TRAMITACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401139	DNI/CIF G29093085	ALEGACION Nº 11

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.23-Viso Centro 5 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

NEGATIVA AL PLAN QUE SE PROMUEVE POR FALTA DE INFORMACION SOBRE EL MISMO, SON DUEÑOS DE UN NEGOCIO DE HOSTELERÍA EN PLENO FUNCIONAMIENTO. CLASIFICACIÓN SUNC-R-G.23.

Alegación

SOLICITAN SE LES ACLARE LOS PROS Y CONTRAS QUE A MEDIO Y LARGO PLAZO EL PLAN GENERAL LES PUEDA CAUSAR.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR. CONCRETAMENTE, EN EL SUNC-R-G.23, SE PROPONE UNA NUEVA DELIMITACIÓN QUE EXCLUYA LOS INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN, GENERANDO UNA ORDENACIÓN QUE COMPATIBILICE LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS PARA MEJORA DEL SECTOR CON EL MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES IMPLANTADAS, HASTA EL MOMENTO EN QUE PUDIERAN VOLUNTARIAMENTE SER RENOVADAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/341754	DNI/CIF A92158245	ALEGACION Nº 12

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA EL RETIRO CHURRIANA	
Clasificación SG SISTEMA GENERAL	Calificación JARDÍN CATALOGADO

Motivo de alegación

TRAS REUNION CON EL ALCALDE, QUEDARON EN PRESENTAR ESTA ALEGACIÓN DADO EL INTERÉS BOTÁNICO Y PAISAJÍSTICO DE LA FINCA "EL RETIRO".

Alegación

1. DOS CHOZAS EN ENTORNO DEL LAGO. 2. DOS SERVICIOS DE APOYO A ESTAS CHOZAS. 3. 32 ALBERGUES ECOLÓGICOS UBICADOS JUNTO A LA LINDE DE LA FINCA AL SUR. 4. RECONSIDERAR LA APERTURA DE UN HOTEL. 5. CAMBIO DE USO INSTALACIONES AL HOTEL.

Informe

DADA LA CONSIDERACIÓN EN EL P.O.T.A.U.M. DE SISTEMA GENERAL METROPOLITANO, Y LA PROTECCIÓN COMO BIC DEL JARDÍN, NO PUEDEN ADMITIRSE MÁS QUE USOS RELACIONADOS CON SU CARÁCTER DE ESPACIO LIBRE Y SIN QUE AFECTE AL JARDÍN PROTEGIDO. LA ZONA NO PROTEGIDA HA SIDO INCLUIDA EN EL SECTOR CONTIGUO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401201	DNI/CIF 25064595	ALEGACION Nº 13

LOCALIZACION

Situación/Zona PSO SALUD, 24 ROSALEDA	
Clasificación PAM-83 M	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE VIVIENDA CALIFICADA COMO ZONA VERDE ESTANDO EN LA MODIFICACION DEL PLAN ESPECIAL DEL SECTOR ARROYO DEL CUARTO Y PARQUE DEL NORTE MANTENIENDO SU ESTADO Y DESTINO ACTUAL.

Alegación

SOLICITA SE MANTENGA LA MISMA CALIFICACION DADA EN LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL RESEÑADO.

Informe

A LA VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL ARROYO DEL CUARTO Y PARQUE NORTE SE OBSERVA QUE LA CALIFICACIÓN DE LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN ESTÁ PREVISTA EN DICHO PLANEAMIENTO.
IGUALMENTE, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA ALEGACIÓN, SE HA RECURRIDO EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN CORRESPONDIENTE INCOADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401531	DNI/CIF 39217573	ALEGACION Nº 14

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

MONTE DE GIBRALFARO CLASIFICADO COMO SUNC-R-LE.13, CAMBIO DE CALIFICACION DE ZONA VERDE A SUELO RESIDENCIAL CON APROVECHAMIENTO LUCRATIVO.

Alegación

MANTENIMIENTO DE LA ZONA VERDE DEBIDO A LA ESCASEZ DE ESPACIOS LIBRES EN EL CASCO URBANO.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/349667	DNI/CIF 25009533	ALEGACION Nº 15

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUS-PT.1-San Cayetano		PUERTO DE LA TORRE
Clasificación	SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación	

Motivo de alegación

PRESENTA ESCRITOS ANTERIORES (Nº DOC. 235.906 Y 358.577 DE 2005) UNO DE ELLOS TIENE EXPTE. ABIERTO 2124/05, EN PARCELA 260 POLIGONO 30 DE JUNTA DE LOS CAMINOS Y PARTE CE LA PARCELA EN SUSP-PT.1.

Alegación

SE INCLUYA SU PARCELA TOTALMENTE EN SUELO URBANIZABLE.

Informe

SE HAN INCLUIDO ESTOS TERRENOS EN EL SECTOR COLINDANTE SUS-PT-1

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401541	DNI/CIF 24565846	ALEGACION Nº 16

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

MONTE DE GIBRALFARO CLASIFICADO COMO SUNC-R-LE.13, CAMBIO DE CALIFICACION DE ZONA VERDE A SUELO RESIDENCIAL CON APROVECHAMIENTO LUCRATIVO.

Alegación

MANTENIMIENTO DE LA ZONA VERDE DEBIDO A LA ESCASEZ DE ESPACIOS LIBRES EN EL CASCO URBANO.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401557	DNI/CIF X0628607	ALEGACION Nº 17

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.13-Camino del Monte/de Los Ingleses LITORAL ESTE

Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

MONTE DE GIBRALFARO CLASIFICADO COMO SUNC-R-LE.13, CAMBIO DE CALIFICACION DE ZONA VERDE A SUELO RESIDENCIAL CON APROVECHAMIENTO LUCRATIVO.

Alegación

MANTENIMIENTO DE LA ZONA VERDE DEBIDO A LA ESCASEZ DE ESPACIOS LIBRES EN EL CASCO URBANO.

Informe

ANALIZADAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y HABIÉNDOSE PRODUCIDO MOCIÓN INSTITUCIONAL CON APROBACIÓN EN PLENO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2007 POR LA QUE SE ACUERDA: "... SE REDACTE DE FORMA INMEDIATA UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN MONTE GIBRALFARO, DE LA CRUZ Y SANCHA", TRASLADÁNDOSE AL PGOU LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS QUE AFECTEN AL SUNC-R-LE.13.

SE REALIZA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE LA DELIMITACIÓN DEL SUNC-R-LE.13. EN DICHO ÁMBITO SE PREVÉ MANTENER COMO SISTEMA DE ESPACIO LIBRE TODA LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE AL SL.EL LE.12 DEL PGOU 97, ASÍ COMO SE PREVÉ INCORPORAR EL ESPACIO CON FACHADA A CAÑADA DE LOS INGLESES, PREVIÉNDOSE SU OBTENCIÓN COMO SUELO PÚBLICO, COMO AMPLIACIÓN DEL SG.

MEDIANTE EL CITADO PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DICHO SUELO QUEDA VINCULADO A LAS DETERMINACIONES A ADOPTAR SOBRE EL CONJUNTO DEL ÁMBITO DEL MONTE GIBRALFARO, MONTE DE LA CRUZ Y MONTE SANCHA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401611	DNI/CIF 74877242	ALEGACION Nº 18

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LAS PROPUESTAS PLANTEADAS EN EL PGOU.

Alegación

SOLICITA LA ANULACIÓN DE TODO LO QUE SE PLANTEA EN EL PGOU EN ESTA ZONA POR NO HABERSE HECHO PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/349709	DNI/CIF 25006594	ALEGACION Nº 19

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNS-GU.1-Guadalhorce-Aeropuerto 5 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

MANIFIESTAN QUE NO EXISTE FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL SECTOR SUNS-G.1 SITUADO EN CARRETERA AZUCARERA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE.

Alegación

SE RESUELVA LA OMISIÓN DE LA CITADA FICHA TÉCNICA.

Informe

ERROR PRODUCIDO POR LA NO INCLUSIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA DE LA FICHA REGULADORA CORRESPONDIENTE AL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUNS-G.1. SE INCORPORARÁ A LA PRÓXIMA DOCUMENTACIÓN DEL PLAN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401628	DNI/CIF 74798292	ALEGACION Nº 20

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LAS PROPUESTAS PLANTEADAS EN EL PGOU.

Alegación

ANULACION DE TODO LO QUE PLANTEA EL PGOU EN ESTA ZONA SIN HABERSE REALIZADO PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401617	DNI/CIF 24890646	ALEGACION Nº 21

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRADA DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE.
3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401625	DNI/CIF 74856948	ALEGACION Nº 22

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRADA DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/355559	DNI/CIF 24900451	ALEGACION Nº 23

LOCALIZACION

Situación/Zona CL HEROE DE SOSTOA, 44	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO MUESTRA PREOCUPACIÓN POR SU TERRENO EN C/ HÉROE DE SOSTOA Nº 44, PUES QUEDA AISLADO DE UNA PROPUESTA EN SU ZONA, ADEMÁS DE MOSTRAR DISCONFORMIDAD CON EL HECHO DE TENER QUE RETRANQUEARSE.

Alegación

SOLICITA LA INCLUSION DE SU TERRENO (EN PRIMERA LINEA) O LA VINCULACIÓN AL PROYECTO COLINDANTE A SU PROPIEDAD.

Informe

LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA CON LA PROPUESTA DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE GENERAR MANZANAS CON UNA DOBLE ORDENANZA, CTP-2 Y OA-2 (ÉSTA CON LA FINALIDAD DE PROCURAR EL RENTRANQUEO DE LA ALINEACIÓN EN CALLE HÉROE DE SOSTOA), SE HA MOSTRADO CON EL TIEMPO INCOMPATIBLES EN SU DESARROLLO Y POR TANTO, OBLIGA, TRAS EL ESTUDIO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA, A REVISAR LOS CRITERIOS DE LA CALIFICACIÓN PORMENORIZADA DEL ÁMBITO CUYO ENTRORNO DE DELIMITA ENTRE LAS CALLES MARBELLA Y ESTEPONA. EN ESTE ÁMBITO, ADEMÁS DE LA PROBLEMÁTICA DE INCOMPATIBILIDAD DE DESARROLLO DE LA OA-1 COLINDANTE CON LA CTP, SE PRODUCE UN INCREMENTO DE ALTURAS (DESDE PLANTA BAJA EXISTENTE A B+2 Y B+6) SIN QUE SE MODIFIQUE EL ANCHO DE LA CALLE, CUYA ANCHURA DE 4 METROS ES EVIDENTEMENTE INSUFICIENTE. POR TALES MOTIVOS, LA REVISIÓN DEL PLAN REALIZA UNA PROPUESTA URBANÍSTICA QUE SE SUSTANCIA EN UNA TIPOLOGÍA UNITARIA PARA TODA LA MANZANA, ACORDE AL ENTORNO (ORDENACIÓN ABIERTA-OA) Y CON CALLES DE MÁS DE 15 M., QUE PERMITEN LA NECESARIA PERMEABILIDAD FUNCIONAL ENTRE CALLE EDGAR Y HÉROE DE SOSTOA, ASÍ COMO POSIBILITAR SUPERFICIES GENEROSAS DE APARCAMIENTOS BAJO RASANTE. PARA PROCURAR ESTA TRANSFORMACIÓN, EL PLAN DELIMITA UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN DONDE ESTA ORDENACIÓN SEA POSIBLE Y SE PROCURE LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS Y CARGAS DERIVADA DEL PLANEAMIENTO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401639	DNI/CIF 25078199	ALEGACION Nº 24

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACION SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401646	DNI/CIF 33391092	ALEGACION Nº 25

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401649	DNI/CIF 25078200	ALEGACION Nº 26

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/357040	DNI/CIF 38104035	ALEGACION Nº 27

LOCALIZACION

Situación/Zona NORMATIVA	NORMATIVA
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA RETROACTIVIDAD DE LA REVISIÓN DE PGOU DE 3 MESES.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO DICHA RETROACTIVIDAD.

Informe

SEGÚN ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006 EN RELACIÓN CON EL PUNTO Nº 10 REFERENTE A "MODIFICACIÓN DE UNA DE LAS ÁREAS DE SUSPENSIÓN DEFINIDAS EN EL ACUERDO PLENARIO DE 26 DE JULIO DE 2006 Y ACLARACIÓN DEL MISMO" SE CLARIFICAN LOS EFECTOS Y EL ALCANCE DE LA SUSPENSIÓN DE LICENCIAS COMO SOLICITA EL ALEGANTE.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/360253	DNI/CIF 24696716	ALEGACION Nº 28

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana		CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VIVIENDA EN PASAJE DE LA SIERRA Nº 10, URBANIZACIÓN VIÑA DE LA SIERRA EN CHURRIANA MANIFIESTA NO ESTÁ CALIFICADA COMO URBANA.

Alegación

SOLICITA SE CALIFIQUE COMO LAS PARCELAS ANEJAS AR.UE.SUNC-R.CH.3.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401652	DNI/CIF 74846432	ALEGACION Nº 29

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/361894	DNI/CIF 53687703	ALEGACION Nº 30

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ROMERO DEL, 25 CAMPANILLAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CONSTRUCCION EN SANTA ROSALIA (ADJUNTA 2 PLANOS).

Alegación

SOLICITA EL CAMBIO DE CALIFICACION DE SU SOLAR A SUC Y LA ELIMINACION DE VIAL PARA DAR ACCESO A LA OTRA VIVIENDA QUE YA TIENE ACCESO POR DOS CALLES.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN SE HA GRAFIADO COMO VIARIO POR ERROR CON LO QUE SE PROCEDERÁ A SU RECTIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/365073	DNI/CIF 24720971	ALEGACION Nº 31

LOCALIZACION

Situación/Zona CL OPALO	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA CON REF. CATASTRAL 7371303UF67750001SD DE CALLE OPALO, Nº 11 Y 73 .

Alegación

SOLICITA QUE SE MANTENGA LA CALIFICACION ANTERIOR Y NO SEA AFECTADA PARTE DE LA FINCA COMO VERDE.

Informe

LA REVISIÓN DEL PGOU NO HA CAMBIADO LA CALIFICACIÓN DE LA PARCELA, QUE ESTÁ SOLO MÍNIMAMNETE AFECTADA POR UNA ZONA VERDE DEL PA-11, EN EJECUCIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401655	DNI/CIF 25661079	ALEGACION Nº 32

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401659	DNI/CIF 25013462	ALEGACION Nº 33

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401662	DNI/CIF 24977402	ALEGACION Nº 34

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/365485	DNI/CIF 44583075	ALEGACION Nº 35

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JARAZMIN ALTO, 3	LITORAL ESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

A TRAVES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ESTE EN EL QUE EL PROPIETARIO DE LA PARCELA Nº 15 MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA CALIFICACIÓN DE LA MISMA ADJUNTA ESCRITURAS Y 5 PLANOS.

Alegación

SOLICITA LA MISMA CALIFICACION PARA LA TOTALIDAD DE LA PARCELA Nº 15.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN TIENE CARÁCTER RÚSTICO, NO PREVIÉNDOSE EN LA ZONA INCLUIR UN CRECIMIENTO DE SUELO URBANIZABLES QUE JUSTIFICARA LA CLASIFICACIÓN DE LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401663	DNI/CIF 25099389	ALEGACION Nº 36

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACION SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401666	DNI/CIF 23782395	ALEGACION Nº 37

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRADA DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401669	DNI/CIF 25082650	ALEGACION Nº 38

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401673	DNI/CIF 28621779	ALEGACION Nº 39

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401677	DNI/CIF 24575609	ALEGACION Nº 40

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO CON EL TRASLADO DE SU VIVIENDA A OTRO LUGAR YA QUE LA MISMA ES DE SU PROPIEDAD, ESCRITURADA Y PAGADA EN SU TOTALIDAD.

Alegación

SOLICITA QUE DE LLEVARSE A CABO LAS NUEVAS VIVIENDAS, SEAN CONSTRUIDAS LO MÁS CERCA POSIBLE AL LUGAR DONDE RESIDEN AHORA.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401682	DNI/CIF 23769299	ALEGACION Nº 41

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

OPOSICION A ABANDONAR SU VIVIENDA SALVO LA EXCEPCIÓN DE TRASLADARSE A UNA VIVIENDA NUEVA EN LA MISMA ZONA EN LA QUE RESIDE ACTUALMENTE.

Alegación

SOLICITA SEA LEÍDA Y ACEPTADA ESTA ALEGACIÓN Y SE LLEVEN A CABO LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGARON EN REUNIÓN MANTENIDA EN ESTA OFICINA DE REVISIÓN, NO ACEPTANDO OTRA ALTERNATIVA A LA EXPRESADA ANTERIORMENTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/366470	DNI/CIF 33366161	ALEGACION Nº 42

LOCALIZACION

Situación/Zona PARAJE LOS CARNEROS-POLIG. 30 PARC. 19-20-CAMPANIL SUELO NO URBANIZABLE	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UNA SUERTE DE TERRENO EN PARAJE "LOS CARNEROS" EN CAMPANILLAS CON EDIFICACION EN POLÓGONO 30, PARCELAS 19-20. ADJUNTA PLANO CATRASTRAL Y ESCRITURAS.

Alegación

SOLICITA LA INCLUSION EN SUELO URBANO.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401689	DNI/CIF 74853771	ALEGACION Nº 43

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401692	DNI/CIF 24761409	ALEGACION Nº 44

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401695	DNI/CIF 25078807	ALEGACION Nº 45

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401714	DNI/CIF 24839551	ALEGACION Nº 46

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.22-Viso Centro 4 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE NAVE INDUSTRIAL EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL EL VISO MANIFIESTA SENTIRSE PERJUDICADA POR LA PREVISIBLE ACTUACIÓN PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU SUNC-R-G.22 "VISO CENTRO 4".

Alegación

SOLICITA SE MANTENGA LA ACTUAL CONFIGURACIÓN DEL POLÍGONO EL VISO, YA QUE NO SE CONTEMPLAN DE FORMA ADECUADA Y SUFICIENTE LAS NECESIDADES DE LOS PERJUDICADOS NI SE HACE UN ANÁLISIS GLOBAL DE LAS MISMAS QUE PLANTEEN SOLUCIONES.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401923	DNI/CIF 24761409	ALEGACION Nº 47

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

SOLICITA SE MANTENGA LA CONFIGURACIÓN ACTUAL YA QUE SU VIVIENDA SIGUE TENIENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SEGUIR VIVIENDO EN ELLA.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401931	DNI/CIF *41211953	ALEGACION Nº 48

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

ANULAR TODO LO QUE PLANTEA EL PGOU EN ESE BARRIO SIN HABERSE HECHO PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401570	DNI/CIF 24896410	ALEGACION Nº 49

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA	
Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación CIUDAD HISTÓRICA

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE TERRENO EN CHURRIANA EN SUELO NO URBANIZABLE QUE LINDA AL ESTE CON LA CARRETERA DE CHURRIANA, AL SUROESTE CON TERENOS RECALIFICADOS, AL SURESTE CON LA FINCA "LOS VEGA", SUS-CH.3.

Alegación

SOLICITA SEA INCLUIDA LA FINCA COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO O TAMBIÉN ANEXARSE AL SUS-CH.3 APLICÁNDOSELE SIMILARES CONDICIONES URBANISTICAS.

Informe

NO HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR, POR EXCEDER TAL INCLUSIÓN LOS OBJETIVOS DE REURBANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA, Y SER EL ENTORNO ESPECIALMENTE PROTEGIDO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/402058	DNI/CIF G29540739	ALEGACION Nº 50

LOCALIZACION

Situación/Zona EL CONSUL TEATINOS	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

SUBESTACIÓN ELÉCTRICA (SISTEMA TÉCNICO) ENTRE LAS CALLES PARMÉNIDES Y DEMÓSTENES, ENTRE EL CENTRO METEOROLÓGICO Y HOSPITAL CLÍNICO. MANIFIESTAN QUE ESTA INSTALACIÓN PRODUCE MUCHO MALESTAR A LOS VECINOS.

Alegación

SOLICITAN SE TRASLADE ESTE SISTEMA TECNICO A LA PARTE OPUESTA DE LA PARCELA VERDE QUE ENVUELVE AL CENTRO METEOROLÓGICO, CALIFICANDO DICHA PARCELA COMO SISTEMA TECNICO CON LA MISMA EXTENSIÓN, PRÓXIMO A LA ROTONDA DE C/ JENOFONTE.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA MODIFICADO LA UBICACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO INICIALMENTE PREVISTO POR EL PA-T.7 (97), PROPONIÉNDOSE COMO ALTERNATIVA LA RECOGIDA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PE-T.1 "AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD".

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/402214	DNI/CIF 24899604	ALEGACION Nº 51

LOCALIZACION

Situación/Zona MARTIRICOS ROSALEDA	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA CONSTRUCCION DE TRES TORRES EN MARTIRICOS, POR CONSIDERARLO ANTIESTÉTICO Y EXAGERADO YA QUE LAS VIVIENDAS COLINDANTES NO SUPERAN LAS 12 Ó 14 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE LA CONSTRUCCION DE DICHAS TORRES NO SUPERE LAS 12 Ó 14 PLANTAS AL IGUAL QUE LAS EXISTENTES EN LA ZONA.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/402212	DNI/CIF 25047307	ALEGACION Nº 52

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-R.5-Martiricos		ROSALEDA
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA CONSTRUCCION DE TRES TORRES EN MARTIRICOS, POR CONSIDERARLO ANTIESTÉTICO Y EXAGERADO YA QUE LAS VIVIENDAS COLINDANTES NO SUPERAN LAS 12 Ó 14 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE DICHAS TORRES NO SUPERE LAS 12 Ó 14 PLANTAS AL IGUAL QUE LAS EXISTENTES EN LA ZONA.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/416001	DNI/CIF 28327336	ALEGACION Nº 53

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CA.10-Vázquez II CAMPANILLAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UN TERRENO EN C/ CERES, 12 MUESTRA DISCONFORMIDAD CON LA CALIFICACION DE LA APROBACIÓN INICIAL ADJUNTADO 3 PLANOS Y FICHA DEL SUN-R-CA.10.

Alegación

SOLICITA SE MODIFIQUE EL PGOU Y SE DESAFECTE SU PROPIEDAD.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1.997 EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO DIRECTO, EN LA APROBACIÓN INICIAL DE ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL HA SIDO INCLUIDA DE FORMA PARCIAL EN UNA MÍNIMA PORCIÓN EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SUNC-R-CA.10, COMO QUIERA QUE DICHA PORCIÓN DE SUELO NO SUPONDRÍA UN OBSTÁCULO SUSTANCIAL A LA VIABILIDAD DEL DESARROLLO DEL CITADO ÁMBITO, PUEDE ASUMIRSE SU EXCLUSIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403200	DNI/CIF 24563791	ALEGACION Nº 54

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.1 (97)-PERI Conde Ureña LITORAL ESTE	
Clasificación PAM-97 PA MODIFICADO PGOU 97	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PARCELA CALIFICADA EN LA APROBACION INICIAL COMO UAS-2 (HOY UAS-1 O UAS-1(CU) UBICADA EN EL PAM-LE.11 (PEPRI CONDE DE UREÑA) EN SUELO URBANO CONSOLIDADO CON FACHADAS A C/ PEDRO DE QUEJANA, Nº 17 Y SUBIDA A MONTE CALVARIO.

Alegación

OPCION A: APLICACION NORMATIVA PARTICULARIZADA A DESARROLAR MEDIANTE ESTUDIO DE DETALLE (LA DEL PEPRI UAS-1 (CU). OPCION B: APLICACION NORMATIVA DE ORDENANZA EN MANZANA CERRADA MC-CU-4 DE ACUERDO CON EL PEPRI.

Informe

LA PROPUESTA AFECTA A UNA PARCELA DENTRO DE UN ÁMBITO CON PLANEAMIENTO APROBADO.

LAS DETERMINACIONES NO AFECTAN A PARÁMETROS DE EDIFICABILIDAD O APROVECHAMIENTO SINO EXCLUSIVAMENTE A CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y PARCELACIÓN, POR LO QUE, EN CASO DE ESTIMARSE ADECUADA LA PROPUESTA Y EN BASE A LOS ANTECEDENTES, OBJETIVOS E INCIDENCIAS DEL PROPIO DOCUMENTO, DEBERA TRAMITARSE COMO MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL DOCUMENTO APROBADO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403237	DNI/CIF B04318457	ALEGACION Nº 55

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.1 (97)-PERI Conde Ureña LITORAL ESTE	
Clasificación PAM-97 PA MODIFICADO PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE EDIFICIO SITO EN C/ FERRANDIZ, Nº 4 Y 6 (PEPRI CONDE DE UREÑA), DISCREPANCIA EN LA CALIFICACION DEL PEPRI (USO RESIDENCIAL), Y LA CALIFICADA POR EL PGOU (USO EQUIPAMIENTO).

Alegación

SOLICITAN SEA SUBSANADO EL ERROR MATERIAL PRODUCIDO APARECIENDO COLOREADO COMO EQUIPAMIENTO CUANDO EL QUE CORRESPONDE ES EL DE RESIDENCIAL.

Informe

HABIÉNDOSE REQUERIDO POR PARTE DEL COLEGIO NTRA. SRA. DE GRACIA MANTENER LA CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO AL OBJETO DE PERMITIR SU AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ACCESOS, SE INCLUYE LA CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y LOS SISTEMAS LOCALES PARA SU OBTENCIÓN COMO DETERMINACIONES DEL PAM LE.1 (97) "CONDE UREÑA" EN LA FICHA CORRESPONDIENTE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/366003	DNI/CIF 24757558	ALEGACION Nº 56

LOCALIZACION

Situación/Zona ARROYO ESPAÑA PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UN SOLAR EN C/ SPONTINI, S/N (ME PGOU PE-PT.4 "ARROYO ESPAÑA") QUE ESTA CALIFICADO EN APROBACIÓN INICIAL GRAN PARTE DE ZONA VERDE Y EQUIPAMIENTO.

Alegación

SOLICITA SE RECONSIDERE LA CALIFICACION DE SU PARCELA.

Informe

AUNQUE EN EL SECTOR EXISTEN MUCHOS SOLARES SIN EDIFICAR, LA ZONA SOBRE LA QUE SE HAN PREVISTO LAS ÁREAS LIBRES ZV PT.4-1-1 Y ZV PT.4-1-2 DEL PE SON LAS ÚNICAS QUE POR SUS DI-MENSIONES PERMITEN ACOGER LA SUPERFICIE DE ÁREAS LIBRES EXIGIDA POR LA LEY. ADEMÁS, SU CONTIGÜIDAD AL ÁREA LIBRE PREVISTA POR EL P.G.O.U. EN LAS PARCELAS SITUADAS AL SUR DE LA QUE NOS OCUPA HACE QUE LA SITUACIÓN PREVISTA SEA LA IDÓNEA, POR LO QUE SE DESESTIMA LA PROPUESTA.
NO OBSTANTE SE HA AUMENTADO LA PROPORCIÓN DE TERRENOS EDIFICABLES. EN CAUNTO A LA COMPENSACIÓN EN TERRENOS , LA GESTIÓN QUE SE REALICE DE LA UNIDAD, DETERMINARÁ DE QUE FORMA HACERLA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403903	DNI/CIF 24689303	ALEGACION Nº 57

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PGOU.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA PLANTEADA.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/366531	DNI/CIF 24733861	ALEGACION Nº 58

LOCALIZACION

Situación/Zona	TERRENO JUNTO A ARROYO VALDEURRACA-SANTA ROSALIA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENO JUNTO A ARROYO VALDEURRACA EN SANTA ROSALIA QUE LINDA CON EL SUNS-CA.1, PARTE DE SU FINCA ESTÁ DENTRO DE ESTE SUNS. ADJUNTA 2 PLANOS Y ESCRITURA DE PROPIEDAD.

Alegación

SOLICITA LA INCLUSION EN EL SUNS-CA.1 DE TODA SU PROPIEDAD.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1.997 COMO SUELO NO URBANIZABLE, EN LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL SE CLASIFICA COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO UNA PARTE DE LA MISMA, QUEDANDO EL RESTO POR CONDICIONES PREVIAS DE ORDENACIÓN PREVISTAS EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (POT). ASPECTO ESTE QUE TRAS LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DEFINITIVO NO CONTEMPLA AQUELLAS EXIGENCIAS, POR LO CUAL EL RESTO DEL SUELO LIMÍTROFE CON EL TERMINO MUNICIPAL SE CLASIFICARA COMO URBANIZABLE NO SECTORIZADO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2005/403903	DNI/CIF 25675349	ALEGACION Nº 59

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PGOU.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA PLANTEADA.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/368407	DNI/CIF 24871555	ALEGACION Nº 60

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LE.6 (T)-PERI-LE.2 Jarazmín Sur LITORAL ESTE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA EN CAMINO DE JARAZMIN CALIFICADA COMO UAS-3, QUE CON LA ACTUAL REVISION DE PGOU QUEDA DIVIVIDA EN DOS Y ATRAVESADA POR UN VIAL CON UNA PERDIDA DE TERRENO CONSIDERABLE. ADJUNTA PLANO.

Alegación

SOLICITA SE REVISE SU SITUACION.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA, SE INFORMA QUE EL PERI-LE.2 ¿JARAZMÍN SUR¿ ESTÁ INCLUIDO EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL DE REVISIÓN DEL PGOU COMO PA-LE.6 (T), ESTO ES, COMO UN PLANEAMIENTO APROBADO PREVIAMENTE, EL DOCUMENTO DEL PGOU INCORPORA Y TRASLADA DIRECTAMENTE LAS DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO, NO INTRODUCIENDO MODIFICACIONES. POR OTRA PARTE, LA CONEXIÓN PERMITE ABRIR EL FONDO DE SACO ACTUAL Y CONEXIÓN CON PPO VILLAZO, POR LO QUE ES IMPORTANTE SU EJECUCIÓN.

EL ESCRITO PRESENTADO, POR TANTO, ES UNA ALEGACIÓN AL PERI-LE.2, Y SU RESOLUCIÓN SE INCLUYE DENTRO DE LA TRAMITACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE DICHO DOCUMENTO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403939	DNI/CIF 25080440	ALEGACION Nº 61

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/370564	DNI/CIF H92663627	ALEGACION Nº 62

LOCALIZACION

Situación/Zona AV MOLIERE, 22 LITORAL OESTE	
Clasificación PA-83 PLANEAMIENTO APROBADO (83)	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ALMUDENA DE EDIFICIO EN AVENIDA MOLIERE, 22-24-26 DISCONFORME CON PROPUESTA DEL PGOU. LLEGA A TRAVES DE JMD CARRETERA DE CADIZ. ADJUNTA PLANO Y FOTOCOPIA DE LA ACREDITACIÓN DE NIF DE LA CC.PP.

Alegación

SOLICITAN QUE SE MANTENGA COMO ZONA VERDE LA PARTE TRASERA DE SU EDIFICIO Y NO SE ABRA AL TRÁFICO RODADO.

Informe

SE ESTIMA Y CORRIGE LA CALIFICACIÓN DE LOS TERRENOS A LOS QUE HACE MENCIÓN LA ALEGACIÓN VOLVIENDO A SU CONCICIÓN DE ZONA VERDE Y ESPARCIMIENTO DEL PLAN GENERAL VIGENTE, CON LA CALIFICACIÓN DE ZONA VERDE PÚBLICA, Y SE CONSIDERA QUE LA CONTINUIDAD DE LA AVENIDA MOLIERE QUE BIEN PRETENDE ESTA REVISIÓN DEL PLAN, BUSCANDO RESALTAR LA PERSPECTIVA DEL FUTURO EDIFICIO SINGULAR PROPUESTO EN LOS TERRENOS DE LA ACTUAL TÉRMICA, PUEDE RESOLVERSE TENIENDO EN CUENTA LA CONTINUIDAD PEATONAL.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403940	DNI/CIF 25080440	ALEGACION Nº 63

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DICONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403950	DNI/CIF 24839966	ALEGACION Nº 64

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. INFORMACIÓN SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE AFECTA A C/ AYAMONTE. 3º. PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS CON EL CONSENSO DE LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403955	DNI/CIF 25080440	ALEGACION Nº 65

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

MANIFIESTA QUE DADA SU SITUACION ECONOMICA NO PODRÍA HACER FRENTE A UN CAMBIO DE DOMICILIO MOTIVADO POR EL TRASLADO A UNA NUEVA VIVIENDA UNIDO A PROBLEMAS DE SALUD.

Alegación

SOLICITA QUE DE LLEVARSE A CABO SEA A CAMBIO DE UNA NUEVA VIVIENDA DE NO MENOS METROS DE LA QUE DISPONE ACTUALMENTE Y SIN CARGO ECONÓMICO ALGUNO POR SU PARTE Y EN LA MISMA ZONA.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403972	DNI/CIF 25030322	ALEGACION Nº 66

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

MANIFIESTAN QUE EL PGOU PREVÉ LA ELIMINACIÓN DE SUS VIVIENDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS Y RECUERDAN QUE NO SE TRATA DE VIVIENDAS SOCIALES SINO DE PROPIEDADES PRIVADAS.

Alegación

SOLICITAN NO VERSE PRIVADOS DE SUS VIVIENDAS POR MOTIVOS AJENOS A ELLOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/371310	DNI/CIF 24676115	ALEGACION Nº 67

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MERLO, 23 PROLONGACIÓN	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO EN C/ MERLO, Nº 23 DISCONFORME CON LA ACTUAL PROPUESTA DEL PGOU EN LA ZONA REFERENTE A LA APERTURA DE UN VIARIO. ADJUNTA 10 PLANOS Y 7 FOTOGRAFÍA CALLEJERO Y COPIA GUIA TELEFÓNICA DEL SAS.

Alegación

SOLICITA LA ELIMINACION DEL VIARIO PROPUESTO PARA ZONA (SLV-P.11 DE 71,75 M². EN CALLE MERLO, 23).

Informe

NO SE ENCUENTRAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVEN A MODIFICAR LA PROPUESTA DE APERTURA DE CALLE INCLUIDA EN EL VIGENTE PLAN GENERAL. LA CONEXIÓN ENTRE CALLE ILDEFONSO GONZALEZ SERRANO- CALLE PEATONAL- Y CALLE MERLO ESTÁ ENCAMINADA A PERMITIR UNA COMUNICACIÓN PEATONAL, NO VIARIA, QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD INTERNA DE LA MANZANA. EN CUANTO AL DESNIVEL EXISTENTE, PODRÁ SER ASUMIDO Y RESUELTO EN EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA CALLE EN CUESTIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/381555	DNI/CIF *41211955	ALEGACION Nº 68

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL DUENDE (LIMONAR) MOSTRANDO SU TOTAL DISCONFORMIDAD PARA LA PROPUESTA DE UN CENTRO RECREATIVO EN EL SOLAR COLINDANTE.

Alegación

MUESTRAN SU TOTAL OPOSICION A LA PROPUESTA DEL PGOU PARA EL SOLAR COLINDANTE A SU EDIFICIO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU 97.
EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.
LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403981	DNI/CIF 24920619	ALEGACION Nº 69

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

MANIFIESTAN QUE CON LA NUEVA REVISIÓN DEL PGOU SE VERÁN PRIVADOS DE SU VIVIENDA ACTUAL ES DE SU PROPIEDAD DESDE EL AÑO 1964.

Alegación

SEA REVISADO EL PGOU PARA QUE SE RESPETEN SUS VIVIENDAS Y SUS DERECHOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403986	DNI/CIF 24845911	ALEGACION Nº 70

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. ANULAR TODO LO QUE PLANTEA EL PGOU EN LA ZONA. 2º. SE MANTENGA LO PREVISTO EN EL PGOU DEL 97. 3º. SE MODIFIQUE EL NUEVO TRAZADO PREVISTO EN EL PGOU PARA C/ AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/371802	DNI/CIF 25053761	ALEGACION Nº 71

LOCALIZACION

Situación/Zona CAMPANILLAS	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE TERRENO EN SUELO NO URBANIZABLE EN CAMPANILLAS, CLASIFICADO EN EL AVANCE COMO SUNS. ADJUNTA 2 PLANOS, FOTOCOPIA DNI Y ESCRITURAS DE PROPIEDAD.

Alegación

SOLICITA SE CLASIFIQUE SU PROPIEDAD COMO LAS COLINDANTES.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1.997 COMO SUELO NO URBANIZABLE, EN LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL SE CLASIFICA COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO UNA PARTE DE LA MISMA, QUEDANDO EL RESTO POR CONDICIONES PREVIAS DE ORDENACIÓN PREVISTAS EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (POT). ASPECTO ESTE QUE TRAS LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DEFINITIVO NO CONTEMPLA AQUELLAS EXIGENCIAS, POR LO CUAL EL RESTO DEL SUELO SE CLASIFICARA COMO URBANIZABLE NO SECTORIZADO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403993	DNI/CIF 24976070	ALEGACION Nº 72

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. ANULAR TODO LO QUE PLANTEA EL PGOU EN LA ZONA. 2º. SE MANTENGA LO PREVISTO EN EL PGOU DEL 97. 3º. SE MODIFIQUE EL NUEVO TRAZADO PREVISTO EN EL PGOU PARA C/ AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/371829	DNI/CIF 25068882	ALEGACION Nº 73

LOCALIZACION

Situación/Zona	FINCA LAS MORAS (SNU-CAMPANILLAS)	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA EN SNU DE CAMPANILLAS CLASIFICADA COMO NO URBANIZABLE. ADJUNTA 3 PLANOS, FOTOCOPIAS DNI, DOMICILIACION Y ESCRITURAS DE PROPIEDAD. QUE QUEDA RODEADA DE URBANIZABLE.

Alegación

SOLICITA CAMBIAR LA CLASIFICACION A URBANIZABLE. (PRESENTA ALEGACION ADICIONAL ACLARATORIA DE ESTA Nº DE DOCUMENTO 458576. SE UNE A ESTA ALEGACIÓN).

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1.997 COMO SUELO NO URBANIZABLE, EN LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL SE CLASIFICA COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO UNA PARTE DE LA MISMA, QUEDANDO EL RESTO POR CONDICIONES PREVIAS DE ORDENACIÓN PREVISTAS EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (POT). ASPECTO ESTE QUE TRAS LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DEFINITIVO NO CONTEMPLA AQUELLAS EXIGENCIAS, POR LO CUAL EL RESTO DEL SUELO SE CLASIFICARA COMO URBANIZABLE NO SECTORIZADO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/376716	DNI/CIF 74834428	ALEGACION Nº 74

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA VALLEJO JUNTO A SUS-PT.1 PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENO EN FINCA VALLEJO (JUNTO A SUNC-O-PT.1) ANTERIORMENTE CLASIFICADAS COMO URBANIZABLE. ADJUNTA 2 PLANOS.

Alegación

SOLICITA LA RECLASIFICACION DE SU TERRENO COMO URBANIZABLE.

Informe

PARTE DE ESTOS TERRENOS, LOS QUE PUEDEN TENER ACCESO, HAN SIDO INCLUIDOS EN EL SECTOR CONTIGUO SUS-PT-1

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404024	DNI/CIF 24709949	ALEGACION Nº 75

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

1º. ANULAR TODO LO QUE PLANTEA EL PGOU EN LA ZONA. 2º. SE MANTENGA LO PREVISTO EN EL PGOU DEL 97. 3º. SE MODIFIQUE EL NUEVO TRAZADO PREVISTO EN EL PGOU PARA C/ AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404030	DNI/CIF 77469019	ALEGACION Nº 76

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

NO SE DESPRENDE DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA NINGUNA RAZÓN LÓGICA PARA DEMOLER LAS VIVIENDAS SALVO LA PURA ESPECULACIÓN.

Alegación

1º. SE MANTENGA LO PREVISTO EN EL PGOU DEL 97. 2º. SE MODIFIQUE EL NUEVO TRA- ZADO PREVISTO EN EL PGOU PARA C/ AYAMONTE. 3º. QUE EL EQUIPAMIENTO SE UBIQUE EN OTRO LUGAR Y 4º. QUE LAS VIVIENDAS SE EXCLUYAN DEL PLAN ESPECIAL PREVISTO.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/438159	DNI/CIF 24610404	ALEGACION Nº 77

LOCALIZACION

Situación/Zona ARROYO DEL CAFE LITORAL ESTE	
Clasificación SG SISTEMA GENERAL	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

ENUMERAN UNA SERIE DE RAZONES: VALOR ARQUITECTÓNICO DE EDIFICIOS AFECTADOS, VALOR ECOLÓGICO DE ESPECIES ARBÓREAS, INVIABILIDAD DE LA OPERACIÓN ECONÓMICA, IRACIONALIDAD TECNICA DE LA PROUESTA DEL ARROYO DEL CAFE.

Alegación

QUE SE DESAFECTE LA PREVISION DEL SISTEMA GENERAL PROPUESTO MANTENIÉNDOSE LA ORDENACIÓN PREVISTA EN EL PGOU/97.

Informe

EN EL AVANCE DEL PGOU SE REMITÍA A UN ESTUDIO POSTERIOR LA SOLUCIÓN A ADOPTAR PARA LA CONEXIÓN DE LA C/ MIGUEL INDURAIN CON EL PASEO MARÍTIMO. ASI SE HIZO Y COMO CONSECUENCIA DEL MISMO SE OPTÓ POR LA SOLUCIÓN QUE APARECIÓ EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL. LA APERTURA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE UN EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS EN PRINCIPIO AFECTADAS POR ESA ACTUACIÓN, JUNTO A UNA MAYOR PROFUNDIZACIÓN EN CIERTOS ASPECTOS MÁS O MENOS OPINABLES DE LA MISMA, LLEVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN ESPECIAL CUYO DESARROLLO VOLVERÁ A ESTUDIAR Y VALORAR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS.
DICHAS ALTERNATIVAS A CONSIDERAR, SERAN EN PRINCIPIO: LA INCORPORACIÓN EN LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU; LA ANTERIOR LIMITÁNDOLA HASTA AVDA. DE PINTOR SOROLLA LA INCORPORADA PARA UNO DE LOS SENTIDOS DE TRÁFICO DE LA C/ MARCOS OBREGÓN Y LA ALTERNATIVA DE TÚNEL CON SUS DISTINTAS VARIANTES.
EXISTE POR TANTO UNA REAFIRMACIÓN EN LA NECESIDAD DE ESA NUEVA VÍA, QUE TENDRA LA FUNCIÓN DE FACILITAR TANTO RELACIONES DEL ESTE DE LA CIUDAD CON OTRAS PARTES DE LA MISMA SIN USAR LA PARTE CENTRAL DEL CORDON LITORAL COMO DE DAR ACCESIBILIDAD A LOS NUEVOS MODOS DE TRANSPORTE COLECTIVO QUE SE VAN A CONSTRUIR EN TODO ESE CORDÓN. TODO ELLO EN LÍNEA CON LA CONCEPCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE QUE IMPULSA ESTE PGOU.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404046	DNI/CIF 33352571	ALEGACION Nº 78

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

MANIFIESTAN QUE LAS PREVISIONES DEL PLANEAMIENTO QUE SE PROPONEN AL MODIFICAR EL TRAZADO DE LA CALLE LO SITUAN SOBRE LAS VIVIENDAS.

Alegación

1º. SE MANTENGA LO PREVISTO EN EL PGOU 97. 2º. SE MODIFIQUE EL NUEVO TRAZADO PREVISTO PARA LA C/ AYAMONTE. 3º. QUE LA ZONA DE EQUIPAMIENTO SE UBIQUE EN OTRO LUGAR Y 4º. QUE LAS VIVIENDAS SE EXCLUYAN DEL PLAN ESPECIAL.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/438184	DNI/CIF 24928635	ALEGACION Nº 79

LOCALIZACION

Situación/Zona ARROYO DEL CAFE	LITORAL ESTE
Clasificación SG SISTEMA GENERAL	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

ENUMERAN UNA SERIE DE RAZONES: VALOR ARQUITECTÓNICO DE EDIFICIOS AFECTADOS, VALOR ECOLÓGICO DE ESPECIES ARBÓREAS, INVIABILIDAD DE LA OPERACIÓN ECONÓMICA, IRACIONALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA DEL ARROYO DEL CAFÉ.

Alegación

QUE SE DESAFECTE LA PREVISION DEL SISTEMA GENERAL PROPUESTO, MANTENIENDÓSE LA ORDENACION PREVISTA EN EL PGOU/97.

Informe

EN EL AVANCE DEL PGOU SE REMITÍA A UN ESTUDIO POSTERIOR LA SOLUCIÓN A ADOPTAR PARA LA CONEXIÓN DE LA C/ MIGUEL INDURAIN CON EL PASEO MARÍTIMO. ASI SE HIZO Y COMO CONSECUENCIA DEL MISMO SE OPTÓ POR LA SOLUCIÓN QUE APARECIÓ EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL. LA APERTURA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE UN EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS EN PRINCIPIO AFECTADAS POR ESA ACTUACIÓN, JUNTO A UNA MAYOR PROFUNDIZACIÓN EN CIERTOS ASPECTOS MÁS O MENOS OPINABLES DE LA MISMA, LLEVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN ESPECIAL CUYO DESARROLLO VOLVERÁ A ESTUDIAR Y VALORAR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS.
DICHAS ALTERNATIVAS A CONSIDERAR, SERAN EN PRINCIPIO: LA INCORPORACIÓN EN LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU; LA ANTERIOR LIMITÁNDOLA HASTA AVDA. DE PINTOR SOROLLA LA INCORPORADA PARA UNO DE LOS SENTIDOS DE TRÁFICO DE LA C/ MARCOS OBREGÓN Y LA ALTERNATIVA DE TÚNEL CON SUS DISTINTAS VARIANTES.
EXISTE POR TANTO UNA REAFIRMACIÓN EN LA NECESIDAD DE ESA NUEVA VÍA, QUE TENDRA LA FUNCIÓN DE FACILITAR TANTO RELACIONES DEL ESTE DE LA CIUDAD CON OTRAS PARTES DE LA MISMA SIN USAR LA PARTE CENTRAL DEL CORDON LITORAL COMO DE DAR ACCESIBILIDAD A LOS NUEVOS MODOS DE TRANSPORTE COLECTIVO QUE SE VAN A CONSTRUIR EN TODO ESE CORDÓN. TODO ELLO EN LÍNEA CON LA CONCEPCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE QUE IMPULSA ESTE PGOU.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/438243	DNI/CIF 24560433	ALEGACION Nº 80

LOCALIZACION

Situación/Zona ARROYO DEL CAFE	LITORAL ESTE
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

ENUMERAN UNA SERIE DE RAZONES: VALOR ARQUITECTÓNICO DE EDIFICIOS AFECTADOS, VALOR ECOLÓGICO DE ESPECIES ARBÓREAS, INVIABILIDAD DE LA OPERACIÓN ECONÓMICA, IRACIONALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA DEL ARROYO DEL CAFÉ.

Alegación

QUE SE DESAFECTE LA PREVISION DE SISTEMA GENERAL PROPUESTO, MANTENIÉNDOSE LA ORDENACIÓN PREVISTA EN EL PGOU/97.

Informe

EN EL AVANCE DEL PGOU SE REMITÍA A UN ESTUDIO POSTERIOR LA SOLUCIÓN A ADOPTAR PARA LA CONEXIÓN DE LA C/ MIGUEL INDURAIN CON EL PASEO MARÍTIMO. ASI SE HIZO Y COMO CONSECUENCIA DEL MISMO SE OPTÓ POR LA SOLUCIÓN QUE APARECIÓ EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL. LA APERTURA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE UN EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS EN PRINCIPIO AFECTADAS POR ESA ACTUACIÓN, JUNTO A UNA MAYOR PROFUNDIZACIÓN EN CIERTOS ASPECTOS MÁS O MENOS OPINABLES DE LA MISMA, LLEVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN ESPECIAL CUYO DESARROLLO VOLVERÁ A ESTUDIAR Y VALORAR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS.
DICHAS ALTERNATIVAS A CONSIDERAR, SERAN EN PRINCIPIO: LA INCORPORACIÓN EN LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU; LA ANTERIOR LIMITÁNDOLA HASTA AVDA. DE PINTOR SOROLLA LA INCORPORADA PARA UNO DE LOS SENTIDOS DE TRÁFICO DE LA C/ MARCOS OBREGÓN Y LA ALTERNATIVA DE TÚNEL CON SUS DISTINTAS VARIANTES.
EXISTE POR TANTO UNA REAFIRMACIÓN EN LA NECESIDAD DE ESA NUEVA VÍA, QUE TENDRA LA FUNCIÓN DE FACILITAR TANTO RELACIONES DEL ESTE DE LA CIUDAD CON OTRAS PARTES DE LA MISMA SIN USAR LA PARTE CENTRAL DEL CORDON LITORAL COMO DE DAR ACCESIBILIDAD A LOS NUEVOS MODOS DE TRANSPORTE COLECTIVO QUE SE VAN A CONSTRUIR EN TODO ESE CORDÓN. TODO ELLO EN LÍNEA CON LA CONCEPCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE QUE IMPULSA ESTE PGOU.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/378802	DNI/CIF B92612936	ALEGACION Nº 81

LOCALIZACION

Situación/Zona CL PEDRO MANTUANO PROLONGACIÓN	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

SAMA PROMOGESTION PROPIETARIA DE UN SOLAR DE 696 M². EN LA CALLE PEDRO DE MANTUANO CALIFICADA EN EL PGOU VIGENTE COMO CJ-4, MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA CALIFICACIÓN DE LA REVISIÓN DEL PGOU.

Alegación

SOLICITA MANTENER LAS CONDICIONES DE ORDENACIÓN Y EDIFICACIÓN PREVISTAS EN EL PGOU VIGENTE Y SUBSIDIARIAMENTE INCLUIR TALES TERRENOS EN LA SUBZONA CJ-2A, AL IGUAL QUE LOS TERRENOS DE LAS MANZANAS COLIDANTES AL NORTE, SUR Y ESTE.

Informe

ANTE LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA POR LA NOCIVA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA DEL ÁMBITO DENOMINADO COMO "CASAS DEL CAMINO DE ANTEQUERA", DEBIDO A UN CAMBIO RADICAL DE LA TIPOLOGÍA EXISTENTE SIN MEDIDA COMPENSATORIA ALGUNA QUE PALIAR EL INCREMENTO DE ALTURA, DENSIDAD DE VIVIENDAS, APARCAMIENTO, ETC...Y TENIENDO EN CUENTA LA SOLUCIÓN PLANTEADA EN LA APROBACIÓN INICIAL, TRAS EL ESTUDIO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA PROCEDIDO A UNIFICAR LA ORDENANZA EN LA DELIMITACIÓN COMPRENDIDA ENTRE EL FALSO TÚNEL DE CARLOS HAYA, CALLE COLOSENSES, CALLE CASTILLA, CALLE ZARAGUETA , CALLE PEDRO ESPINOSA Y AVDA. DE CARLOS DE HAYA, CORRESPONDIÉNDOLE A LA PARCELA DEL ALEGANTE LA ORDENANZA CJ-2A. EN LA MEMORIA, NORMATIVA, PLANOS Y RESTO DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SE CONTIENE LA ADECUADA MOTIVACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404050	DNI/CIF 74896525	ALEGACION Nº 82

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU PARA LA C/ AYAMONTE.

Alegación

SE MANTENGA LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS VIVIENDAS SEAN EXCLUÍDAS DEL PLAN ESPECIAL PREVISTO.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404052	DNI/CIF 25051950	ALEGACION Nº 83

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU EN LO QUE AFECTA A LAS VIVIENDAS DE C/ AYAMONTE.

Alegación

ANULAR TODO LO QUE SE PLANTEA EN EL PGOU EN ESTA ZONA SIN HABERSE HECHO PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404062	DNI/CIF 79016393	ALEGACION Nº 84

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU EN LO QUE AFECTA A LAS VIVIENDAS DE C/ AYAMONTE.

Alegación

1º. INFORMACION SOBRE LO QUE LES AFECTA. 2º. RETIRAR DEL PGOU LO QUE LE AFECTA A C/ AYAMONTE.
3º. PROPUESTAS E IDEAS EN LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/379031	DNI/CIF 24798752	ALEGACION Nº 85

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-CA.12-Manceras Sur CAMPANILLAS	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

AUTOESCUELA CAMPANILLAS PROPIETARIA DE UNA PARCELA EN SUS-CA.12 POR DONDE ESTÁ PREVISTO EL PASO DE UN RAMAL DE LA AUTOVIA. ADJUNTA PLANO Y DOS FOTOGRAFÍAS.

Alegación

SOLICITA QUE EL RAMAL DE LA AUTOVIA QUE PASA POR SU PARCELA SE DESVIE POR LOS ALREDEDORES, DESAFECTANDO ASI SU PROPIEDAD.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1.997 COMO SUELO NO URBANIZABLE, EN LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL SE CLASIFICA COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO (SUS-CA.12) Y SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES VIARIA (SG-CA.3). AMBAS CATEGORÍAS DE SUELO LE OTORGAN UN APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO A LA PARCELA QUE ANTES NO TENIA, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE EL RENDIMIENTO ECONÓMICO INTRÍNSECO A LA CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO. EL VIAL REFERIDO EN LA ALEGACIÓN TIENE CARÁCTER ESTRUCTURANTE Y SU TRAZADO HA SIDO ESTUDIADO MINUCIOSAMENTE CON EL OBJETIVO DE INTENTAR CAUSAR EL MENOR PERJUICIO A LOS BIENES DE TODA ÍNDOLE. SI BIEN ES DIFÍCIL CONSENSUAR AL COMPLETO LOS INTERESES PRIVADOS Y PÚBLICOS, ESTA SITUACIÓN NO LE SUPONDRÁ MERMA EN LA MATERIALIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA LE OTORGA.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404093	DNI/CIF 33359727	ALEGACION Nº 86

LOCALIZACION

Situación/Zona	DSMO MOLINOS DE SAN TELMO		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 2 DISEMINADOS	Calificación	

Motivo de alegación

ESCRITO PRESENTADO EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DEL NÚCLEO DISEMINADO MOLINO DE SAN TELMO (12 FIRMAS) CERCA DEL SANATORIO SAN JUAN DE DIOS CALIFICADO ESTE ÚLTIMO COMO SUELO URBANO.

Alegación

SOLICITAN SE CLASIFIQUE COMO SUELO URBANO, CON LA CALIFICACIÓN ESPECÍFICA QUE SE ESTIME OPORTUNO CONCEDERLE POR SU SITUACION Y CONFIGURACION YA QUE SE TRATA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ALGUNAS DE ELLAS CON MAS DE 200 AÑOS.

Informe

SE HAN CLASIFICADO COMO SU DIRECTO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/379178	DNI/CIF *41212042	ALEGACION Nº 87

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO EL DUENTE EN CARRIL DE CASTEL, 47 MOSTRANDO SU DISCONFORMIDAD SOBRE PROPUESTA DE PGOU DE CREAR UN CENTRO DE RECREO EN SOLAR COLINDANTE A SU COMUNIDAD.

Alegación

SOLICITA QUE NO SE LLEVE A CABO LA REALIZACION DE ESTE CENTRO RECREATIVO Y SE LE DÉ UN DESTINO ALTERNATIVO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE BASE EN LA JUSTIFICACIÓN EN BASE A DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y OBTENER ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. SE PREVÉ ASÍ MISMO LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.
LOS HORARIOS DE APAERTURA SE REGIRÁN POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASI MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404240	DNI/CIF *41211862	ALEGACION Nº 88

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU EN LO QUE AFECTA A CALLE AYAMONTE.

Alegación

1º. SE REVISE EL PGOU Y NO DE DERRIBEN LAS VIVIENDAS. 2º. SE MANTENGA EL PGOU DE 1997 REFERENTE A LAS VIVIENDAS POR SER SUELO CONSOLIDADO Y NO PRECISAR DE PLAN ESPECIAL. 3º. QUE LA ZONA DE EQUIPAMIENTO SE UBIQUE EN OTRO LUGAR.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/380054	DNI/CIF 24754426	ALEGACION Nº 89

LOCALIZACION

Situación/Zona CMNO GRANJAS LAS, 19	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENO EN SNU (CAMINO DE LAS GRANJAS, 19) QUE ANTERIORMENTE SOLICITO LA INCLUISION DE SU PROPIEDAD EN SUELO URBANO.

Alegación

SOLICITA LA INCLUSION DE SU TERRENO EN SUELO URBANO.

Informe

SE MODIFICA LA DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO SEGÚN PLANO CATASTRAL INCLUYENDO COMO VIARIO CONFLUENCIA DE CALLE LUIS CERNUDA Y CALLE DE LAS GRANJAS PARA POSIBILITAR APARCAMIENTO EN VIARIO SEGÚN PETICIÓN DE JUNTA DE DISTRITO BAILÉN MIRAFLORES

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/404245	DNI/CIF 24680279	ALEGACION Nº 90

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE VIVIENDA EN C/ AYAMONTE MUESTRA SU DISCONCORMIDAD A LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PLAN GENERAL.

Alegación

1º. SU VIVIENDA NO PRESENTA DEFICIENCIAS PARA SER DEMOLIDA. 2º. SE REVISE EL PGOU MANTENIENTO LA SITUACION ACTUAL. 3º. SE MODIFIQUE EL NUEVO TRAZADO PARA CALLE AYAMONTE. 4º. SE MANTENGA LO PREVISTO EN EL PGOU DEL 97.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/406680	DNI/CIF B92198126	ALEGACION Nº 91

LOCALIZACION

Situación/Zona PARAJE DE HACIENDA SANTA ANA PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

PARCELA DE TERRENO CALIFICADA COMO ZONA DE EQUIPAMIENTO (DEPORTIVO 8.337,20 M².) 806,27 M².. DENTRO DEL PE-PT.1 "CASAS NUEVAS"; 312,46 M². COMO SLV Y EL RESTO COMO SNU.

Alegación

SE DELIMITE EL TERRENO CALIFICADO COMO SL PARA USO DEPORTIVO Y LA PARTE DE SNU COMO UNA UNIDAD DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAMPO DE FUTBOL/ PIISCINA Y VESTUARIOS A TRAVÉS DE UN PLAN ESPECIAL.

Informe

NO HA SIDO ADMITIDA LA PROPUESTA PARA NO DISMINUIR LA SUPERFICIE DE DEPORTIVO O EDIFICAR CON ALTURA INADECUADA A LA ZONA. SE MANTIENE LA INCLUSIÓN DEL DEPORTIVO EN EL SECTOR CONTIGUO SUS-PT1.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/406698	DNI/CIF 24933949	ALEGACION Nº 92

LOCALIZACION

Situación/Zona PARAJE JUNTA DE LOS CAMINOS JUNTO A SUS-PT.1 PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA ENCLAVADA EN EL PARAJE DENOMINADO JUNTA DE LOS CAMINOS, SIENDO LA UNICA QUE SE INCLUYE EN ZONA VERDE, CUANDO EL RESTO DE LAS PARCELAS SE CALIFICAN DE URBANA.

Alegación

SOLICITAN SE MODIFIQUE LA ORDENACION DEL PARAJE EN LO RELATIVO A QUE SE CALI FIQUE LA PARCELA DE SU PROPIEDAD COMO ZONA SUS-PT.1 Y NO SE LE INCLUYA EN ZO NA VERDE.

Informe

EL CRITERIO SEGUIDO ES AGRUPAR LAS ZONAS VERDES EN EL ENTORNO DEL ARROYO. EL PLAN PARCIAL QUE SE DESARROLLE FIJARÁ LA ZONIFICACIÓN DEFINITIVA.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/407229	DNI/CIF 24859094	ALEGACION Nº 93

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ZARAGUETA, 12	PROLONGACIÓN
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

MANIFIESTA EN SU ESCRITO QUE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS C/ JUAN VALDES, C/ CARTUCHERITA, C/ ZARAGÜETA Y C/ PEDRO ESPINOSA, ESTA CALIFICADA COMO UAS-3, PUDIENDO CONSTRUIRSE EN LA REFERIDA MANZANA SOLAMENTE VIVIENDAS UNIFAMILIARES

Alegación

SOLICITA LA INCLUSION DE SU FINCA EN EL DEFINITIVO PLAN GENERAL COMO SOLAR PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO CON VARIAS PLANTAS (ADJUNTA ESCRITURA Y FOTOGRAFIAS DE LA ZONA).

Informe

ANTE LA PROBLEMATICA SUSCITADA POR LA NOCIVA TRANSFORMACIÓN URBANISTICA DEL ÁMBITO DENIMINADO COMO "CASAS DEL CAMINO DE ANTEQUERA", DEBIDO A UN CAMBIO RADICAL DE LA TIPOLOGÍA EXISTENTE SIN MEDIDA COMPENSATORIA ALGUNA QUE PALIAR EL INCREMENTO DE ALTURA, DENSIDAD DE VIVIENDAS, APARCAMIENTO, ETC...Y TENIENDO EN CUENTA LA SOLUCIÓN PLANTEADA EN LA APROBACIÓN INICIAL, TRAS EL ESTUDIO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA PROCEDIDO A UNIFICAR LA ORDENANZA EN LA DELIMITACIÓN COMPRENDIDA ENTRE EL FALSO TÚNEL DE CARLOS HAYA, CALLE COLOSENSES, CALLE CASTILLA, CALLE ZARAGUETA , CALLE PEDRO ESPINOSA Y AVDA. DE CARLOS DE HAYA, CORRESPONDIENDOLE A LA PARCELA DEL ALEGANTE LA ORDENANZA CJ-2A. EN LA MEMORIA, NORMATIVA, PLANOS Y RESTO DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SE CONTIENE LA ADECUADA MOTIVACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/394318	DNI/CIF 24747846	ALEGACION Nº 94

LOCALIZACION

Situación/Zona FUENTE OLLETAS PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

MANIFIESTA EN SU ESCRITO FALTA DE INFORMACION VERAZ Y ANTICIPADA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A LOS CIUDADANOS AFECTADOS A CAUSA DE LA RECONVERSION URBANISTICA DE LA ZONA DE FUENTE OLLETAS.

Alegación

SOLICITA QUE SE PROCEDA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, CAUTELARES Y PREVENTIVAS PARA QUE LOS INQUILINOS DE LAS CASAS PERJUDICADAS CUENTEN CON LA SEGURIDAD Y PROTECCION QUE COMO CIUDADANOS Y CONTRIBUYENTES REQUIEREN.

Informe

ACTUALMENTE LA FINCA CORRESPONDIENTE A PORTAZGO, Nº 6 NO ESTÁ INCLUIDA EN NINGÚN ÁMBITO DE PLANEAMIENTO.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU SE REALIZA EN CUANTO A DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PLAZOS CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, NO REALIZÁNDOSE NOTIFICACIÓN DIRECTA A PARTICULARES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/396135	DNI/CIF 74850580	ALEGACION Nº 95

LOCALIZACION

Situación/Zona FUENTE OLLETAS PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

MANIFIESTA EN SU ESCRITO FALTA DE INFORMACION VERAZ Y ANTICIPADA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A LOS CIUDADANOS AFECTADOS A CAUSA DE LA RECONVERSION URBANISTICA DE LA ZONA DE FUENTE OLLETAS.

Alegación

SOLICITA QUE SE PROCEDA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, CAUTELARES Y PREVENTIVAS PARA QUE LOS INQUILINOS DE LAS CASAS PERJUDICADAS CUENTEN CON LA SEGU RIDAD Y PROTECCION QUE COMO CIUDADANOS Y CONTRIBUYENTES REQUIEREN.

Informe

ACTUALMENTE LA FINCA CORRESPONDIENTE A PORTAZGO, Nº 6 NO ESTÁ INCLUIDA EN NINGÚN ÁMBITO DE PLANEAMIENTO.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU SE REALIZA EN CUANTO A DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PLAZOS CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, NO REALIZÁNDOSE NOTIFICACIÓN DIRECTA A PARTICULARES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/396138	DNI/CIF 24747543	ALEGACION Nº 96

LOCALIZACION

Situación/Zona FUENTE OLLETAS PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

MANIFIESTA EN SU ESCRITO FALTA DE INFORMACION VERAZ Y ANTICIPADA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A LOS CIUDADANOS AFECTADOS A CAUSA DE LA RECONVERSION URBANISTICA DE LA ZONA DE FUENTE OLLETAS.

Alegación

SOLICITA QUE SE PROCEDA A TOMAS LAS MEDIDAS NECESARIAS, CAUTELADRES Y PREVENTIVAS PARA QUE LOS INQUILINOS DE LAS CASAS PERJUDICADAS CUENTEN CON LA SEGU RIDAD Y PROTECCION QUE COMO CIUDADANOS Y CONTRIBUYENTES REQUIEREN.

Informe

ACTUALMENTE LA FINCA CORRESPONDIENTE A PORTAZGO, Nº 6 NO ESTÁ INCLUIDA EN NINGÚN ÁMBITO DE PLANEAMIENTO.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU SE REALIZA EN CUANTO A DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PLAZOS CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, NO REALIZÁNDOSE NOTIFICACIÓN DIRECTA A PARTICULARES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403902	DNI/CIF Q2966001	ALEGACION Nº 97

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CURTIDORES, 1 PROLONGACIÓN	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

ESCRITO DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS REFERENTE AL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL. (PRESENTAN EL MISMO ESCRITO CON Nº DE DOCUMENTOº 418.899 DIRIGIDO AL CONCEJAL SE UNE A ESTA ALEGACION).

Alegación

SOLICITAN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA USO COMPARTIDO POR ESE COLEGIO, EN UNA ZONA DE LAS ACTUALES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES.

Informe

ESTUDIADA LA ALEGACIÓN, SE HA CONSIDERADO OPORTUNO MODIFICAR LA ORDENACIÓN ORIENTATIVA DEL ÁMBITO REMITIDO A PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE SAN RAFAEL, PROPONIENDO CAMBIOS EN LAS ALINEACIONES CON EL OBJETO DE PODER MANTENER PARTE DE LA PARCELA PRIVADA EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO, RESPETANDO ADEMÁS EL RESTO DEL PERÍMETRO DE LA PARCELA. ASI MISMO, SE DELIMITAN EL RESTO DE SUELOS DOTACIONALES EN CONTINUIDAD CON ESTE, PERMITIENDO, EN SU CASO, LA AMPLIACIÓN REQUERIDA. TODO ELLO EN LA LÓGICA DE QUE EL DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL CONCRETARÁ LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN EL ÁMBITO.

POR OTRA PARTE, NO SE HA CONSIDERADO OPORTUNA LA EXCLUSIÓN DE LA PARCELA DEL ÁMBITO INTEGRAL DE REFORMA, VALORANDO QUE LA DECISIÓN DE MANTENER EL USO EXISTENTE, POR SER ADECUADO A LOS PROPÓSITOS DE LA TRANSFORMACIÓN, OBLIGA A QUE TODOS, Y PRINCIPALMENTE LOS QUE MÁS SE BENEFICIAN DE LA TRANSFORMACIÓN SIN NECESIDAD DE RELOCALIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES, CONTRIBUYAN PROPORCIONALMENTE A LAS CARGAS URBANÍSTICAS QUE LEGALMENTE SE ESTABLEZCAN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÁREA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/400692	DNI/CIF 44583629	ALEGACION Nº 98

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO DE SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

ACUEDUCTO DE SAN TELMO Nº 48, PAGINA 481 DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO SE INCURRE EN ERRORES. NACE A LA ALTURA DEL 4º VIADUCTO ANTIGUA N-331 (NO N-321) EN EL PK. 162,5 (NO 165) Y NO SE ADJUNTA INFORMACION SOBRE LA DECLARACION DE BIC.

Alegación

SE REALICEN LAS RECTIFICACIONES CITADAS Y QUE SE IDENTIFIQUE EL RECORRIDO DEL ACUEDUCTO MEDIANTE POSTES DE INFORMACION TIPO MUPIS EN EL QUE SE RECOJA LA INFORMACION MÁS IMPORTANTE.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/382148	DNI/CIF 25003069	ALEGACION Nº 99

LOCALIZACION

Situación/Zona	CL SIERRA DE LOS MERINOS	NORMATIVA	
Clasificación	SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación	UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE UN SOLAR EN LA ZONA DEL LIMONAR DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE PGOU PARA SU PROPIEDAD. ADJUNTA. SUGERENCIA ANTERIOR Y DOCE FIRMAS. PRESENTA OTRO ESCRITO Nº DOCUMENTO 422.762 DE FECHA 6-10-06 COMPLEMENTARIO.

Alegación

SOLICITA UN CAMBIO EN LA NORMATIVA RESPECTO DE LA ALTURA DE SETOS VIVOS, E IGUALMENTE UN REGULACION DE LA DISTANCIA DE LOS ARBOLES RESPECTO A LOS LINDEROS QUE SOLICITA SEA MINIMO DE 3 METROS.

Informe

SE HA PRESENTADO ALEGACIÓN EN LA QUE SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1. LAS ALTURAS DE VALLAS AFECTARÁN IGUALMENTE A LOS SETOS VEGETALES VIVOS.
2. SE ADOPTE UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 3 M DE LOS ÁRBOLES RESPECTO A LOS LINDEROS, Y UNA DISTANCIA DE 5 M ENTRE ÁRBOLES.

LA ALEGACIÓN YA HA SIDO ESTIMADA PARCIALMENTE EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PGOU APROBADA INICIALMENTE YA QUE EN LA NORMATIVA DE VALLAS MEDIANERAS Y CERRAMIENTOS SE INCLUYEN LOS SETOS VEGETALES.

LA POSIBILIDAD DE REGULAR LA PLANTACIÓN O EL TRASPLANTE DE ESPECIES ARBÓREAS EXISTENTES CUANDO CAUSEN PERJUICIO A REDES DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS O IMPIDAN EL SOLEAMIENTO DE COLINDANTES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES Y EN SU CASO DEBIDAMENTE REGULADA EN LA ORDENANZA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES.

AL OBJETO DE INCLUIR EN LA NORMATIVA DEL PGOU LA REFERENCIA A DICHA REGULACIÓN Y LA DEFINICIÓN SI SE ESTIMA OPORTUNO DE DISTANCIAS MÍNIMAS ENTRE ÁRBOLES Y ENTRE ESTOS Y LOS LINDEROS DE PARCELAS, SE PROPONE DAR TRASLADO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES A LOS EFECTOS OPORTUNOS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/384467	DNI/CIF 700420864	ALEGACION Nº 100

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana CHURRIANA	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO QUE MUESTRA DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE PGOU PARA SU TERRENO QUE DISPONE DE TODOS LOS SERVICIOS E INSTALACIONES COMO UNA PARCELA URBANA Y ACCESO RODADO. ADJUNTA DOS PLANOS.

Alegación

SOLICITA SE CLASIFIQUE SU PARCELA COMO LAS COLINDANTES, A SABER AR.UE.SUNC-R-CH.3.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387035	DNI/CIF 74788157	ALEGACION Nº 101

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DEL PGOU PARA LAS CALLES MOYA Y EMILIO CARRERAS (SUNC-R-PD.7).

Alegación

SOLICITA QUE NO SE LLEVE LA CLASIFICACION PREVISTA EN LA NUEVA REVISIÓN DEL PGOU.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387037	DNI/CIF 24766948	ALEGACION Nº 102

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DEL PGOU PARA CALLE MOYA Y C/ EMILIO CARRERAS (SUNC-R-PD.7) ADJUNTA FICHA Y PLANO.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGIA EN MANZANAS CON FACHADA A C/ DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC-R-PD.7, MANTENIÉNDOSE LAS DETERMINACIONES DEL PGOU 97.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401372	DNI/CIF 24899316	ALEGACION Nº 103

LOCALIZACION

Situación/Zona CMNO SALAS, 4 CAMPANILLAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

SOLAR UBICADO ENTRE EL CAMINO DE SALAS Nº 2-4) Y C/ PRINCIPAL DE COLMENAREJO SE ENCUENTRA AFECTADO POR ALINEACION DE VIARIO.

Alegación

SOLICITA QUE NO SE REALICE LA EXPROPIACION POR SER INNECESARIA PUES SE TRATA DE UN VIAL DE ESCASO TRAFICO Y SI FUESE NECESARIA, SE REALICE LA AMPLIACION SOBRE LOS SUELOS DE LA FINCA DE LO ARRABAL FRENTE AL SUS-CA.20 CAMINO DE SALAS.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN SE ENCUENTRA SITUADA ENTRE DOS VIARIOS CONVERGENTES EN ÁNGULO MUY CERRADO, CON LA PROPUESTA DE NUEVA ALINEACIÓN SE HA TRATADO DE AUMENTAR LA VISIBILIDAD DEL TRÁFICO RODADO REDUCIENDO EL RIESGO DE ACCIDENTES. NO OBSTANTE SE PUEDE ENTENDER QUE CON LA AMPLIACIÓN DEL VIAL COINCIDENTE CON EL CAMINO DE SALAS SE REDUCE EL CITADO INCONVENIENTE, SI BIEN SE DEBERÁ AYUDAR CON UN CHAFLÁN EN LA FUTURA EDIFICACIÓN QUE POR OTRA PARTE RESULTARA NECESARIA PARA UNA DISTRIBUCIÓN COHERENTE DE LA MISMA. SE REDUCE LA AFECCIÓN VIARIA AL MÍNIMO INDISPENSABLE PARA PALIAR EL PROBLEMA PLANTEADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387042	DNI/CIF 33368390	ALEGACION Nº 104

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7, DONDE SE ENCUENTRA SU PROPIEDAD C/ ROJAS, 44.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/401379	DNI/CIF 24727310	ALEGACION Nº 105

LOCALIZACION

Situación/Zona CMNO SALAS CAMPANILLAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

SOLAR UBICADO ENTRE EL CAMINO DE SALAS (NºS. 2-4) Y C/ PRINCIPAL DE COLMENAREJO QUE SE ENCUENTRA AFECTADO POR EXPROPIACION PARA AMPLIACION DE VIAL.

Alegación

SOLICITA QUE NO SE REALICE LA EXPROPIACION POR SER INNCESARIA PUES SE TRATA DE UN VIAL DE ESCASO TRAFICO Y SI FUESE NECESARIA, SE REALICE LA AMPLIACION SOBRE LOS SUELOS DE LA FINCA DE LO ARRABAL FRENTE AL SUS-CA.20 CAMINO DE SALAS.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN SE ENCUENTRA SITUADA ENTRE DOS VIARIOS CONVERGENTES EN ÁNGULO MUY CERRADO, CON LA PROPUESTA DE NUEVA ALINEACIÓN SE HA TRATADO DE AUMENTAR LA VISIBILIDAD DEL TRÁFICO RODADO REDUCIENDO EL RIESGO DE ACCIDENTES. NO OBSTANTE SE PUEDE ENTENDER QUE CON LA AMPLIACIÓN DEL VIAL COINCIDENTE CON EL CAMINO DE SALAS SE REDUCE EL CITADO INCONVENIENTE, SI BIEN SE DEBERÁ AYUDAR CON UN CHAFLÁN EN LA FUTURA EDIFICACIÓN QUE POR OTRA PARTE RESULTARA NECESARIA PARA UNA DISTRIBUCIÓN COHERENTE DE LA MISMA. SE REDUCE LA AFECCIÓN VIARIA AL MÍNIMO INDISPENSABLE PARA PALIAR EL PROBLEMA PLANTEADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387051	DNI/CIF 25094571	ALEGACION Nº 106

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 (SUNC-R-PD.7) DE LA CALLE ROJAS, 44.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387054	DNI/CIF 24716809	ALEGACION Nº 107

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN LA CALLE MOYA, 24.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/403801	DNI/CIF 33368865	ALEGACION Nº 108

LOCALIZACION

Situación/Zona CASILLAS DE CANTO - SANTA ROSALIA - CAMPANILLAS CAMPANILLAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

MANIFIESTA EN SU ESCRITO QUE SU VIVIENDA SE VE AFECTADA POR LA ALINEACION DE LA CALLE, AFECTANDO AL GARAJE DE SU VIVIENDA.

Alegación

SOLICITA SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA ALINEACION DE LA MISMA PARA NO TENER QUE DEMOLER LO YA CONSTRUIDO, PUES LA CALLE INCLUSO SE ENCUENTRA PAVIMENTADA.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN HA QUEDADO AFECTADA POR ALINEACIÓN A VIAL, NO OBSTANTE COMO LA AMPLIACIÓN DEL MISMO Y TRAZADO PODRÁ LLEVARSE A CABO SIN ALTERAR SITUACIONES PREEXISTENTES Y ELLO NO SUPONE MERMA ALGUNA EN LA CONECTIVIDAD VIARIA FUTURA SE PUEDE MODIFICAR LA ALINEACIÓN RECURRIDA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387058	DNI/CIF 26806394	ALEGACION Nº 109

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras	PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN LA CALLE EMILIO CARRERAS, 24.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/406318	DNI/CIF 24833269	ALEGACION Nº 110

LOCALIZACION

Situación/Zona	LAGAR DEL CARPINTERO-PEDRIZAS		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación	

Motivo de alegación

MANIFIESTAN EN EL ESCRITO QUE CONSULTADO EL DOCUMENTO EN REVISION DEL PGOU SE HA COMPROBADO QUE EL NUCLEO DISEMINADO LAGAR DEL CARPINTERO NO APARECE EN EL LISTADO DE NUCLEOS DISEMINADOS DEL VIGENTE PGOU DE 1997.

Alegación

SOLICITA QUE SE INCORPORE DICHO NUCLEO DISEMINADO AL ACTUAL LISTADO YA QUE REUNE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTICULO 9.4.1 DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE 1997.

Informe

LAS VVIENDAS QUE SE PROPONEN COMO HÁBITAT RURAL DISEMINADO, NO REUNEN LAS CONDICIONES DE CONCENTRACIÓN NECESARIAS PARA SER CONSIDERADAS UN NÚCLEO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387060	DNI/CIF 25001289	ALEGACION Nº 111

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN LA CALLE ROJAS, 52.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387065	DNI/CIF 24754588	ALEGACION Nº 112

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE LA REVISIÓN DEL PGOU PARA LA ZONA DEL SUNC-R-PD.7 DE CALLE MOYA, 29.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISIÓN DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACIÓN RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387707	DNI/CIF 74837374	ALEGACION Nº 113

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras	PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD-7 DE CALLE MOYA, 27.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387076	DNI/CIF 25040155	ALEGACION Nº 114

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE MOYA, 34.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387077	DNI/CIF 24877683	ALEGACION Nº 115

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras	PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISIÓN DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 24.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISIÓN DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACIÓN RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387086	DNI/CIF 24761413	ALEGACION Nº 116

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU EN LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE MOYA, 22.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387088	DNI/CIF 23398425	ALEGACION Nº 117

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras	PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 30.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387185	DNI/CIF 24597659	ALEGACION Nº 118

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU EN LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 17.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA Y PRESENTA OTRA ALTERNATIVA PARA LA CIRCULACION RODADA ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO CON LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387191	DNI/CIF 33390070	ALEGACION Nº 119

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU EN LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 28.

Alegación

SOLICITA LA MODIFICACION DE LA ORDENACION PROPUESTA PARA LA ZONA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387200	DNI/CIF 25081569	ALEGACION Nº 120

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		LITORAL ESTE
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 32.

Alegación

SOLICITA LA MODIFICACION DE LA ORDENACION PROPUESTA PARA LA ZONA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/407164	DNI/CIF 25044760	ALEGACION Nº 121

LOCALIZACION

Situación/Zona CASILLAS DE CANTO - SANTA ROSALIA - CAMPANILLAS CAMPANILLAS

Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VIVIENDA SITUADA EN CASILLAS DE CANTO OBSERVA QUE EN EL NUEVO PGOU EL NUEVO TRAZADO DEL VIAL PREVISTO PARA CONSTINUACIÓN DE LA C/ ROMERO, INVADE SU PARCELA. (ADJUNTA PLANO Y FOTOGRAFIAS).

Alegación

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN HA QUEDADO AFECTADA POR ALINEACIÓN A VIAL, NO OBSTANTE COMO LA AMPLIACIÓN DEL MISMO Y TRAZADO PODRÁ LLEVARSE A CABO SIN ALTERAR SITUACIONES PREEXISTENTES Y ELLO NO SUPONE MERMA ALGUNA EN LA CONECTIVIDAD VIARIA FUTURA SE PUEDE MODIFICAR LA ALINEACIÓN RECURRIDA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387206	DNI/CIF 33365450	ALEGACION Nº 122

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS,28.

Alegación

SOLICITA LA MODIFICACION DE LA ORDENACION PROPUESTA PARA LA ZONA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387216	DNI/CIF 24593406	ALEGACION Nº 123

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras	PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 16.

Alegación

SOLICITA LA MODIFICACION DE LA ORDENACION PROPUESTA PARA LA ZONA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387222	DNI/CIF H92571421	ALEGACION Nº 124

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

CC.PP DE EDIFICIO VERDI DISCONFORMES CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISIÓN DEL PGOU EN LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE ROJAS, 40 ESQUI NA CALLE MOYA. ADJUNTAN 9 FIRMAS DE PROPIETARIOS DEL EDIFCIO.

Alegación

SOLICITA LA MODIFICACION DE LA ORDENACION PROPUESTA PARA EL SECTOR DONDE SE UBICA EL EDIFICIO VERDI.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/408562	DNI/CIF 24813637	ALEGACION Nº 125

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CASANUEVA PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON EL TRAZADO DE LA CALLE PREVISTA EN EL PGOU.

Alegación

SOLICITA SEA DESVIADA LA MISMA A UN EXTREMO O ENCAUZARLA POR EL ARROYO.

Informe

NO PUEDE DETERMINARSE LA CALLE QUE LE AFECTA. NO HAY PLANO DE SITUACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/408568	DNI/CIF 24885167	ALEGACION Nº 126

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CASANUEVA PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

Alegación

Informe

NO PUEDE DETERMINARSE LA CALLE QUE LE AFECTA. NO HAY PLANO DE SITUACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387354	DNI/CIF 45253613	ALEGACION Nº 127

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras		PEDRIZAS
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU EN LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 21.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PGOU PARA DICHA CALLE Y PLANTEA OTRA ALTERNATIVA PARA EL ACCESO RODADO DE PLAZA DE PATROCINIO A LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/409343	DNI/CIF Q1800043	ALEGACION Nº 128

LOCALIZACION

Situación/Zona	CL MORALES VILLARRUBIA ROSALEDA		
Clasificación	SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación	EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

ESCRITO PRESENTADO POR LA CONGREGACION HIJAS DE JESUS ESTANDO INTERESADA EN LA TRANSFORMACION URBANISTICA DE LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD CON LA FINALIDAD DE ADECUAR EL USO ACTUAL DEL SUELO.

Alegación

SOLICITA SE CALIFIQUE COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO CON LA CALIFICACION DE USO GLOBAL RESIDENCAIL Y OTROS USOS COMPATIBLES, COMO EL DEPORTIVO, DE AREAS LIBRES AJARDINADAS Y APARCAMIENTOS (SE ACOMPAÑA PLANO DE SITUACION PARCELA).

Informe

SE HA FIRMADO CONVENIO URBANÍSTICO PENDIENTE DE APROBACIÓN POR EL PLENO MUNICIPAL

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387355	DNI/CIF 24883324	ALEGACION Nº 129

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE ROJAS, 46.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO DICHA PROPUESTA Y PLANTEA OTRA ALTERNATIVA PARA EL ACCESO RODADO DE PLAZA DE PATROCINIO A LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387366	DNI/CIF 24574886	ALEGACION Nº 130

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 30.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO DICHA PROPUESTA Y PLANTEA UNA ALTERNATIVA AL ACCESO RODADO ENTRE PLAZA DEL PATROCINIO Y LA ROSALEDA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387371	DNI/CIF 33365189	ALEGACION Nº 131

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU EN LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE EMILIO CARRERAS, 26.

Alegación

SOLICITA NO SE LLEVE A CABO DICHA PROPUESTA Y PLANTEA UNA ALTERNATIVA A LA APERTURA DE CALLE MOYA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/410360	DNI/CIF 2443273	ALEGACION Nº 132

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

TERRENO CALIFICADO DESDE EL PGOU DEL 97 COMO ZONA ARQUEOLÓGICA, ENCONTRÁNDOSE LOS MISMOS HABITADOS Y EDIFICADOS DESDE HACE DECADAS.

Alegación

SOLICITAN SE EXCLUYAN ESTAS PARCELAS DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA, O BIEN AL MENOS SEA ADAPTADA SEGUN LOS LINDES DE SUS TERRENOS. ADJUNTA PLANO DONDE LAS CASAS EN CUESTIÓN ESTAN MARCADAS DE COLOR ROJO.

Informe

LA ZONA ES DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA, QUE IMPLICA UNA SERIE DE MEDIDAS EN LA EDIFICIACIÓN Y EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS. Y NO ES ALGO QUE PUEDA SER TRASLADABLE SIN PROSPECCIÓN PREVIA.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387374	DNI/CIF 25083753	ALEGACION Nº 133

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CLASIFICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN CALLE ROJAS, 54.

Alegación

SOLICITA QUE NO SE LLEVE A CABO DICHA PROPUESTA Y PLANTEA OTRA ALTERNATIVA A LA APERTURA DE CALLE MOYA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/387377	DNI/CIF 33374488	ALEGACION Nº 134

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.7-C/ Emilio Carreras PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU PARA LA ZONA CLASFICICADA COMO SUNC-R-PD.7 EN LA CALLE ROJAS, 50.

Alegación

SOLICITA QUE NO SE LLEVE A CABO LA PROPUESTA PLANTEADA Y PROPONE OTRA ALTERNATIVA A APERTURA DE CALLE MOYA.

Informe

LA ORDENACIÓN PROPUESTA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PREVEÍA UN CAMBIO DE ALINEACIONES Y ORDENANZAS AL OBJETO DE UNA RENOVACIÓN CONJUNTA Y CAMBIO DE TIPOLOGÍA EN MANZANAS CON FACHADA A CL. DOCTOR LINARES PEZZI.

A LA VISTA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN SUPRIMIÉNDOSE EL SUNC R-PD.7. Y DELIMITÁNDOSE ÁMBITOS DE ESTUDIO DE DETALLE CON ORDENANZA MC QUE PERMITE ORDENAR LOS VOLÚMENES, CONFORME A LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LA FICHA, Y PERMITIENDO LA RENOVACIÓN POR PARCELAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/410782	DNI/CIF 44584619	ALEGACION Nº 135

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana	CHURRIANA
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

SUELO INCLUIDO EN EL DOCUMENTO DE APROBACION INICIAL EN UN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DENOMINADO SUNC-R.CH.3 "SIERRA DE CHURRIANA".

Alegación

ALEGA LA IMPROCEDENCIA DE LA CALIFICACION DEL SUELO COMO URBANO NO CONSOLIDADO PUESTO QUE NOS ENCONTRAMOS ANTE UN SUELO URBANO DE FACTO (SUELO URBANO CON SOLIDADO).

Informe

ESTE SECTOR SUNC-R-CH3, SIERRA DE CHURRIANA PROCEDE DE UNA PARCELACIÓN ILEGAL REALIZADA EN LOS ULTIMOS AÑOS, CON GRAVES DEFICIENCIAS DE INFRAESTRUCTURAS, NULO EQUIPAMIENTO O ZONAS VERDES, CALLES ESTRECHAS, ETC..., COMO CORRESPONDE A SU URBANIZACIÓN ILEGAL CARENTE DE TODO CONTROL.
POR TANTO, PUEDE CONSIDERARSE INCLUIDA, A TODOS LOS EFECTOS, EN LA CATEGORÍA DEFINIDA EN LA LOUA, EN EL ARTº 44-2 B) A), COMO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO. NO TIENE TODOS LOS SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS PRECISAS, Y LOS QUE TIENE NO TIENEN LA PROPORCIÓN O CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA SERVIR A LA EDIFICACIÓN QUE SOBRE ELLOS EXISTA O SE HAYA DE CONSTRUIR.
EN CUANTO A LA MENCIÓN EN LA FICHA DE LA CONSOLIDACIÓN DEL SUELO, EL TÉRMINO ESTÁ USADO EN EL SENTIDO DE OCUPACIÓN, NO EN EL SENTIDO DE LA LOUA.
LA FICHA, EN CUALQUIER CASO, ESTÁ MAL EXPRESADA, EN CUANTO A QUE HAY CONTRADICCIÓN EN QUE LA UE SE DELIMITE A LOS EFECTOS DEL ARTº 105-5 DE LA LOUA, Y SE IMPONGA EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN.
SE CORRIGE, DETERMINANDO EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN, A TODOS LOS EFECTOS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/389445	DNI/CIF 53682728	ALEGACION Nº 136

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.3-Monte Dorado PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU EN EL PERI-PD.2 MONTE DORADO. ADJ. PLANO PGOU, PLANO CATASTRO Y DOS COPIAS DE FOTOGRAFIAS.

Alegación

SOLICITA QUE LA ALINEACION DE CALLE OBOE Y DISTINCION SE ADECÚEN A LA REALIDAD Y QUE EN UN FUTURO SE ABRA SOLAMENTE UN ACCESO PEATONAL PARA AMBAS CALLES

Informe

INCLUIDO EN EL SUNC-R-PD.3. MONTE DORADO.

SE ADAPTA EL PLANO DE CALIFICACIÓN A LO SOLICITADO, SI BIEN LAS DETERMINACIONES ÚLTIMAS SE INCORPORAN Y DEFINEN EN EL PERI PREVISTO COMO PLANEAMIENTO DE DESARROLLO. PROCEDIENDO, EN SU CASO, LA ALEGACIÓN EN EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/410811	DNI/CIF 25667932	ALEGACION Nº 137

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO DE SAN TELMO (1) LITORAL ESTE	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

ACUEDUCTO DE SAN TELMO Nº 48, PAGINA 481 DEL CATALOGO ARQUEOLÓGICO SE INCURRE EN ERRORES. NACE A LA ALTURA DEL 4º VIADUCTO ANTIGUA N-331 (NO N-321) EN EL PK. 162,5 (NO 165) Y NO SE ADJUNTA INFORMACION SOBRE LA DECLARACION DE BIC.

Alegación

SE REALICEN LAS RECTIFICACINES CITADAS Y QUE SE IDENTIFIQUE EL RECORRIDO DEL ACUEDUCTO MEDIANTE POSTES DE INFORMACION TIPO MUPIS EN EL QUE SE RECOJA LA INFORMACION MAS IMPORTANTE.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/389650	DNI/CIF 14799925	ALEGACION Nº 138

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANUEL DE PALACIO, 24 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación PROTECCIÓN ARBÓREA

Motivo de alegación

PROPIETARIO EN CALLE MANUEL DE PALACIO EN CUYA PROPIEDAD EXISTIÓ UNA ARAUCARIA PROTEGIDA, QUE EN ESTE MOMENTO NO SE ENCUENTRA DEBIDO A LA TALA AUTORIZADA POR MEDIO AMBIENTE (POR ENCONTRARSE SECA). ADJUNTA AUTORIZADION Y PLANO SITUACIÓN.

Alegación

SOLICITA QUE EXCLUYA DICHA ARAUCARIA DE LA PROTECCION ARBÓREA Y SE CORRIJA EN PLANOS, PUES YA NO EXISTE.

Informe

SE SUPRIME LA PROTECCIÓN DE ACUERDO AL INFORME DEL ÁREA DE MEDIOS AMBIENTE, SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES QUE AUTORIZÓ SU PODA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/390292	DNI/CIF 24907153	ALEGACION Nº 139

LOCALIZACION

Situación/Zona CL BANDA DEL MAR, 91	LITORAL ESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO QUE REFIERE UN ERROR MATERIAL EN LOS PLANOS DE CALIFICACION EN C/ BANDA DEL MAR ESQ. CON C/ EMERENCIA RESPECTO DE UN VIAL QUE AFECTA A SU PRO- PIEDAD EN C/ BANDA DEL MAR, 91. ADJUNTA COPIAS DE FOTOGRAFICAS Y DIVERSOS DOCUMEN

Alegación

SOLICITA SE TRACE SU TAMAÑO REAL (PEATONAL) Y SE ELIMINE LA AFECCION DEL VIARIO PÚBLICO PROPUESTO EN LA REVISIÓN DE PGOU.

Informe

SE MODIFICA LA ALINEACIÓN EN BASE A LA PARCELARIA RECOGIDA EN EL CATASTRAL Y RESPETANDO LA LIMITACIÓN DE SERVIDUMBRE RESPECTO A LÍNEA DE RIBERA. SEGÚN DESLINDE PROVISIONAL RECOGIDO EN EL PGOU.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440300	DNI/CIF 25667932	ALEGACION Nº 140

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO DE SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

MANIFIESTA QUE EL RECORRIDO DEL ACUEDUCTO DE SAN TELMO INCURRE EN EL PGOU EN ERRORES DE LOCALIZACION DEL TRAZADO NI COINCIDE CON LA DIAGNOSIS PREVIA DE CONSERVACION HECHO POR LA GERENCIA NI INFORME PLANIMETRICO HECHO POR CULTURA.

Alegación

SOLICITA SE RECTIFIQUE EL TRAZADO CONFORME A LOS DOS CITADOS DOCUMENTOS, PONIENDO UN ESPECIAL CUIDADO EN EL TRABAJO COMPRENDIDO ENTRE LA C/ MOLINO DE SAN TELMO PASANDO POR LA C/ ZURBARAN HASTA LA C/ MOLINO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDA EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/390356	DNI/CIF *41211195	ALEGACION Nº 141

LOCALIZACION

Situación/Zona CAMPUS EL EJIDO PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PLATAFORMA CENTRO MULTIFUNCIONAL EL EJIDO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE MANTENER ZOMO ZONA DE EQUIPAMIENTO, PARQUES Y JARDINES EL ESPACIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL CAMPUS UNIVERSITARIO EL EJIDO.

Alegación

SOLICITAN EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, AMPLIACION DE ACTIVIDADES CULTURALES, ETC.., CREACION DE UN POLIDEPORTIVO CON PISCINA CLIMATIZADA, QUE SE MANTENGA (MEJORADO) EL ACTUAL JARDIN Y LINEA DE METRO ENLACE CON CENTRO.

Informe

EN PGOU REMITE AL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO SUNC R PD 11 EL EJIDO A DESARROLLAR MEDIANTE PLAN ESPECIAL/ CONCURSO DE IDEAS, CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:
- REORDENACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA UBICAR UNA DOTACIÓN DE CARÁCTER METROPOLITANO
- MEJORA DE ESPACIOS LIBRES Y APARCAMIENTOS
- LOCALIZACIÓN DE ACCESOS Y CONEXIONES DESDE CALLE CARRIÓN, CALLE MIGUEL BUENO LARA Y CALLE PUERTO PAREJO.
- POTENCIAR SU POSICIÓN ELEVADA RESPECTO AL ENTORNO Y VISUALES ABIERTAS A GIBRALFARO, CENTRO-CATEDRAL, MONTES DE MÁLAGA.

SE PLANTEA UNA ACTUACIÓN QUE IMPLIQUE UNA DECIDIDA RECUPERACIÓN PARA USO CIUDADANO Y PUESTA EN VALOR COMO GRAN ESPACIO PÚBLICO, EN EL QUE TIENEN CABIDA GRANDES ESPACIOS ESPACIOS LIBRES Y DE ESPARCIMIENTO CON UN GRAN CENTRO CULTURAL Y DE EQUIPAMIENTO, ESPACIO ALTERNATIVO A LAS PROPUESTAS DE ESPACIOS CULTURALES MÁS ¿ ORTODOXOS¿ QUE SE CONCENTRAN EN EL CENTRO HISTÓRICO. SU LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA PERMITE MANTENER UNA DOBLE ESCALA QUE MEZCLE USOS DE CARÁCTER GENERAL CON OTROS QUE DEN SERVICIO A LA POBLACIÓN DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, QUE CARECE DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, COMO A RESIDENTES DEL CENTRO ANTIGUO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/390408	DNI/CIF *41211725	ALEGACION Nº 142

LOCALIZACION

Situación/Zona CL TEJEROS, 6 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

CC.PP. Y VECINOS VICTORIA MANIFIESTAN QUE SOLICITARON CON ANTERIORIDAD LA CALIFICACION DE ZONA VERDE EL SOLAR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES CORTINA, PUERTO PAREJO Y TEJEROS, ACTUALMENTE EDIFICAGBLE. ADJUNTA 488 FIRMAS.

Alegación

SOLICITA QUE EL SOLAR COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES MENCIONADAS SEA CALIFICADO COMO ZONA VERDE PARA LA CONSTRUCCION DE UN PEQUEÑO PARQUE.

Informe

LA MANZANA ESTÁ INCLUIDA EN EL ÁMBITO DEL PAM PD 2 (83). PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR EL EJIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1986. EN PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA APROBADO CON FECHA 7 DE MAYO DE 2001 SE ADJUDICÓ AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA CON UN TECHO EDIFICABLE DE 2.150,5 M². EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA VA A PROMOVER UN EDIFICIO DE VPO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/411741	DNI/CIF 24576455	ALEGACION Nº 143

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana	CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PARCELA DE TERRENO EN CHURRIANA CLASIFICADA COMO SUELO NO URBANIZABLE COLINDANTE CON EL SECTOR SUNC-R.CH.3 "SIERRA DE CHURRIANA".

Alegación

SOLICITAN SEA DE NUEVO ESTUDIADA LA ZONA CON LA FINALIDAD DE CLASIFICARLA COMO URBANIZABLE AL IGUAL QUE LAS COLINDANTES A LA PARCELA.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412345	DNI/CIF G92202555	ALEGACION Nº 144

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.3-Monte Dorado PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

ESCRITO DE LA ASOCIACION DE VECINOS EN EL QUE SOLICITAN VARIOS PUNTOS (NUMERADOS DEL 1 AL 10) PARA MEJORA DE LA BARRIADA.

Alegación

SOLICITAN CONEXION CALLES: 1.OBOE-CLARINETE 2.DISTANCIA EL OBOE 3.DISTANCIA ARROYO ACEITERO 4.ZONA DEPORTIVA 5.SEDE SOCIAL ASOCIACION 6.PARQUE INFANTIL C/ CLARINETE 7. PROTECCION VEGETACION C/ OBOE 8. ACONDICIONAMIENTO DEPOSITO...

Informe

PLAN ESPECIAL MONTE DORADO: LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS SON ATENDIDAS EN SU TRAZADO Y CALIFICACIÓN, SI BIEN SERÁ EL PLAN ESPECIAL EL DOCUMENTO DE DESARROLLO QUE RECOGERÁ LAS DETERMINACIONES ÚLTIMAS DADO QUE, EN ALGUNOS CASOS, LA EJECUCIÓN DEL TRAZADO RODADO SERÁ FUNCIÓN DE SU VIABILIDAD EN CUANTO A PENDIENTES Y ACCESIBILIDAD.
POR PARTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA SE EMITE INFORME DE FECHA 06/05/2007, POR EL QUE RESPONDE AL PUNTO 8 DE LA ALEGACIÓN QUE EL DEPÓSITO DE MONTE DORADO NO ESTÁ ABANDONADO Y SE HA REDACTADO UN ANTEPROYECTO PARA SU REHABILITACIÓN Y EN UN BREVE PLAZO SE SACARÁ A CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE OBRA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/391357	DNI/CIF 44593092	ALEGACION Nº 145

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LE.8 (T)-PERI-LE.5 La Mosca LITORAL ESTE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

INTERESADA (PROPIEDAD DE TERRENO EN BARRIADA LA MOSCA) CUYA PROPIEDAD PERTE NECE A SU PADRE MANIFESTANDO SU DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PGOU EN CALLE MENDEZ SOTOMAYOR. ADJUNTA PLANO DE PROPIEDAD.

Alegación

SOLICITA QUE LA PROPUESTA PLANTEADA PARA ENLAZAR CALLE MENDEZ SOTOMAYOR Y C/ CANONIGO DE TOLEDO (PRECISAMENTE DONDE SE ENCUENTRA LA PROPIEDAD) SE CAMBIE POR OTRA ALTERNATIVA A ESTA.

Informe

EL PA-LE.8 (T), CORRESPONDE AL PERI-LE.5 ¿LA MOSCA¿ DEL PGOU 97, ACTUALMENTE EN TRÁMITE. LA PROLONGACIÓN DEL VIARIO ES UNA DETERMINACIÓN DEL PLAN ESPECIAL, HABIÉNDOSE DADO TRASLADO DE COPIA DE LA PRESENTE ALEGACIÓN A DICHO EXPEDIENTE, INCLUYÉNDOSE ENTRE LAS ALEGACIONES AL MISMO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/391991	DNI/CIF 24858136	ALEGACION Nº 146

LOCALIZACION

Situación/Zona JUNTO A SUS-PT.1 PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SOLICITA SE CLASIFIQUE SU PROPIEDAD COMO SUELO URBANO, INCLUYENDOLO EN EL SUS-PT.1.

Informe

SE HA AMPLIADO ALGO LA INCUSIÓN DE TERRENOS EN EL SECTOR CONTIGUO SUS-PT1

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393684	DNI/CIF 74789754	ALEGACION Nº 147

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA LOS VAZQUEZ - SNU JUNTO A PE-PT.4_ARROYO ESP PUERTO DE LA TORRE

Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UN TERRENO EN FINCA LOS VAZQUEZ QUE MANIFIESTA LA IMPOSIBILIDAD DE CONSTRUIR UNA CASA PORQUE SU TERRENO ESTA CLASIFICADO COMO SNU, SIENDO COLINDANTE CON EL PE-PT.4. ADJUNTA PLANOS Y ESCRITURAS DE PROPIEDAD.

Alegación

SOLICITA SE CLASIFIQUE SU PROPIEDAD COMO SUELO URBANO.

Informe

NO HA SIDO INCLUIDO LOS TERRENOS EN EL ÁMBITO DE ARROYO ESPAÑA CONTIGUO POR LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS DE LA PARCELA.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413299	DNI/CIF G29067329	ALEGACION Nº 148

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-R.6-Salyt ROSALEDA	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

ZONA LIMITROFE CON SALYT CLASIFICADA EN EL PGOU COMO SUNC-R.R.6 EN LA QUE ESTA PREVISTA LAS CONSTRUCCION DE 113 VIVIENDAS DE VPO Y 378 DE RENTA LIBRE, EXPONE FALTA DE APARCAMIENTOS EN LA ZONA. ESCRITO DE 6-10-06 Y Nº DOC. 422.710.

Alegación

SE LE DE A LA PARCELA USO DE ZONA AMPLIA DE APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE, YA QUE CONSIDEREN EXCESIVO EL Nº DE VIVIENDAS QUE SE ESTUDIA PROYECTAR, CONSIDERANDO LOS MISMOS COMO UNA CONTINUACION DEL PARQUE DEL NORTE.

Informe

SE MODIFICA EL LÍMITE DE LA ACTUACIÓN, SACANDO EL SUELO DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADO EN CALLE PADRE MARTÍN QUE SE CALIFICA COMO VIARIO YA QUE ESTA AFECTADO POR TRAZADO Y SERVIDUMBRE DEL CANAL BORES ROMERO, POR LO QUE EL USO DE APARCAMIENTO EN SUPERFICIE ES COMPATIBLE. SE REDUCE POR TANTO LA EDIFICABILIDAD DEL SECTOR PREVISTO EN LA APROBACIÓN INICIAL, MANTENIÉNDO LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/394176	DNI/CIF 24600392	ALEGACION Nº 149

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-CA.4-Maqueda Noreste CAMPANILLAS	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UNA PARCELA EN PARTIDO DE CUPIANA POR LA QUE SEGUN LA REVISION DE PGOU ESTA AFECTADA POR EL PASO DE UN VIAL.

Alegación

SOLICITA QUE SU TERRENO SEA DESAFECTADO Y SE TRASLADE DICHO VIAL HACIA EL OESTE FUERA DE SU PROPIEDAD.

Informe

EL DESPLAZAMIENTO HACIA EL NORTE DEL VIAL DE CIERRE DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE PROPUESTO POR EL PLAN ES COMPATIBLE CON SU ORDENACIÓN Y CON LA NATURALEZA DE LOS SUELOS COLINDANTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/394357	DNI/CIF 24889605	ALEGACION Nº 150

LOCALIZACION

Situación/Zona CTRA OLIAS	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UN TERRENO EN FINCA LA CANTINA, ENTRE EL KM. 2'5 Y 4'5 DE LA C ARRETERA DE OLIAS CLASIFICADO COMO SUELO NO URBANIZABLE. ADJUNTA 2 PLANOS DE SITUACION.

Alegación

SOLICITA UN CAMBIO DE CLASIFICACION A URBANIZABLE CON USO TURISTICO RESIDENCIAL (CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LA FICHA QUE ADJUNTA DE TOTALAN).

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393572	DNI/CIF 25093437	ALEGACION Nº 151

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CANAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES DE NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393614	DNI/CIF 50531172	ALEGACION Nº 152

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS, ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CAÑAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393627	DNI/CIF 24669718	ALEGACION Nº 153

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS, ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CAÑAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393635	DNI/CIF 74816841	ALEGACION Nº 154

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS, ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CAÑAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393642	DNI/CIF 24632020	ALEGACION Nº 155

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS, ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CAÑAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393647	DNI/CIF 24629490	ALEGACION Nº 156

LOCALIZACION

Situación/Zona	PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación	PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS, ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CAÑAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/394691	DNI/CIF 46010137	ALEGACION Nº 157

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS, ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CAÑAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413302	DNI/CIF G92776921	ALEGACION Nº 158

LOCALIZACION

Situación/Zona SUP LO-2-Finca El Pato (PGOU-96) LITORAL OESTE	
Clasificación PAM-97 PA MODIFICADO PGOU 97	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

BSERVAN UNA PEQUEÑA MODIFICACION RESPECTO AL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE APROBADO (SUP-LO.2), EN EL TRAZADO DE LA CALLE QUE SEPARA LAS DOS MANZANAS QUE COMPONEN EL CITADO SECTOR.

Alegación

SOLICITA LA ANULACION DE LA CITADA MODIFICACION DEL TRAZADO DE LA CALLE, PERMANECIENDO TAL COMO FIGURA EN EL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE APROBADO, QUEDANDO PENDIENTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE URBANIZACION Y REPARCELACION.

Informe

EL ENTORNO DE LA ANTIGUA CENTRAL TÉRMICA, HOY DESAPARECIDA, FORMA PARTE DE UNA DE LAS DETERMINACIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD EXISTENTE MÁS EMBLEMÁTICOS DE LA REVISIÓN DEL PLAN. LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL POLÍGONO 2 DEL PLAN PARCIAL APROBADO, QUE AÚN NO HA INICIADO EL PROCESO DE EJECUCIÓN, NO SUPONEN LA MERMA ALGUNA DE LOS APROVECHAMIENTOS APROBADOS EN EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO, SINO LA MEJOR DISPOSICIÓN DE LOS VOLÚMENES EDIFICATORIOS, IMPLANTACIÓN Y EL PERFIL DE LA NUEVA EDIFICACIÓN, Y LOS USOS PROPUESTOS, QUE SE JUSTIFICAN EN UNA MEJOR ADAPTACIÓN DE LAS PARCELAS RESIDENCIALES A LOS CRITERIOS PROPUESTOS POR EL PLAN PARA CONCEBIR UN NUEVO LUGAR DE CENTRALIDAD URBANA EN EL ÁMBITO LITORAL DE LA TÉRMICA, SEGÚN SE POSTULA EN LA MEMORIA PROPOSITIVA Y EXPOSITIVA DE ESTE PLAN.
EN VIRTUD DE ELLO, NO VEMOS QUE SE EXPONGAN EN LA ALEGACIÓN RAZONES ARGUMENTADAS, YA SEAN DE ORDENACIÓN O DE VIABILIDAD ECONÓMICA, QUE NOS LLEVE A MODIFICAR EL CRITERIO DE ORDENACIÓN PROPUESTO EN LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PGOU EN EL SECTOR DE PLANEAMIENTO AL QUE HACE REFERENCIA LA ALEGACIÓN. RESPECTO A LAS OBSERVACIONES HECHAS A LA NUEVA ORIENTACIÓN DE LA CALLE, CORRESPONDERÁ A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL CONCRETAR EL NUEVO TRAZADO EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/396074	DNI/CIF G92028364	ALEGACION Nº 159

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

AA.VV QUE MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN LA REVISIÓN DE PGOU PARA LA ZONA DE LA TÉRMICA.

Alegación

SOLICITAN LA ANULACION DE LA PROPUESTA DEL PGOU Y PROPONEN UNA ALTURA MÁXIMA DE 5 O 6 PLANTAS.

Informe

DESDE EL PLAN GENERAL DEL 83, EL ENTORNO DE LA ANTIGUA CENTRAL TÉRMICA AL QUE PERTENECE LOS CUATRO BLOQUES DE VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE, ESTÁ SUFRIENDO UNA GRAN TRANSFORMACIÓN QUE HA CAMBIANDO LA TENDENCIA DE IMAGEN DE BAJA CALIDAD EN LAS EDIFICACIONES Y FALTA DE ESTRUCTURA URBANA, TENDENCIA QUE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL (RPGOU) DA UN NUEVO Y DEFINITIVO IMPULSO CON LA PROPUESTA DE CENTRALIDAD URBANA QUE AFECTA E IMPLICA, DE FORMA MÁS ESPECÍFICA, A LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO DE "TÉRMICA", "TORRE DEL RÍO" Y POLÍGONO INDUSTRIAL PACÍFICO ("SECTOR NEREO"), EN LOS QUE SE INCLUYE LOS BLOQUES EN CUESTIÓN. RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA EN LA RPGOU APROBADA INICIALMENTE, Y EN RELACIÓN A LAS PETICIONES DE LA ALEGACIÓN, SE ESTIMA PROCEDENTE MANTENER LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL PLAN VIGENTE PARA LOS CUATRO BLOQUES DE VIVIENDA EXISTENTES EN CALLE AYAMONTE. RESPECTO A LA CUESTIÓN DE LA ALTURA, NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN QUE SE PRETENDEN EN EL PLAN PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE CENTRALIDAD PROPUESTOS Y MAYORES SUPERFICIES DE ESPACIOS LIBRES, OBJETIVO, ESTE ÚLTIMO, QUE EL MISMO PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE MÁLAGA PROPUGNA EN EL ART. 33.3 CON EL RANGO NORMATIVO DE DIRECTRIZ.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413307	DNI/CIF G29067329	ALEGACION Nº 160

LOCALIZACION

Situación/Zona BDA. GRANJA DE SUAREZ ROSALEDA	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

1º. ACCESIBILIDAD A MINUSVALIDOS. 2º. ACCESIBILIDAD RODADA. 3º. POSTES DE SEVILLANA, TELEFONICA Y ALUMBRADO PUBLICO. DOS ESCRITOS IGUALES CON Nº DOCUMENTO 413.307 Y 422.705.

Alegación

1º. NECESIDAD DE HACER RAMPAS. 2º. ACCESO DESDE C/ GALILEO A C/ MARIA LUISA SUPRIMIENDO ESCALERAS. 3º. RETIRADA DE LOS MISMOS YA QUE TODAS LAS CALLES EXISTEN.

Informe

RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DE URBANIZACIÓN QUE SE PONEN DE MANIFIESTO EN LA ALEGACIÓN RELATIVAS A LA ACCESIBILIDAD DE MINUSVÁLIDOS, ACCESIBILIDAD RODADA Y UBICACIÓN DE INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES INADECUADAS SE PROPONE LA DELIMITACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DE MEJORA DEL MEDIO URBANO CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y DETERMINACIONES::
OBJETO: (ART. 14 LOUA)
CONSERVAR, PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO URBANO Y CON CARÁCTER ESPECIAL, EL PATRIMONIO PORTADOR O EXPRESIVO DE VALORES URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS, HISTÓRICOS O CULTURALES.
GESTIÓN: (ART. 143 LOUA) ACTUACIONES URBANIZADORAS NO INTEGRADAS
CUANDO NO ESTÉ PREVISTA EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO NI SE EFECTÚE POR EL MUNICIPIO DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN, LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO, SALVO LA EDIFICACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE OBRAS PÚBLICAS ORDINARIAS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN QUE SEA APLICABLE POR RAZÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACTUANTE.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/396992	DNI/CIF 24569387	ALEGACION Nº 161

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISIÓN DEL PGOU EN LA ZONA DE LA TÉRMICA.

Alegación

SOLICITA SE DE OTRA SOLUCIÓN A DICHO ENTORNO.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413237	DNI/CIF 24875398	ALEGACION Nº 162

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.3-Monte Dorado PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

SOLAR EN CALLE DELGADO CARABOT, 1 CLASIFICADO COMO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO R-PD.3. ADJUNTA PLANO DE SITUACIÓN, FOTOGRAFÍA, ESCRITURAS Y DOCUMENTOS DE DIVERSOS TIPOS DE IMPUESTOS.

Alegación

SOLICITA SE EXCLUYA DE DICHO AMBITO Y SE CALIFIQUE COMO URBANO DIRECTO CON USO RESIENCIAL Y ORDENANZA SIMILAR A LOS COLINDANTES.

Informe

LA PARCELA ESTÁ OCUPADA POR VIVIENDA, COMPROBADO EN EL CATASTRAL QUE NO APARECE NUMERADO, POR TANTO NO LO RECONOCE COMO PARCELA INDEPENDIENTE.

SE ESTIMA DE INTERÉS GENERAL LA ORDENACIÓN DIBUJADA EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL DE ABRIR LA ZONA VERDE QUE ACOMPAÑA EL ACUEDUCTO SAN TELMO HASTA EL VIAL DE ACCESO, SI BIEN, EN SU CASO, AL CORRESPONDER A UN ÁMBITO REMITIDO A DESARROLLO MEDIANTE PERI, LA COMPENSACIÓN SE DEBERÁ PRODUCIR DENTRO DE LA GESTIÓN DE DICHO DOCUMENTO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/393656	DNI/CIF 24597449	ALEGACION Nº 163

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

REIVINDICA UNA SOLUCION URBANISTICA DE LA ZONA CONJUNTAMENTE CON LA ASOCIACION DE VECINOS, MANIFIESTA CONOCER SUPERFICIALEMENTE LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN ESPECIAL CONSIDERANDOLA LAMENTABLE E IMPENSABLE DESARROLLARLA.

Alegación

SOLICITAN UNA REUNION PARA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y DESPEJAR DUDAS, ASÍ COMO INFORMACION SOBRE ALGUNOS TEMAS PENDIENTES COMO EL SUP-PT.1 "CAÑAVERAL", PERI-PT.6 "OROZCO" Y PLANES NUCLEOS DISEMINADOS.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.
RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.
RESPECTO AL CONTENIDO DEL PE DE LAGARILLO, ÉSTE HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN MAYORITARIA Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413310	DNI/CIF G29067329	ALEGACION Nº 164

LOCALIZACION

Situación/Zona BDA. GRANJA DE SUAREZ ROSALEDA	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

MANIFIESTAN DEFICIENCIAS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOBUSES URBANOS.

Alegación

SOLICITAN MEJORAS EN LA LÍNEA Nº 38 DE LA E.M.T. QUE DA SERVICIO A LA BARRIADA.

Informe

DURANTE EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MÁLAGA, APROBADO INICIALMENTE CON FECHA 26 DE JULIO DE 2006 SE HA PRESENTADO ALEGACIÓN POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SOLIDARIDAD (GRANJA DE SUÁREZ) REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA DE AUTOBÚS Nº 38.

A LA VISTA DE QUE EL CONTENIDO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA NO SE CORRESPONDE DIRECTAMENTE CON LAS DETERMINACIONES PROPIAS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, SE PROPONE DAR TRASLADO DEL ESCRITO PRESENTADO A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES A LOS EFECTOS OPORTUNOS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/415585	DNI/CIF 24565668	ALEGACION Nº 165

LOCALIZACION

Situación/Zona SNDA MALAGUEÑA, 7 LITORAL OESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VIVIENDA EN LA URBANIZACIÓN SACABA BEACH MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

SOLICITA QUE SE MODIFIQUE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL PLAN GENERAL, ESPECIFICANDO QUE EL SUELO DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, SON DE CARACTER PRIVADO Y NO PUBLICO.

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413269	DNI/CIF 24899125	ALEGACION Nº 166

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.3-Monte Dorado PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PROPIETARIO DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DE PGOU EN LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-R-PD.3. EN LA QUE APARECE SU SOLAR COMO ZONA VERDE. ADJUNTA PLANO DE SITUACION, FOTOGRAFIA Y ESCRITURAS DE PROPIEDAD.

Alegación

SOLICITA SE EXCLUYA SU SOLAR DE DICHO AMBITO Y SE CLASIFIQUE COMO SUELO UR BANO DIRECTO ZONA RESIDENCIAL Y USO ACORDE CON LOS SOLARES COLINDANTES.

Informe

LA PARCELA ESTÁ LIBRE Y EL CATASTRAL NO LO RECONOCE COMO PARCELA INDEPENDIENTE, PUES APARECE SIN NUMERAR.

ES IMPORTANTE MANTENER LA ZONA VERDE CON LA MAYOR SUPERFICIE POR LO QUE SE DEBERÁ COMPENSAR LA PROPIEDAD EN EL PERI CON IGUAL TRATAMIENTO QUE OTROS AFECTADOS.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/415562	DNI/CIF 24798967	ALEGACION Nº 167

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.1 (83)M-PERI Miraflores del Palo LITORAL ESTE

Clasificación PAM-83 M	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE LAS FINCAS SITAS EN C/ VILLAFUERTE, Nº 51 ESQUINA C/ FRANCISCO GUILLEN, ADJUNTAN PLANO DE SITUACION, SUGERENCIA AL AVANCE, BOE Nº 295 Y PLANO DE NUEVA PARCELA.

Alegación

SOLICITAN QUE DE LOS 3.000 M². DE LAS PARCELAS, SE CALIFIQUEN 800 M²., COMO UAS-4 (PERI MIRAFLORES DEL PALO). Y LAS PARCELAS RESTANTES PERMANEZCAN COMO ESTABAN EN EL PERI 83) PAM-LE.1 (83) M, EQUIPAMIENTO PRIVADO.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN Y TRATÁNDOSE DE EQUIPAMIENTO PRIVADO, QUE PUEDE SEGUIR DESARROLLANDO SU ACTUAL ACTIVIDAD CON INFERIOR SUPERFICIE, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN PRESENTADA INCORPORÁNDOSE AL DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL COMO MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO APROBADO DEFINITIVAMENTE PERI MIRAFLORES, RECOGIDO COMO PAM-LE.1 (83) M.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/409658	DNI/CIF 33385171	ALEGACION Nº 168

LOCALIZACION

Situación/Zona CMNO SANTA AGUEDA CAMPANILLAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE LA ZONA CALIFICADA COMO SUNC-O-CA.15 EN LA REVISION DEL PGOU DISCONFORMES CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA REVISION DEL PGOU.

Alegación

SOLICITA QUE EN LAS PARCELAS UNIFAMILIARES DE LA ZONA (EXCLUYENDO ZONAS DE CULTIVO) SE LES DE LICENCIA DE OBRAS.

Informe

EL NÚCLEO DE SANTA ÁGUEDA FIGURA EN EL PGOU DE 1997, COMO SUELO URBANO NO ORDENADO PORMENORIZADAMENTE, LO QUE SIGNIFICA LA FALTA DE DEFINICIÓN DEL VIARIO PÚBLICO Y DE ZONIFICACIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES POR LO CUAL QUEDABA REMITIDO SU DESARROLLO A LA APROBACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL QUE NO HA LLEGADO A DESARROLLARSE. LA REVISIÓN DEL PGOU HA ORDENADO PORMENORIZADAMENTE EL ÁMBITO ESTABLECIENDO ALINEACIONES Y RASANTES Y CALIFICANDO LAS PARCELAS RESULTANTES CON USOS Y TOPOLOGÍAS EDIFICATORIAS ADECUADAS AL ENTORNO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/415600	DNI/CIF 24885120	ALEGACION Nº 169

LOCALIZACION

Situación/Zona CL BENADALID, 2 GUADALHORCE II	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

NAVE INDUSTRIAL SITUADA EN EL POLIGONO LA ESTRELLA QUE SE VE AFECTADA EN PARTE O EN SU TOTALIDAD POR LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PLAN GENERAL.

Alegación

SE MANTENGA LA MISMA CALIFICACION QUE TIENE ACTUALMENTE.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/415692	DNI/CIF 33385171	ALEGACION Nº 170

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO SANTA AGUEDA	CAMPANILLAS
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

ADJUNTAN INFORME DE ESTA OFICINA EN EL QUE SE HABLA DE ESTE SUELO COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO, ESTANDO CLASIFICADO EN LA APROBACION INICIAL COMO SNUC-O-CA.15.

Alegación

SOLICITA SE CONSIDERE EL SOLAR COMO URBANO CONSOLIDADO, Y EN CASO DE NO CONSI DERARLO ASÍ SE APRUEBE EL PROYECTO DE URBANIZACIONY Y REPARCELACION.

Informe

EL NÚCLEO DE SANTA ÁGUEDA FIGURA EN EL PGOU DE 1997, COMO SUELO URBANO NO ORDENADO PORMENORIZADAMENTE, LO QUE SIGNIFICA LA FALTA DE DEFINICIÓN DEL VIARIO PÚBLICO Y DE ZONIFICACIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES POR LO CUAL QUEDABA REMITIDO SU DESARROLLO A LA APROBACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL QUE NO HA LLEGADO A DESARROLLARSE. LA REVISIÓN DEL PGOU HA ORDENADO PORMENORIZADAMENTE EL ÁMBITO ESTABLECIENDO ALINEACIONES Y RASANTES Y CALIFICANDO LAS PARCELAS RESULTANTES CON USOS Y TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS ADECUADAS AL ENTORNO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/415916	DNI/CIF 27007426	ALEGACION Nº 171

LOCALIZACION

Situación/Zona	FINCA SAN JOSE Y FINCA EL CATALAN-LITORAL ESTE	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENOS EN SNU JUNTO A ARROYO JABONEROS. ADJ. 2 PLANOS DE SITUACION.

Alegación

SOLICITA LA CLASIFICACION DE LOS TERRENOS COMO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/416878	DNI/CIF 74878479	ALEGACION Nº 172

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.21-Viso Centro 3 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ACTUACIÓN. ACTUACIÓN INADECUADA. SIN EXPLICACIÓN PERI.

Alegación

EXPLICACIÓN ESCRITA DEL SISTEMA Y DEL PERI. APORTA PROPUESTA CIRCULATORIA SIN AFECCIONES.

Informe

AL REMITIRSE LA ORDENACIÓN A LA REDACCIÓN DE PERI, DICHO DOCUMENTO SERÍA EL QUE ESTABLECERÍA LAS CONDICIONES DE GESTIÓN, INCLUIDA LA DETERMINACIÓN DEL SISTEMA DE ACTUACIÓN Y, EN SU CASO, LA DELIMITACIÓN DE UNIDADES. LOS OBJETIVOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES PARA DESARROLLO DEL PERI SE REFIEREN EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DE LA FICHA REGULADORA DEL ÁMBITO. SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN LAS DETERMINACIONES GENÉRICAS DE LA ORDENACIÓN PLANTEADA.
PUESTA DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO IMPLICAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. LAS NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO TOMAN EN CONSIDERACIÓN LAS DETERMINACIONES GENÉRICAS DE LA ORDENACIÓN PLANTEADA, INCLUYENDO LOS TERRENOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS Y ALINEACIONES MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL. DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/415947	DNI/CIF 33365048	ALEGACION Nº 173

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU DE 1997.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/415957	DNI/CIF 24809081	ALEGACION Nº 174

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.1 (97)-PERI Conde Ureña PEDRIZAS	
Clasificación PAM-97 PA MODIFICADO PGOU 97	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

PROPIETARIA DE SOLAR EN C/ FERRANDIZ, 10, CON EXPTE. EXPROPIATORIO 2000/238. PARALIZADO PORQUE LA CONSEJERIA DE EDUCACION NO ESTA INTERESADA EN DICHA EXPROPIACION CON LO CUAL LA EXPROPIACION CARECE DE JUSTIFICACION.

Alegación

SOLICITA LA EXCLUSION DE DICHO INMUEBLE DEL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO, ACORDAN DO SU INCLUSION EN EL PGOU CON CALIFICACION DE MANZANA CERRADA Y BAJA + 5 COMO LOS SOLARES COLINDANTES.

Informe

HABIÉNDOSE REQUERIDO POR PARTE DEL COLEGIO NTRA. SRA. DE GRACIA MANTENER LA CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO AL OBJETO DE PERMITIR SU AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ACCESOS, SE INCLUYE LA CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y LOS SISTEMAS LOCALES PARA SU OBTENCIÓN COMO DETERMINACIONES DEL PAM LE.1 (97) "CONDE UREÑA" EN LA FICHA CORRESPONDIENTE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/420175	DNI/CIF 24601515	ALEGACION Nº 175

LOCALIZACION

Situación/Zona ZONA EL LIMONAR - ARROYO DE LA CALETA LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE LA FINCA Nº 9 DEL PASEO EDE MIRAMAR HACE REFERENCIA EN SU ESCRITO AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE EMBOVEDADO DEL ARROYO DE LA CALETA DE MALAGA REALIZADO POR LA GERENCIA EN ABRIL DE 2001.

Alegación

SOLICITA ACCEDAN A SU PETICION Y SE REALICE EL EMBOVEDADO DEL ARROYO.

Informe

HABIÉNDOSE REDACTADO EL PROYECTO DE EMBOVEDAMIENTO DEL ARROYO DE LA CALETA FUE DESESTIMADO POR TRATARSE DE UNA OBRA MUY COSTOSA EN RELACIÓN A LA SECCIÓN DE VIARIO QUE SE CONSIGUE Y POR AFECTAR EN CUANTO A SU ALTURA A PARCELAS COLINDANTES. POR OTRA PARTE, EL INFORME EMITIDO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DESACONSEJA CUALQUIER TIPO DE EMBOVEDADO DE CAUCES.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/397132	DNI/CIF G92028364	ALEGACION Nº 176

LOCALIZACION

Situación/Zona AV MOLIERE	LITORAL OESTE
Clasificación PA-83 PLANEAMIENTO APROBADO (83)	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN LA AVDA. DE MOLIERE A LA ALTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS SE INCLUYE UN VIAL HACIA LA DERECHA EN DIRECCION A C/ PACIFICO QUE JUSTA- MENTE DA A UNA CALLE SIN SALIDA FRENTE A LAS INSTALACIONES DE ENDESA.

Alegación

QUE LA MENCIONADA PARCELA MANTENGA LA CALIFICACION DEL PGOU-97, ZONA VERDE, - YA QUE EN LA ZONA ESCASEAN LAS MISMAS (LA PETICION LLEGA A TRAVES DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 - CARRETERA DE CADIZ).

Informe

SE ESTIMA Y CORRIGE LA CALIFICACIÓN DE LOS TERRENOS A LOS QUE HACE MENCIÓN LA ALEGACIÓN VOLVIENDO A SU CONCICIÓN DE ZONA VERDE Y ESPARCIMIENTO DEL PLAN GENERAL VIGENTE, CON LA CALIFICACIÓN DE ZONA VERDE PÚBLICA, Y SE CONSIDERA QUE LA CONTINUIDAD DE LA AVENIDA MOLIERE QUE BIEN PRETENDE ESTA REVISIÓN DEL PLAN, BUSCANDO RESALTAR LA PERSPECTIVA DEL FUTURO EDIFICIO SINGULAR PROPUESTO EN LOS TERRENOS DE LA ACTUAL TÉRMICA, PUEDE RESOLVERSE TENIENDO EN CUENTA LA CONTINUIDAD PEATONAL.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/416523	DNI/CIF 24889605	ALEGACION Nº 177

LOCALIZACION

Situación/Zona CTRA OLIAS	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

COPROPIETARIO DE FINCA LA CANTINA CLASIFICADA COMO SUELO NO URBANIZABLE, CUYO ACCESO VIARIO SE HACE A TRAVES DE LA CARRETERA DE OLIAS. MENCIONA PLANO ADJUN TO (NO ADJUNTA NINGUN PLANO). 2 ESCRITOS IGUALES Nº DOC. 416.523 Y 416.533.

Alegación

SOLICITA LA CLASIFICACION COMO SUELO URBANIZABLE CON CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS FINCAS CERCANAS.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412256	DNI/CIF 33364373	ALEGACION Nº 178

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LE.8 (T)-PERI-LE.5 La Mosca LITORAL ESTE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE SOLAR EN PERI-LE.5 LA MOSCA CALIFICADO COMO EQUIPAMIENTO EN SU AI, PROPUESTA CON LA QUE ESTA EN DESACUERDO. ADJ. ESCRITURAS DE PROPIEDAD Y 8 COPIAS DE FOTOGRAFIAS. DOS ESCRITOS IGUALES Nº DOC. 412.256 Y 412.269.

Alegación

SOLICITA LA CALIFICACION DE COLONIA TRADICIONAL POPULAR Y MANIFIESTA SU OPOSI CION AL ENSANCHAMIENTO DE LA CALLE CANONIGO DE TOLEDO POR AFECTAR A SU PROPIE DAD.

Informe

EL PA LE.8 (T), CORRESPONDE AL PERI LE.5 ¿LA MOSCA¿ DEL PGOU 97, ACTUALMENTE EN TRÁMITE. LA PROLONGACIÓN DEL VIARIO ES UNA DETERMINACIÓN DEL PLAN ESPECIAL, HABIÉNDOSE DADO TRASLADO DE COPIA DE LA PRESENTE ALEGACIÓN A DICHO EXPEDIENTE, INCLUYÉNDOSE ENTRE LAS ALEGACIONES AL MISMO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412879	DNI/CIF 1368083	ALEGACION Nº 179

LOCALIZACION

Situación/Zona CL VISTA ALEGRE, 8	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE INMUEBLE DE DOS PLANTAS CON PATIO DELANTERO, MANIFIESTA QUE CONSULTADO EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL EL PATIO MENCIONADO APARECE COMO VIAL.

Alegación

SOLICITA SE RECONOZCA EL PATIO DELANTERO COMO USO RESIDENCIAL PRIVADO. (LA PETICION LLEGA A TRAVES DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 CARRETERA DE CADIZ).

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412951	DNI/CIF 33367721	ALEGACION Nº 180

LOCALIZACION

Situación/Zona PL BLANES, 9 LITORAL OESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE INMUEBLE DE DOS PLANTAS CON PATIO DELANTERO, MANIFIESTA QUE CONSULTADO EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL EL PATIO MENCIONADO APARECE COMO VIAL.

Alegación

SOLICITA SE RECONOZCA EL PATIO DELANTERO COMO USO RESIDENCIAL PRIVADO. (LA PETICION LLEGA A TRAVES DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 CARRETERA DE CADIZ).

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412890	DNI/CIF 74827399	ALEGACION Nº 181

LOCALIZACION

Situación/Zona CL VISTA ALEGRE, 5	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE INMUEBLE DE DOS PLANTAS CON PATIO DELANTERO, MANIFIESTA QUE CONSULTADO EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL EL PATIO MENCIONADO APARECE COMO VIAL.

Alegación

SOLICITA SE RECONOZCA EL PATIO DELANTERO COMO USO RESIDENCIAL PRIVADO. (LA PETICION LLEGA A TRAVES DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 CARRETERA DE CADIZ).

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412946	DNI/CIF 24901977	ALEGACION Nº 182

LOCALIZACION

Situación/Zona PL BLANES, 8 LITORAL OESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE INMUEBLE DE DOS PLANTAS CON PATIO DELANTERO, MANIFIESTA QUE CONSULTADO EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL EL PATIO MENCIONADO APARECE COMO VIAL.

Alegación

SOLICITA SE RECONOZCA EL PATIO DELANTERO COMO USO RESIDENCIAL PRIVADO. (LA PETICION LLEGA A TRAVES DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 CARRETERA DE CADIZ).

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412780	DNI/CIF 24683278	ALEGACION Nº 183

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JUAN BAUTISTA BARBA, 4	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE URBANIZACION SACABA BEACH DISCONFORMES CON LA PROPROPUESTA DE REVISION DE PGOU PARA LA ZONA REFERENTE A VIALES DE TRAFICO RODADO, PASEOS PEATONALES INTERIORES, EQUIPAMIENTOS Y SUELO PRIVADO/PUBLICO DEL RESIDENCIAL.

Alegación

SOLICITAN QUE SE MODIFIQUEN LAS PREVISIONES REFERENTES A SUELO DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, LÍNEA LÍMITE DE EDFICACIÓN, VIAL DE ACCESO, SE MANTENGA EL VIAL DE ACCESO A PLAYA Y ACLARAR PASEO MARITIMO PEATONAL.

Informe

UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ES LA RENOVACIÓN URBANA Y CONSECUENTEMENTE ADAPTA LA ORDENACIÓN DEL ENTORNO DE LA URBANIZACIÓN SACABA BEACH A LOS PROYECTOS DE PASEO MARÍTIMO, VIAL DE ACCESO AL PUERTO, PROPUESTA DE PARQUE Y EL ENCLAVE PARA EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS TERRENOS DE REPSOL-BUTANO. SUMÁNDOSE ADEMÁS A LA PROPUESTA DE UN NUEVO CENTRO URBANO EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA TÉRMICA (VER MEMORIA PROPOSITIVA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO SEGUNDO) ES PROPÓSITO DEL PLAN GENERAL, COMO HA DETERMINADO POSITIVAMENTE EN OTRAS ZONAS DE ÉSTE PASEO MARÍTIMO, INTEGRAR LA URBANIZACIÓN AL FRENTE MARÍTIMO, ABIERTO, DIGNO Y SEGURO. RESPECTO A LA ALEGACIÓN SE INCORPORA LOS PATIOS DELANTEROS DE LA VIVIENDA (SE JUSTIFICA EXPRESAMENTE ESTE PUNTO EN LA ALEGACIÓN Nº 165), SE AMPLÍA EL VIAL DE ACCESO ACTUAL A LA URBANIZACIÓN Y SE REPRESENTA, CON EL ÚNICO TRAZADO POSIBLE ENTRE EL VIAL EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL MAR, LA PROLONGACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO. ASIMISMO, EL NUEVO PGOU NO IMPIDE MÁS ACCESOS A LA URBANIZACIÓN O AL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, SIENDO EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUIEN EJECUTE Y DETERMINE ESTAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LOS APARCAMIENTOS, RECORRIDOS PEATONALES, ACCESOS A LA PLAYA, ETC...ELL PGOU NO ESTABLECE EL CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO DE LOS VIALES NI EL RÉGIMEN DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (NO EDIFICACIÓN), POTESTAD DE LA LEY DE COSTAS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/412887	DNI/CIF 25061548	ALEGACION Nº 184

LOCALIZACION

Situación/Zona SACABA BEACH	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE INMUEBLE DE DOS PLANTAS CON PATIO DELANTERO, MANIFIESTA QUE CONSULTADO EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL EL PATIO MENCIONADO APARECE COMO VIAL.

Alegación

SOLICITA SE RECONOZCA EL PATIO DELANTERO COMO USO RESIDENCIAL PRIVADO. (LA PETICION LLEGA A TRAVES DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 8 CARRETERA DE CADIZ).

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/417125	DNI/CIF 2170127	ALEGACION Nº 185

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA EL CARAMBUCO CHURRIANA	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

1º. AUTOVIA DE ACCESO A LA ZONA NORTE DEL AEROPUERTO. 2º. QUE CON LA ACTUACION PREVISTA EN LA FINCA CARAMBUCO SE DESTROZA: 1 HA. DE ACUACATES, UN VIVERO Y DOS NAVES. 3º. RECALIFICACION DE LOS TERRENOS.

Alegación

1º. EXISTEN OTROS ACCESOS CON CONEXIONES PARECIDAS SIN NECESIDAD DE EXTENDER UNA NUEVA CAPA ASFALTICA. 2º. PLANTACIONES DE MUCHOS AÑOS QUE SON LA BASE DE LA ECONOMIA FAMILIAR. 3º CALIFICACION COMO COMERCIAL O INDUSTRIAL.

Informe

LA CIRCUNVALACIÓN DE CHURRIANA SE CONSIDERA IMPRESCINDIBLE. POR OTRO LADO, EN CUANTO A LA RECLASIDFICACIÓN DE LA FINCA, SE HA DECIDIDO MANTENER EL FRENTE DE CHURRIANA AL AEROPUERTO COMO NO URBANIZABLE. PARTE DE ESTOS TERRENOS ESTABAN INCLUIDOS EN EL ANTERIOR PLAN EN EL SECTOR COLINDANTE Y FUERON EXCLUIDOS A PETICIÓN DE LA PROPIEDAD.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413531	DNI/CIF 24880584	ALEGACION Nº 186

LOCALIZACION

Situación/Zona	FINCA LOS CORRALES-LITORAL ESTE		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENO EN FINCA LOS CORRALES CLASIFICADA COMO NO URBANIZABLE. ADJUNTA COPIA DE ESCRITURA DE PROPIEDAD.

Alegación

SOLICITA SEA CLASIFICADA COMO SUELO URBANIZABLE COMO LAS COLINDANTES FINCAS DEL TINTO Y GUTEMBERG.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413537	DNI/CIF 24822309	ALEGACION Nº 187

LOCALIZACION

Situación/Zona	FINCA LOS CORRALES-LITORAL ESTE	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENO EN FINCA LOS CORRALES CLASIFICADA EN LA REVISION DEL PGOU COMO SUELO NO URBANIZABLE. ADJUNTA COPIA DE ESCRITURAS DE PROPIEDAD.

Alegación

SOLICITA SEA CLASIFICADA COMO SUELO URBANIZABLE COMO LAS COLINDANTES FINCAS DEL TINTO Y GUTEMBERG.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/413550	DNI/CIF 24849568	ALEGACION Nº 188

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-LE.6 (83)-PERI-LE.1 San Telmo (UA-2) LITORAL ESTE	
Clasificación PAM-83 PA MODIFICADO PGOU 83	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE SOLAR CALIFICADO COMO URBANO CON ORDENANZA CTP-2 Y ATRAVESADO POR UNA VEREDA DE PASO A LOS SOLARES DE LOS MONTES, ASI COMO QUE EL GARAJE Y EL TERRENO POSTERIOR NO SE CONTEMPLAN EN EL PGOU. ADJUNTA ESCRITURA Y PLANO.

Alegación

SOLICITA LA REPOSICION DE LA VEREDA DE PASO DE LA FINCA URBANA COMO PROPIEDAD PRIVADA Y NO COMO CALLE MUNICIPAL, ASÍ COMO EL GARAJE Y EL TERRENO COLINDANTE A LA VEREDA Y POSTERIOR SE MANTENGAN CON LA ORDENACION CTP.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y NO ESTANDO PREVISTO EN EL PERI EL SISTEMA DE OBTENCIÓN, SI BIEN POR DIFERENCIA DE COTAS Y ACCESIBIIDAD ES NECESARIO MANTENER EL CARÁCTER DE PÚBLICO DE DICHO ESPACIO, SE DELIMITA UN SLV (SISTEMA LOCAL VIARIO), QUEDANDO REFLEJADO EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DENTRO DEL PAM-LE.6 (83) M.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/417728	DNI/CIF 24831846	ALEGACION Nº 189

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-R.5-Martiricos ROSALEDA		
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE CONSTRUIR EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA CITESA TRES TORRES DE 21 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE SE PERMITA CONSTRUIR EDIFICIOS QUE NO SUPEREN LAS 10 Ó 12 PLANTAS, MANTENIENDO LA MISMA ALTURA QUE LOS EDIFICIOS COLINDANTES.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/416965	DNI/CIF *41196866	ALEGACION Nº 190

LOCALIZACION

Situación/Zona ZONA ESTE	LITORAL ESTE
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

ESCRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ESTE MANIFESTANDO LA NECESIDAD DE UNA RESERVA DE SUELO PARA ZONA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO, SEGUN SE PROPUSO EN COMISION DE DESARROLLO SOSTENIBLE, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, INFRAEST....

Alegación

SOLICITA UNA RESERVA DE SUELO (ASOCIACION APLEM) PARA ZONA HOSPITALARIA EN EL DISTRITO ESTE.

Informe

ANTE LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE SOLICITA INFORME A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD.

POR OTRA PARTE, SE MANTIENE REUNIÓN CON RESPONSABLES DE DICHO ORGANISMO, EN LA QUE SE INFORMA QUE EL TIPO DE DEMANDA ACTUAL PARA LA ZONA SE CORRESPONDE A UN CENTRO DE ASISTENCIA PRIMARIA QUE INCORPORE CIERTAS CONSULTAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

LOS REQUERIMIENTOS DE SUPERFICIE SE CIFRAN EN APROXIMADAMENTE 3.500 M² DE SUPERFICIE ÚTIL, DEBIENDO PREVERSE CERCANÍA RESPECTO A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN, APARCAMIENTOS SUFICIENTES Y BUENOS ACCESOS.

EN INFORME EMITIDO DE FECHA 15/06/2007 SE REITERA LA INFORMACIÓN, POR LA QUE NO SE CONSIDERA NECESARIO CONTEMPLAR SUELO ESPECÍFICAMENTE DESTINADO A UN CENTRO HOSPITALARIO EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/417733	DNI/CIF 25688227X	ALEGACION Nº 191

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-R.5-Martiricos ROSALEDA		
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE CONSTRUIR EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA CITESA TRES TORRES DE 21 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE SE PERMITA CONSTRUIR EDIFICIOS QUE NO SUPEREN LAS 12 PLANTAS, MANTENIENDO LA MISMA ALTURA QUE LOS EDIFICIOS COLINDANTES.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/417738	DNI/CIF 25088208	ALEGACION Nº 192

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-R.5-Martiricos ROSALEDA		
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE CONSTRUIR EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA CITESA TRES TORRES DE 21 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE SE PERMITA CONSTRUIR EDIFICIOS QUE NO SUPEREN LAS 12 PLANTAS, MANTENIENDO LA MISMA ALTURA QUE LOS EDIFICIOS COLINDANTES.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429340	DNI/CIF 25072195	ALEGACION Nº 193

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JOSE CALDERON, 76 CAMPANILLAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

PROPIETARIA QUE MANIFIESTA SUS PROBLEMAS DE SALUD DEBIDO A LAS HUMEDADES QUE PRESENTA EL INMUEBLE DONDE RESIDE.

Alegación

SOLICITA AUTORIZACION PARA DEMOLER SU PROPIEDAD Y HACER UNA NUEVA.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1997 COMO SUELO URBANO DIRECTO. LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PGOU, LO CLASIFICA COMO URBANO NO CONSOLIDADO AL OTORGARLE UN AUMENTO CONSIDERABLE DEL APROVECHAMIENTO OBJETIVO EXISTENTE. DEL REESTUDIO DE LA ZONA SE VA CONSIDERAR LA VUELTA AL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO POR ENCONTRARSE EN LA SITUACIÓN DESCRITA EN EL ARTICULO 45.1.A DE LA LEY 7/2002 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA Y NO PERTENECER A NINGÚN ÁMBITO QUE REQUIERA UN DESARROLLO POSTERIOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/418089	DNI/CIF G29528767	ALEGACION Nº 194

LOCALIZACION

Situación/Zona TERMICA_- MARTIRICOS LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

COMO ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA BARRIADA LAS DELICIAS MUESTRA SU DESACUERDO A LA CONSTRUCCIÓN DE TORRES EN TÉRMICA Y MARTIRICOS.

Alegación

SE OPONEN A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MAYORES A CATORCE PLANTAS EN CUALQUIER LUGAR.

Informe

NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN QUE SE PRETENDEN PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE ESPACIOS PARA LAS NUEVAS CENTRALIDADES URBANA, PROPUESTOS EN LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL Y CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADOS EN LA MEMORIA PROPOSITIVA, COMPATIBLES CON LA CONSECUCIÓN DE MAYORES SUPERFICIES DE ESPACIOS LIBRES Y ESPARCIMIENTO PEATONAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/418231	DNI/CIF 24828500	ALEGACION Nº 195

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ESCRITOR GOMEZ GONZALEZ CHURRIANA	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA DE 4.510 METROS QUE EL PLAN GENERAL CALIFICA COMO VIAL (ADJUNTA PLANO DE SITUACION, CERTIFICACION CATASTRAL Y PLANO A ESCALA DE LA PARCELA).

Alegación

REDUCCION A 10 M. DEL VIAL PREVISTO O LIMITACION AL ANCHO DEL BORES ROMERO, DE MANTENERSE LOS 25 M. REPARTIR LA CARGA ENTRE TODOS LOS PROPIETARIOS QUE LINDAN CON EL BORES ROMERO.

Informe

SE RESERVA PARA CALLE EL ANCHO DE 14 MTS. QUE ES LA OCUPACIÓN DEL CANAL BORES ROMERO, REDUCIÉNDOSE LO PREVISTO EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL PUES ERA EXCESIVO.
EL USO ES COMERCIAL, TAL COMO ESTABA PREVISTO EN EL MISMO DOCUMENTO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/418524	DNI/CIF 24711349	ALEGACION Nº 196

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SENDA DE MIRAFLORES, 5	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE URBANIZACION SACABA BEACH DISCONFORMES CON LA PROPROPUESTA DE REVISION DE PGOU PARA LA ZONA REFERENTE A VIALES DE TRAFICO RODADO, PASEOS PEATONALES INTERIORES, EQUIPAMIENTOS Y SUELO PRIVADO/PUBLICO DEL RESIDENCIAL.

Alegación

SOLICITAN QUE SE MODIFIQUEN LAS PREVISIONES REFERENTES A SUELO DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, LINEA LIMITE DE EDIFICACION, VIAL DE ACCESO, SE MANTENGA EL VIAL DE ACCESO A LA PLAYA Y ACLARAR PASEO MARITIMO PEATONAL

Informe

UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ES LA RENOVACIÓN URBANA Y CONSECUENTEMENTE ADAPTA LA ORDENACIÓN DEL ENTORNO DE LA URBANIZACIÓN SACABA BEACH A LOS PROYECTOS DE PASEO MARÍTIMO, VIAL DE ACCESO AL PUERTO, PROPUESTA DE PARQUE Y EL ENCLAVE PARA EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS TERRENOS DE REPSOL-BUTANO. SUMÁNDOSE ADEMÁS A LA PROPUESTA DE UN NUEVO CENTRO URBANO EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA TÉRMICA (VER MEMORIA PROPOSITIVA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO SEGUNDO) ES PROPÓSITO DEL PLAN GENERAL, COMO HA DETERMINADO POSITIVAMENTE EN OTRAS ZONAS DE ÉSTE PASEO MARÍTIMO, INTEGRAR LA URBANIZACIÓN AL FRENTE MARÍTIMO, ABIERTO, DIGNO Y SEGURO. RESPECTO A LA ALEGACIÓN SE INCORPORA LOS PATIOS DELANTEROS DE LA VIVIENDA (SE JUSTIFICA EXPRESAMENTE ESTE PUNTO EN LA ALEGACIÓN Nº 165), SE AMPLÍA EL VIAL DE ACCESO ACTUAL A LA URBANIZACIÓN Y SE REPRESENTA, CON EL ÚNICO TRAZADO POSIBLE ENTRE EL VIAL EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL MAR, LA PROLONGACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO. ASIMISMO, EL NUEVO PGOU NO IMPIDE MÁS ACCESOS A LA URBANIZACIÓN O AL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, SIENDO EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUIEN EJECUTE Y DETERMINE ESTAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LOS APARCAMIENTOS, RECORRIDOS PEATONALES, ACCESOS A LA PLAYA, ETC...ELL PGOU NO ESTABLECE EL CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO DE LOS VIALES NI EL RÉGIMEN DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (NO EDIFICACIÓN), POTESTAD DE LA LEY DE COSTAS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/418554	DNI/CIF G29600111	ALEGACION Nº 197

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-G.4-La Corchera GUADALHORCE II	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación HOTELERO

Motivo de alegación

MANIFIESTA QUE CONSULTADO EL PLAN GENERAL EN LA ZONA DE LA CORCHERA SE PODRÁ CONSTRUIR EDIFICACIONES CON MAS DE 25 M. DE ALTURA (B+7) Y UNA CARENCIA DE SERVICIOS BASICOS EN SU ORDENACION ESTRUCTURANTE.

Alegación

SOLICITAN REUNION PARA QUE SE LES INFORME SOBRE LA ACTUAL SITUACION DEL PGOU, SOLICITANDO ADEMAS QUE NO SE PERMITAN EDIFICIOS CON ALTURAS SUPERIORES A LAS PERMITIDAS EN LA BARRIADA (9 METROS).

Informe

SE HAN MANTENIDO REUNIONES EXPLICATIVAS EN DISTRITOS MUNICIPALES. LA ORDENACIÓN DEL PLAN NO AFECTA A LA BARRIADA, SIENDO RESPETUOSA CON EL ENTORNO, Y DEFINIÉNDOSE PORMENORIZADAMENTE EN PLAN PARCIAL POSTERIOR. LAS ALTURAS CERCANAS A LA BARRIADA SERÁN MENORES A LO EXPRESADO (MÁXIMO B+5, SEGÚN FICHA REGULADORA DEL SECTOR).

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424732	DNI/CIF 3425725	ALEGACION Nº 198

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana		CHURRIANA
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA DE 1.000 M2 QUE COMPARTE CON OTRO VECINO (TOTAL DE PAR CELA 2.000 M²).

Alegación

SOLICITA LA POSIBILIDAD DE DIVIDIR SU PARCELA EN OTRAS DE 350 Y 800 M².

Informe

HASTA EL MOMENTO NO ERA POSIBLE SOLICITAR LICENCIA DE OBRAS CON NINGUNA SUPERFICIE. ES DESPUÉS DE QUE SE GESTIONE ESTE SECTOR CUANDO PUEDA HACERSE CON LAS SUPERFICIES QUE EL PLAN ESPECIAL DETERMINE, SEGÚN LA CALIFICACIÓN U ORDENANZA QUE OTORGUE A CADA TERRENO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/418579	DNI/CIF G29600111	ALEGACION Nº 199

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-G.4-La Corchera GUADALHORCE II	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

MANIFIESTA QUE DEBIDO A LA APLICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA SE SUPRIMEN LA TOTALIDAD DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN LA BARRIADA DE LOS CHOPOS, PASANDO A TENER OTRO USO.

Alegación

SOLICITAN REUNION URGENTE PARA OBTENER INFORMACION SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PGOU, SOBRE EL PROCESO DE EXPROPIACION Y REALOJO DE FAMILIAS.

Informe

SE HAN MANTENIDO REUNIONES EXPLICATIVAS EN DISTRITOS MUNICIPALES, INFORMÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS A VECINOS REUNIDOS EN LA JUNTA DE DISTRITO DE CAMPANILLAS.
VIVIENDAS EXISTENTES EN LUGAR PREVISTO PARA USOS PRODUCTIVOS. TIENEN DIFÍCIL ACCESO RELATIVO, ENCONTRÁNDOSE AISLADAS DE OTROS NÚCLEOS. SE PREVÉ SU TRASLADO, TRAS RESOLUCIÓN DEL PLAN PARCIAL, QUE ORDENARÁ LOS TERRENOS. EN CUALQUIER CASO, LA FICHA REGULADORA DEL SECTOR CONTEMPLA LA OBLIGACIÓN DE REALOJO EN ZONA CERCANA, PREVIÉNDOSE TERRENOS A TAL FIN.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

Observaciones:

Estimación parcial por mantenerse la propuesta de afección, si bien con planteamiento del realojo de los afectados en la ficha del sector.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426132	DNI/CIF 24860733	ALEGACION Nº 200

LOCALIZACION

Situación/Zona CL DON JOSE CAÑETE CAMPANILLAS	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE DOS PARCELAS EN SNU EN ZONA DE CAMPANILLAS (COLMENAREJO). ADJUNTA PLANOS DE SITUACION Y COPIA PLANO DE EXPEDIENTE DE LICENCIA DE PARCELACION 297/04 DOS ESCRITOS IGUALES CON Nº DOC. 426.132 Y 426.143.

Alegación

SOLICITA SE CLASIFIQUEN SUS PARCELAS COMO URBANA.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1997 COMO SUELO URBANO DIRECTO UNA PARTE Y OTRA COMO SUELO NO URBANIZABLE. LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PGOU LA CLASIFICA DE IGUAL MODO. DEL REESTUDIO DE LA ZONA SE VE CONVENIENTE ESTABLECER UNA NUEVA ALINEACIÓN A ESPACIO PÚBLICO QUE ESTABLEZCA UNA RELACIÓN ADECUADA Y COHERENTE CON ESTE, SIEMPRE QUE LA TOPOGRAFÍA LO PERMITA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/418743	DNI/CIF 33359782	ALEGACION Nº 201

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SENDA DE LA VICTORIA, 16 LITORAL OESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE URBANIZACION SACABA BEACH DISCONFORMES CON LA PROPROPUESTA DE REVISION DE PGOU PARA LA ZONA REFERENTE A VIALES DE TRAFICO RODADO, PASEOS PEATONALES INTERIORES, EQUIPAMIENTOS Y SUELO PRIVADO/PUBLICO DEL RESIDENCIAL.

Alegación

SOLICITAN QUE SE MODIFIQUEN LAS PREVISIONES REFERENTES A SUELO DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, LINEA LIMITE DE EDIFICACION, VIAL DE AC CESO, SE MANTENGA EL VIAL DE ACCESO A LA PLAYA Y ACLARAR PASEO MARITIMO PEATONAL

Informe

UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ES LA RENOVACIÓN URBANA Y CONSECUENTEMENTE ADAPTA LA ORDENACIÓN DEL ENTORNO DE LA URBANIZACIÓN SACABA BEACH A LOS PROYECTOS DE PASEO MARÍTIMO, VIAL DE ACCESO AL PUERTO, PROPUESTA DE PARQUE Y EL ENCLAVE PARA EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS TERRENOS DE REPSOL-BUTANO. SUMÁNDOSE ADEMÁS A LA PROPUESTA DE UN NUEVO CENTRO URBANO EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA TÉRMICA (VER MEMORIA PROPOSITIVA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO SEGUNDO) ES PROPÓSITO DEL PLAN GENERAL, COMO HA DETERMINADO POSITIVAMENTE EN OTRAS ZONAS DE ÉSTE PASEO MARÍTIMO, INTEGRAR LA URBANIZACIÓN AL FRENTE MARÍTIMO, ABIERTO, DIGNO Y SEGURO. RESPECTO A LA ALEGACIÓN SE INCORPORA LOS PATIOS DELANTEROS DE LA VIVIENDA (SE JUSTIFICA EXPRESAMENTE ESTE PUNTO EN LA ALEGACIÓN Nº 165), SE AMPLÍA EL VIAL DE ACCESO ACTUAL A LA URBANIZACIÓN Y SE REPRESENTA, CON EL ÚNICO TRAZADO POSIBLE ENTRE EL VIAL EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL MAR, LA PROLONGACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO. ASIMISMO, EL NUEVO PGOU NO IMPIDE MÁS ACCESOS A LA URBANIZACIÓN O AL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, SIENDO EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUIEN EJECUTE Y DETERMINE ESTAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LOS APARCAMIENTOS, RECORRIDOS PEATONALES, ACCESOS A LA PLAYA, ETC...ELL PGOU NO ESTABLECE EL CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO DE LOS VIALES NI EL RÉGIMEN DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (NO EDIFICACIÓN), POTESTAD DE LA LEY DE COSTAS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429191	DNI/CIF 24704743	ALEGACION Nº 202

LOCALIZACION

Situación/Zona CL REBUJINA CAMPANILLAS	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE UN SUELO NO URBANIZABLE DE 4.468 M2 EN LA APROBACION INICIAL DE PGOU.

Alegación

SOLICITA QUE SE CALIFIQUE COMO UAS-2 O UAS-3.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE ESTA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1997 COMO SUELO NO URBANIZABLE. LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PGOU LA CLASIFICA COMO URBANIZABLE CON EL USO GLOBAL DEL ÁMBITO AL QUE PERTENECE DE COMERCIAL. DEJADO TAN SOLO LAS EDIFICACIONES EXISTENTES COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO YA QUE POR AFECCIÓN DE LAS ZONAS DE RUIDO EMITIDA POR LAS AERONAVES HACEN INVIABLE LA CALIFICACIÓN DEL USO RESIDENCIAL EN ESTE ÁMBITO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/419643	DNI/CIF Q2900332D	ALEGACION Nº 203

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-O-C.1-Camas CENTRO	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

LAS REALES COFRADIAS FUSIONADAS DE SAN JUAN, ALEGAN CONSTRUIR EN PLAZA DE CAMAS SU FUTURA CASA HERMANDAD.

Alegación

SOLICITA MODIFICAR LA ORDENACIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS LIBRES PREVISTO EN LA FICHA DEL SUNC-0-C.1 "CAMAS" PARA UBICACIÓN DE CASA HERMANDAD.

Informe

SE RECOGEN ALINEACIONES PARA UN FUTURO EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN EL ÁMBITO DEL SUNC.R.C1

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R. ENTRADA: Nº Doc. 2006/418843	DNI/CIF A82009812	ALEGACION Nº 204

Localización

Situación/Zona NORMATIVA INFORMATIVA	NORMATIVA
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

EN LAS CUESTIONES GENERALES DE CARÁCTER JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, APARTADO 2.14 "TELECOMUNICACIONES" ACLARAR CONCEPTOS.

Alegación

QUE SE ENTIENDAN INCLUIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES LAS "INSTALACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL"

Informe

SE PRESENTA ALEGACIÓN, EL 5 DE OCTUBRE DE 2006, POR FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A (ORANGE) REPRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL ARANDA DÍAZ CON RELACIÓN AL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU DE MÁLAGA APROBADO INICIALMENTE RESPECTO DE LA CUAL SE INFORMA LO SIGUIENTE:

1.- EN PRIMER LUGAR SE INDICA EN EL ESCRITO PRESENTADO, QUE EN EL TÍTULO II DE LA MEMORIA INFORMATIVA SE HACE REFERENCIA A LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES; ESTIMA QUE DEBEN ENTENDERSE INCLUIDAS LAS INSTALACIONES DE TELEFONÍA MÓVIL. SE APORTA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON SEDE EN SEVILLA RECAÍDA EN EL RECURSO 1392/2004.

COMO RESPUESTA A ESTA CUESTIÓN PLANTEADA DEBE DECIRSE QUE EL ÁMBITO A QUE ALCANZA LA LEY 32/2003, DE 3 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE TELECOMUNICACIONES ES EL QUE LA PROPIA NORMA DEFINE, SI BIEN, TAL Y COMO DISPONE EL ARTÍCULO 1,6 DE NUESTRO CÓDIGO CIVIL, LA JURISPRUDENCIA COMPLEMENTARÁ EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CON LA DOCTRINA QUE, DE MODO REITERADO ESTABLEZCA EL TRIBUNAL SUPREMO AL INTERPRETAR Y APLICAR LA LEY, LA COSTUMBRE Y LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. POR CONSIGUIENTE, LA REFERENCIA QUE EL TÍTULO II DE LA MEMORIA DEL NUEVO PGOU HACE A LAS TELECOMUNICACIONES NO AÑADE NI SUPRIME NADA DE LA NORMA SECTORIAL DE APLICACIÓN.

2.- EN SEGUNDO LUGAR SE ALEGA QUE EN EL PGOU DEBE RECOGERSE EXPRESAMENTE UNA REGULACIÓN GENERAL RESPECTO DE ESTAS INSTALACIONES, QUE DEBEN CONSIDERARSE COMO UNA RED. Y EN TERCER LUGAR SE MANIFIESTA QUE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES RELATIVAS A ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURAS DEBEN ESTAR EN CONSONANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA *LEY 7/2002 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.*

A ESTE RESPECTO CABE DECIR QUE CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002 ENTRÓ EN VIGOR EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA LA "ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN" (BOP DE 08/04/02 Y 27/09/02). EN EL ARTÍCULO 1 "OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN" SE ESTABLECE:

"LA PRESENTE ORDENANZA TIENE POR OBJETO LA REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS A LAS QUE DEBE SOMETERSE LA LOCALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA, A FIN DE QUE SU IMPLANTACIÓN PRODUZCA LA MENOR OCUPACIÓN Y EL MÍNIMO IMPACTO VISUAL Y MEDIOAMBIENTAL EN EL ENTORNO.

SE INCLUYEN TANTO LAS ANTENAS DE RECEPCIÓN COMO DE EMISIÓN DE ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS DE RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, TELECONTROL, ETC. EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS POSIBLES: DE FILAMENTO, DE PILAR O TORRE, PARABÓLICAS, POR ELEMENTOS O CUALQUIERA OTRA QUE LA TECNOLOGÍA ACTUAL O FUTURA HAGA POSIBLE."

ESTA ORDENANZA MUNICIPAL ENCAJA EN LA PREVISIÓN HECHA POR LA LEY 7/2002 EN SU ARTÍCULO 24.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432370	DNI/CIF 25023895	ALEGACION Nº 205

LOCALIZACION

Situación/Zona CRIL CASTAÑETAS, 1 CAMPANILLAS	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA CALIFICACIÓN PREVISTA PARA LA ZONA POR LA EXISTENCIA DE VARIAS VIVIENDAS.

Alegación

SOLICITA QUE LA ZONA SE CALIFIQUE COMO RESIDENCIAL.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1997 COMO SUELO NO URBANIZABLE. LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PGOU LA CLASIFICA COMO URBANIZABLE DENTRO DE UN ÁMBITO DE USO GLOBAL LOGÍSTICO. EN CONSIDERACIÓN DE LOS AJUSTES EN LA ORDENACIÓN Y LAS PREEXISTENCIAS EDIFICATORIAS, SE CAMBIA UNA ZONA DEL ÁMBITO REFERIDO A USO RESIDENCIAL A DESARROLLAR CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE AFECCIÓN DE RUIDO EMITIDO POR LAS AERONAVES EN SUS MANIOBRAS DE DESPEGUE Y ATERRIZAJE HALLAN DESAPARECIDO CON LA ENTRADA EN SERVICIO DE LA SEGUNDA PISTA DEL AEROPUERTO Y PUEDA SER COMPROBADO IN-SITU EL NIVEL DE RUIDO EN EL ENTORNO. POR LO QUE EL SUELO SE CLASIFICA COMO URBANIZABLE NO SECTORIZADO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426447	DNI/CIF 78834560	ALEGACION Nº 206

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU DE 1997.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/419837	DNI/CIF 24823876	ALEGACION Nº 207

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-R.5-Martiricos		ROSALEDA
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PARTICULAR MANIFIESTA DISCONFORMIDAD CON LA CONSTRUCCIÓN DE TRES TORRES DE 21 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE DICHAS TORRES TENGAN UNA ALTURA MÁXIMA DE 12 PLANTAS.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/419845	DNI/CIF 25107181	ALEGACION Nº 208

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-R.5-Martiricos ROSALEDA	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PARTICULAR MANIFIESTA DISCONFORMIDAD CON LA CONSTRUCCION DE TRES TORRES DE 21 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE DICHAS TORRES TENGAN UNA ALTURA MAXIMA DE 12 PLANTAS.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/419852	DNI/CIF 25077401	ALEGACION Nº 209

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-R.5-Martiricos ROSALEDA	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PARTICULAR MANIFIESTA DISCONFORMIDAD CON LA CONSTRUCCION DE TRES TORRES DE 21 PLANTAS.

Alegación

SOLICITA QUE DICHAS TORRES NO SUPEREN LA ALTURA DE 12 PLANTAS.

Informe

MANTENIMIENTO IDÉNTICOS OBJETIVOS DE CAMBIO DE USO Y RECALIFICACIÓN URBANA PREVISTOS EN APROBACIÓN INICIAL SE MODIFICA LA ORDENACIÓN INTENTANDO DOTAR DE MAYOR PROTAGONISMO AL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO Y MEJOR LA PERMEABILIDAD VISUAL DESDE LA FACHADA DE LOS EDIFICIOS PREEXISTENTES EN LA AVDA. DOCTOR MARAÑÓN. PARA ELLO, SE REUBICA EL ESPACIO DESTINADO A PARQUE PÚBLICO, LOCALIZÁNDOLO SOBRE LA PARCELA ACTUALMENTE OCUPADA POR LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y SITUANDO LOS EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ALTURA, EN LA ACTUAL EXPLANADA DE MARTIRICOS, JUNTO AL CAUCE DEL RÍO GUADALMEDINA.
DE ESTA FORMA SE CONSIGUE QUE EL CENTRO DE LA ORDENACIÓN SEA LA ZONA VERDE PÚBLICA QUE AUMENTA SU SUPERFICIE PASANDO A TENER 28.000 M². Y SITUANDO LAS PARCELAS DE EQUIPAMIENTO CON 9.000 M². LOS TRES EDIFICIOS RESIDENCIALES Y DE OFICINAS DE 20 PLANTAS DE LA ORDENACIÓN APROBADA SE SUSTITUYEN POR DOS TORRES DE 30 PLANTAS COMO MÁXIMO, AL OBJETO DE LIBERAR MAYOR SUPERFICIE DE SUELO PARA PLAZAS PEATONALES, MANTENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CONSTRUIDA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL Y REUBICÁNDOSE AL BORDE DEL RÍO. POR ÚLTIMO, LOS USOS TERCIARIOS SE SITÚAN EN UN EDIFICIO EXCLUSIVO CUYA ALTURA NO SERÁ SUPERIOR A 7 PLANTAS QUE SE PROYECTA AL NORTE DE LA ACTUACIÓN JUNTO AL EDIFICIO DEL PERIÓDICO SUR.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432823	DNI/CIF 24661002	ALEGACION Nº 210

LOCALIZACION

Situación/Zona CAMPANILLAS-DESEMBOCADURA RIO GUADALHORCE GENERICA	
Clasificación SG SISTEMA GENERAL	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

CENTRALES DE CICLO COMBINADO JUNTO AL PTA Y EDAR GUADALHORCE, APORTAN DATOS DEL PERJUICIO AMBIENTAL QUE PRODUCEN, DEL INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, ETC...

Alegación

SOLICITAN QUE NO SE PERMITAN LA INSTALACION DE PLANTAS DE GENERACION ELECTRICA A TRAVES DEL USO DE COMBUSTIBLES FOSILES.

Informe

LA CENTRAL DE CICLO COMBINADO DE CAMPANILLAS HA SUPERADO LA TOTALIDAD DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y MEDIOAMBIENTALES EXIGIDOS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y DE APLICACIÓN POR PARTE DE LAS DIVERSAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES PARA SU AUTORIZACIÓN.

A CORTO Y MEDIO PLAZO, UNA VEZ SE ENCUENTRE EN SERVICIO LA CENTRAL ANTERIOR JUNTO CON EL RESTO DE INICIATIVAS MUNICIPALES TENDENTES AL AHORRO ENERGÉTICO Y EL FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, LA DEMANDA ENERGÉTICA DE LA CIUDAD DEBERÍA ESTAR CUBIERTA. NO ES INTENCIÓN MUNICIPAL EN ESTE MOMENTO, EN LO QUE CONCIERNE A SUS COMPETENCIAS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CENTRAL DE CICLO COMBINADO.

NO OBSTANTE, SE HA RESERVADO UN SISTEMA TÉCNICO EN EL PARAJE EL CONTADOR, PARA ALOJAR CUALQUIER INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS; INCLUSO, SÍ DEL AUMENTO DE LA DEMANDA ASÍ SE DESPRENDIESE, UNA PLANTA DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA, NO ESTANDO VINCULADA A NINGÚN SISTEMA DE PRODUCCIÓN CONCRETO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/420031	DNI/CIF 24790910	ALEGACION Nº 211

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana		CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

MANIFIESTA QUE HAN MODIFICADO 5.315 M². DE LOS 12.928 M². DE LA FINCA.

Alegación

QUE SE RECALIFIQUE LA TOTALIDAD.

Informe

NO HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR, POR EXCEDER TAL INCLUSIÓN LOS OBJETIVOS DE REURBANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA, Y SER EL ENTORNO ESPECIALMENTE PROTEGIDO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421637	DNI/CIF *41212067	ALEGACION Nº 212

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON EL TRASLADO AHORA QUE SE REVALORIZA SU VIVIENDA CON LA TRANSFORMA-CION URBANA DE SU ENTORNO.

Alegación

QUE LAS VIVIENDAS EN CALLE AYAMONTE SE MANTENGAN Y EXCLUYAN DEL SECTOR SUNC-R- LO.6 "NEREO".

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421646	DNI/CIF 25080441	ALEGACION Nº 213

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA VIVIENDA AHORA QUE SE HA URBANIZADO SU ENTORNO, NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421650	DNI/CIF 24586850	ALEGACION Nº 214

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS EN SU ESTADO ACTUAL, COMO EN EL PGOU/97.

Alegación

SOLICITA QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE Y EL TRAZADO ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421657	DNI/CIF 74845754	ALEGACION Nº 215

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

ANULACIÓN DE LA PROPUESTA SIN HABERSE REALIZADO PROPUESTAS ALTERNATIVAS A LOS PROPIETARIOS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426455	DNI/CIF 26807384	ALEGACION Nº 216

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421660	DNI/CIF 24731803	ALEGACION Nº 217

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA VIVIENDA AHORA QUE SE HA URBANIZADO SU ENTORNO, NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421663	DNI/CIF 74832797	ALEGACION Nº 218

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA VIVIENDA AHORA QUE SE HA URBANIZADO SU ENTORNO, NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE PARTICIPACION VE CINAL.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426462	DNI/CIF 24889673	ALEGACION Nº 219

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421667	DNI/CIF 24807412	ALEGACION Nº 220

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA VIVIENDA AHORA QUE SE HA URBANIZADO SU ENTORNO, NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE PARTICIPACION VECINAL.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421671	DNI/CIF 24888552	ALEGACION Nº 221

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU, QUE PROPONE EL TRASLADO DE SU ACTUAL VIVIENDA SIN CONTAR CON LOS VECINOS Y ESPECULANDO CON SUS PROPIEDADES.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421672	DNI/CIF 33368209	ALEGACION Nº 222

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421679	DNI/CIF 76639245	ALEGACION Nº 223

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421683	DNI/CIF 14541463	ALEGACION Nº 224

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE C/ AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SECTOR SUNC-R-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426469	DNI/CIF 25080737	ALEGACION Nº 225

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426471	DNI/CIF 33362729	ALEGACION Nº 226

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421689	DNI/CIF 33375562	ALEGACION Nº 227

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SUNC-R-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426478	DNI/CIF 250824936	ALEGACION Nº 228

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426482	DNI/CIF 25020843	ALEGACION Nº 229

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-G.3-Emilio Salgari		GUADALHORCE I
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE PARCELA EN EL SUNC-R-G.3.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE CTP-1 AL ESTAR RODEADA DE SUELO CONSOLIDADO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN CALIFICANDO LA ZONA COMO CTP-1, INCLUYENDO LOS TERRENOS VACANTES EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE A LA QUE DE FRENTE LA NUEVA EDIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421692	DNI/CIF 24899104	ALEGACION Nº 230

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SUNC-R-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426485	DNI/CIF 35217902	ALEGACION Nº 231

LOCALIZACION

Situación/Zona PJE BOSQUE DEL, 2 CHURRIANA	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

QUE NO SE MODIFIQUE EL ANCHO ACTUAL DE LA CALLE DEL BLOQUE EN LA URBANIZACIÓN EL ALBARICOCAL.

Alegación

Informe

ES UNA ALINEACIÓN YA FIJADA POR EL PGOU DE 1997, QUE NO SE RECONSIDERA PARA MANTENER UN MÍNIMO ANCHO VIARIO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421696	DNI/CIF 24793545	ALEGACION Nº 232

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SUNC-R-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426487	DNI/CIF 74834560	ALEGACION Nº 233

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426489	DNI/CIF 24979166	ALEGACION Nº 234

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-G.3-Emilio Salgari		GUADALHORCE I
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE PARCELA EN EL SUNC-R-G.3.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE CTP-1 AL ESTAR RODEADA DE SUELO CONSOLIDADO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN CALIFICANDO LA ZONA COMO CTP-1, INCLUYENDO LOS TERRENOS VACANTES EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE A LA QUE DE FRENTE LA NUEVA EDIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426490	DNI/CIF 24891102	ALEGACION Nº 235

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426494	DNI/CIF 25669545	ALEGACION Nº 236

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421818	DNI/CIF 24760784	ALEGACION Nº 237

LOCALIZACION

Situación/Zona	NORMATIVA		NORMATIVA
Clasificación	SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

HACE REFERENCIA A UN ARTICULO DEL PGOU 97 ARTÍCULO 13.2.19.3 (QUE SE CORRESPONDE CON EL ARTÍCULO 12.2.24.3 DEL PGOU EN TRAMITACIÓN.

Alegación

SOLICITA SE PREMITA LA INTERRUPCIÓN DEL PLANO DE CUBIERTA PARA INSTALACIÓN DE PANALES SOLARES, DEPÓSITOS, AIRE ACONDICIONADO, ETC. IGUALMENTE SOLICITA QUE/ LOS ESPACIOS BAJO CUBIERTA SE UTILICEN COMO TRASTEROS O ESPACIOS HABITABLES.

Informe

SEGÚN SE ESPECIFICA EN ART. 12.2.24.3 DEL PGOU, SE PERMITE LA INTERRUPCIÓN DEL PLANO DE CUBIERTA EN FALDONES INTERIORES PARA LA UBICACIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO. IGUALMENTE, TANTO EN PGOU VIGENTE COMO EN EL PGOU EN TRAMITACIÓN SE CONTEMPLA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS BAJO CUBIERTA COMO TRASTEROS, O COMO ESPACIOS HABITABLES EN DETERMINADAS ORDENANZAS (UAS, UAD, CH)

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426498	DNI/CIF 44575156	ALEGACION Nº 238

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426501	DNI/CIF 25066091	ALEGACION Nº 239

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426507	DNI/CIF 50714438	ALEGACION Nº 240

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426508	DNI/CIF 24777966	ALEGACION Nº 241

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/422295	DNI/CIF Q2800086G	ALEGACION Nº 242

LOCALIZACION

Situación/Zona SG-LE.4-Gibralfaro Norte	LITORAL ESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

SUELO PERTENECIENTE A COLEGIO "EL MONTE" INCLUIDO EN PGOU 97 COMO SL-EL-LE.3

Alegación

CAMBIO DE DELIMITACION DEL SL-EL-LE.3, MODIFICÁNDOSE LA ZONIFICACIÓN Y PERMUTANDO CON SUPERFICIE ESCOLAR.

Informe

LA MODIFICACIÓN PROPUESTA SE MATIZA EN BASE A LOS PREVISTO EN EL PLAN ESPECIAL GIBRALFARO QUE PREVÉ LA CONEXIÓN GIBRALFARO - MONTE VICTORIA AMPLIANDO LA FACHADA DEL ESPACIO CALIFICADO COMO ESPACIO LIBRE.

SE ESTIMA PARCIALMENTE EN BASE A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA Y A LA DELIMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426515	DNI/CIF 23646197	ALEGACION Nº 243

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/422322	DNI/CIF B29620010	ALEGACION Nº 244

LOCALIZACION

Situación/Zona CL AZULEJO CAMPANILLAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PARCELA DE SU PROPIEDAD QUE ESTABA CALIFICADA EN EL PGOU-97 COMO SUELO URBANO DIRECTO Y EN LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU-2006 LO INCLUYE EN AMBITO DE SUNC R-CA.3 (CALLE VERDI).

Alegación

MANTENER COMO SUELO URBANO DIRECTO.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1997 COMO SUELO URBANO DIRECTO. LA APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PGOU LA CLASIFICA COMO URBANO NO CONSOLIDADO INCLUIDO EN ÁMBITO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO. TAL SITUACIÓN HA SIDO MOTIVADA POR LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA ALINEACIÓN DE LA EDIFICACIÓN MAS COHERENTE Y REGULAR QUE LA EXISTENTE. NO OBSTANTE EN BASE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL INTERESADO Y SOPESANDO LA MÍNIMA AFECCIÓN AL INTERÉS GENERAL, SE ESTABLECE UN REAJUSTE DE ALINEACIONES EN CALLE VERDI QUE AL TIEMPO QUE GARANTICE UNA TRANSICIÓN FLUIDA DEL QUIEBRO QUE PRESENTA LA CALLE EN ESTE PUNTO, SE MANTENGA EN LA MAYOR MEDIDA POSIBLE LA CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PGOU DE 1997 PARA LA PARCELA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426522	DNI/CIF 25295991	ALEGACION Nº 245

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/433427	DNI/CIF B29086394	ALEGACION Nº 246

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426523	DNI/CIF 53696259	ALEGACION Nº 247

LOCALIZACION

Situación/Zona	DSMO URBANIZACION VALSECA		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/422448	DNI/CIF 28139649	ALEGACION Nº 248

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PARCELA INCLUIDA EN PGOU 97 COMO SLEL-LE.8.

Alegación

SE CAMBIE EL USO DE LA PARCELA A RESIDENCIAL.

Informe

EL SUELO INCLUIDO EN EL PGOU-97 COMO SISTEMA LOCAL DE ESPACIOS LIBRES, DENTRO DEL SL.EL-LE.8, ESTÁ EN SU TOTALIDAD INCLUIDO DENTRO DEL SUNC R-LE.12. EN LA ORDENACIÓN PROYECTADA DICHO SUELO MANTIENE SU CALIFICACIÓN DE ESPACIO LIBRE, PREVIÉNDOSE SU COMPENSACIÓN, AL IGUAL QUE OTROS SUELOS DE LA ZONA DENTRO DE LA UNIDAD DISCONTINUA QUE SE DELIMITA.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426527	DNI/CIF 24810186	ALEGACION Nº 249

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435286	DNI/CIF 24782053	ALEGACION Nº 250

LOCALIZACION

Situación/Zona CTRA AZUCARERA-INTELHORCE, 11 TEATINOS	
Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

EL USO EM PRESARIAL PREVISTO OBLIGA AL TRASLADO DE DESGUACES QUE LLEVAN SIETE AÑOS IMPLANTADOS.

Alegación

REVISAR EL CAMBIO DE USO, POR NO HABERSE AMORTIZADO AÚN LAS INSTALACIONES.

Informe

LA CLASIFICACIÓN COMO SUNS NO AFECTA DE INMEDIATO A LOS USOS IMPLANTADOS REGLAMENTARIAMENTE, QUE PUEDEN MANTENERSE EN DICHAS CONDICIONES HASTA LA SECTORIZACIÓN DEL ÁMBITO. DICHA SECTORIZACIÓN SE PRODUCIRÍA EN EL MOMENTO EN QUE FUESE VIABLE Y, POR TANTO, ACEPTABLE POR LOS PROPIETARIOS POR ASÍ CONVENIR AL INTERÉS GENERAL Y A LOS SUYOS PROPIOS.
LAS PREVISIONES DEL PLAN SE REALIZAN CON VISIÓN DE FUTURO, ENTENDIÉNDOLAS COMO LAS MÁS ACERTADAS RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y POSTERIOR, Y MEJORANDO EN CUALQUIER CASO LAS EXPECTATIVAS DE LOS SUELOS RESPECTO A SU CLASIFICACIÓN ACTUAL.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

Observaciones:

Parcial en el sentido de poder mantener las actividades, pero con previsiones de cambio futuro.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426529	DNI/CIF 24931997	ALEGACION Nº 251

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435321	DNI/CIF 25714415	ALEGACION Nº 252

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana		CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

SOLO SE HAN RECALIFICADO UNA PARTE PEQUEÑA DE LA FINCA (SIN PLANO DE SITUACIÓN).

Alegación

SE RECALIFIQUE LA TOTALIDAD.

Informe

NO APORTA PLANO DE SITUACIÓN NI REFERENCIAS ADECUADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426533	DNI/CIF 24817312	ALEGACION Nº 253

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/422740	DNI/CIF 24183362	ALEGACION Nº 254

LOCALIZACION

Situación/Zona NORMATIVA	NORMATIVA
Clasificación	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

PARCITULAR COMPARA LA DEFINICIÓN DE VIVIENDA BIFAMILIAR EN PGOU DE 1997 Y EN PGOU EN TRAMITACIÓN.

Alegación

MANTENER LA DEFINICIÓN DELPGOU DE 1997 Y POR TANTO ELIMINAR LA EXPRESIÓN "AL MENOS CON DIEZ AÑOS DE ANTELACIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIAS".

Informe

CON RELACIÓN A LA REDACCIÓN DEL ART 6.2.1 RELATIVO AL USO DE VIVIENDA BIFAMILIAR SE CONSIDERA NECESARIO MANTENER LA REDACCIÓN ACTUAL QUE MARCA UN PLAZO DE TIEMPO DETERMINADO PARA SOLICITAR DICHO USO YA QUE DE LO CONTRARIO SE DUPLICARÍA LA DENSIDAD EN ZONAS CON CALIFICACIÓN UNIFAMILIAR, Y LO QUE SE PRETENDE ES POSIBILITAR LA AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS QUE CON EL TIEMPO PUEDAN SURGIR DENTRO DE LA PROPIA FAMILIA CONSIDERADAS PUNTUALMENTE Y EN ABSOLUTO PERMITIR PROMOCIONES DE VIVIENDAS BIFAMILIARES.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426534	DNI/CIF 24883877	ALEGACION Nº 255

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426538	DNI/CIF B29608478	ALEGACION Nº 256

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435298	DNI/CIF 24782053	ALEGACION Nº 257

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-O-G.62-Estrella Centro GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

NO SE CONSIDERA NECESARIO AMPLIAR LA ANCHURA DE C/ PARAUTA, EN EL POLIGONO "LA ESTRELLA", POR EXISTIR VIARIOS SUFICIENTES EN EL PERIMETRO.

Alegación

REVISAR LA AMPLIACION DE C/ PARAUTA, O, EN SU CASO, AFECTAR A AMBOS LADOS.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426539	DNI/CIF 25100427	ALEGACION Nº 258

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/423313	DNI/CIF HISPANOMO	ALEGACION Nº 259

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.4-Guindos V	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DEL 42'11% DEL SECTOR SUNC-R-LO.4 CON LICENCIA DE APERTURA PARA INSTALACION DE UN SERVICIO TECNICO AL AUTOMOVIL CON 60 PERSONAS EMPLEADAS.

Alegación

MANTENER LA CALIFICACION ACTUAL QUE PERMITA LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD ACTUAL MANTENIENDO EL REGIMEN DE SUELO URBANO CONSOLIDADO.

Informe

UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE PLAN EN LA CIUDAD CONSOLIDADA ES LA REESTRUCTURACIÓN URBANA Y EN PARTICULAR, Y AL OBJETO DE LA ALEGACIÓN, LA SUSTITUCIÓN O TRASLADO DE USOS MANIFIESTAMENTE INCOMPATIBLES CON EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA URBANIDAD DE UN ÁREA EMINENTEMENTE RESIDENCIAL. EL PLAN INCIDE NUEVAMENTE, COMO YA APOSTARON LOS PLANES DE 1986 Y 1998, EN LA RECOMPOSICIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LA ANTIGUA CARRETERA DE CÁDIZ, QUE SE FUNDAMENTA, ENTRE OTROS, EN LA RECUPERACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS CALIFICADAS COMO INDUSTRIAL EN EL PLAN DEL 98 (ÁREAS DE SAN RAFAEL, PRINCESA, LOS GUINDOS, NEREO), ÁREAS CLARAMENTE DISFUNCIONALES EN UNA ZONA RESIDENCIAL QUE PRESENTAN UNA LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL ENGRANAJE URBANO Y UNA ENORME POTENCIALIDAD PARA LA REORGANIZACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA CIUDAD EN DICHO ÁMBITO. LA ACTIVIDAD AFECTADA, CUYOS EFECTOS DETERMINA LA ALEGACIÓN, DEBERÁ BUSCAR OTRA LOCALIZACIÓN MÁS ACORDE A SUS NECESIDADES, PARA LO CUAL EL APROVECHAMIENTO ATRIBUIDO A ESTE ÁMBITO DE RENOVACIÓN , COMO EN EL RESTO, ES EL MAYOR DE LOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA. LA SOLUCIÓN PLANTEADA ES LA QUE SE CONSIDERA MÁS ADECUADA, TRATANDO DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN Y EL RENDIMIENTO ECONÓMICO PARA LOGRAR EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA Y MEJORA DE LA CIUDAD.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426547	DNI/CIF 33362865	ALEGACION Nº 260

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/421391	DNI/CIF G29540614	ALEGACION Nº 261

LOCALIZACION

Situación/Zona TERMICA - MARTIRICOS LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

COMO ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA BARRIADA LA PALOMA MUESTRA SU DESACUERDO A LA CONSTRUCCIÓN DE TORRES EN TERMICA Y MARTIRICOS.

Alegación

SE OPONEN A LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MAYORES A CATORCE PLANTAS EN CUALQUIER LUGAR.

Informe

NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN QUE SE PRETENDEN PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DE ESPACIOS PARA LAS NUEVAS CENTRALIDADES URBANA, PROPUESTOS EN LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL Y CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADOS EN LA MEMORIA PROPOSITIVA, COMPATIBLES CON LA CONSECUCIÓN DE MAYORES SUPERFICIES DE ESPACIOS LIBRES Y ESPARCIMIENTO PEATONAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426553	DNI/CIF 25011506	ALEGACION Nº 262

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426570	DNI/CIF 33357305	ALEGACION Nº 263

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426576	DNI/CIF 33362113	ALEGACION Nº 264

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426581	DNI/CIF 24674650	ALEGACION Nº 265

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426572	DNI/CIF 74798259	ALEGACION Nº 266

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

Alegación

SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD POR PARCELA EN EL PE-PT.2 "SAN JOAQUIN".

Informe

SE HA CAMBIADO LA CALIFICACIÓN DE UAS 4 A UAS 1 LO QUE PERMITE AUMENTAR LA EDIFICABILIDAD.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426565	DNI/CIF 74798259	ALEGACION Nº 267

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PT.1 (T)-PE-PT.2 San Joaquín PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

Alegación

SE AUMENTE LA EDIFICABILIDAD POR PARCELA EN EL PE-PT.2 "SAN JOAQUIN".

Informe

SE HA CAMBIADO LA CALIFICACIÓN DE UAS 4 A UAS 1 LO QUE PERMITE AUMENTAR LA EDIFICABILIDAD.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426562	DNI/CIF 24579854	ALEGACION Nº 268

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-G.3-Emilio Salgari		GUADALHORCE I
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE PARCELA EN EL SUNC-R-G.3.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE CTP-1 AL ESTAR RODEADA DE SUELO CONSOLIDADO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN CALIFICANDO LA ZONA COMO CTP-1, INCLUYENDO LOS TERRENOS VACANTES EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE A LA QUE DE FRENTE LA NUEVA EDIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/423487	DNI/CIF 25053929	ALEGACION Nº 269

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 25 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

OBSERVA CAMBIOS EN LA ALINEACIÓN DE LA CALLE MÁLAGA NEGRO.

Alegación

MODIFICAR LA ALINEACIÓN PARA QUE NO AFECTE A LOS MUROS Y ENTRADA DE SU VIVIVIENDA.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424274	DNI/CIF 25034968	ALEGACION Nº 270

LOCALIZACION

Situación/Zona CL EMILIO DIAZ, 62 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

AFECTADA SU PARCELA PARA HACER UNA ROTONDA EN LA CONEXIÓN ENTRE CALLE EMILIO DÍAZ Y AVDA. GUERRERO STRACHAN.

Alegación

ANULAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA QUE LE AFECTA.

Informe

SE INFORMA POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS, CON FECHA 17 DE JULIO DE 2007 QUE NO SE HA DESISTIDO DEL PROYECTO REDACTADO, POR LO QUE SE MANTIENE LA CALIFICACIÓN DE ESPACIO VIARIO Y SU OBTENCIÓN, COMO ACTUACIÓN AISLADA, MEDIANTE EXPROPIACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426525	DNI/CIF 24567699	ALEGACION Nº 271

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-G.3-Emilio Salgari		GUADALHORCE I
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE PARCELA EN EL SUNC-R-G.3.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE CTP-1 AL ESTAR RODEADA DE SUELO CONSOLIDADO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN CALIFICANDO LA ZONA COMO CTP-1, INCLUYENDO LOS TERRENOS VACANTES EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE A LA QUE DE FRENTE LA NUEVA EDIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425601	DNI/CIF B82336116	ALEGACION Nº 272

LOCALIZACION

Situación/Zona CL BODEGUEROS, 27 PROLONGACIÓN	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIO EN SUELO URBANO CONSOLIDADO INDUSTRIAL QUE PASA A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO REMITIDO A PERI CON 1,3 M^2T/M^2S Y CON RESERVA DE VPO.

Alegación

1.- AUSENCIA DE EVALUACION ECONOMICA, PROGRAMACION Y GESTION QUE INCUMPLE ART. 19.1.3º DE LA LOUA. 2.- QUE SE CONSIDERE SUC RESIDENCIAL. EVITANDO IMPOSICION DEL 1,3.3.- PROPONE PERI, EXIMIR EL 30% VPO CONFORME ART. 10.1.A.B DE LA LOUA

Informe

UNO DE LOS OBJETIVOS MÁS AMBICIOSOS E IRRENUNCIABLES DE ESTE PLAN GENERAL ES LA RENOVACIÓN URBANA Y RECONVERSIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN RAFAEL EN USOS RESIDENCIALES Y DOTACIONALES, HECHO POSIBLE POR LA OPORTUNIDAD QUE OFRECE EL SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL, Y EN LA QUE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INCONEXA TRAMA ES UN ELEMENTO PRIORITARIO EN LA NUEVA ORDENACIÓN. PARA ELLO, EL CRITERIO SEGUIDO PARA DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA HA SIDO LA PREVISTA POR EL ART.45.2.B, QUE INEXORABLEMENTE OBLIGA A CONSIDERARLO COMO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO. EL APROVECHAMIENTO POSIBLE ENCUENTRA SU LÍMITE EN EL PRECEPTIVO CUMPLIMIENTO DEL ART. 17.5 DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA (LOUA), EN BASE AL CUAL SE HA CONSIDERADO CUANTITATIVAMENTE EL MÁS ALTO GRADO DE INTENSIDAD POSIBLE. RESPECTO A LA REDUCCIÓN DE CARGAS SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART. 105 DE LA LOUA, SE TRABAJA, A TRAVÉS DE COMPROMISOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SEPES, EN LA PREVISIÓN DE SUELO INDUSTRIAL PARA LA RELOCALIZACIÓN DE INDUSTRIAS QUE EL PLANEAMIENTO EXCLUYE DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES CONSOLIDADAS. RESPECTO A LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS, EL 30% DE LA EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL SE HA PREVISTO REALIZAR POR EL AYUNTAMIENTO COMO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO EN TERRENOS ACTUALES DE PROPIEDAD PÚBLICA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424859	DNI/CIF 45262249	ALEGACION Nº 273

LOCALIZACION

Situación/Zona CL DOCTOR MILLAN ROSALEDA	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PARTICULARES MANIFIESTAN NO ESTAR CONFORMES CON LAS ALTURAS PREVISTAS EN CA- LLE MARTINEZ DE LA ROSA, LORENZO SILVA, ETC.

Alegación

SOLICITAN SE IGUALEN CON LA CALIFICACIÓN DE CTP-2.

Informe

NO SE ESTIMA CONVENIENTE INCREMENTAR ALTURAS EDIFICABLES EN DICHAS MANZANAS SIN INCREMENTAR EL ANCHO DE VIAL PROPORCIONALMENTE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424871	DNI/CIF 28560947	ALEGACION Nº 274

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CH.2-La Cónsula II CHURRIANA	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PARCELA DE TERRENO INCLUIDA EN SUNC-R-CH.2, JUNTO A LA CÓNSULA, AFECTADA POR LA ORDENACIÓN.

Alegación

SE MODIFIQUE LA ORDENACIÓN Y SE RESPETE LA PARCELA.

Informe

SE REORGANIZA LA UNIDAD PARA DISMINUIR EL VIARIO, SOBRE TODO EN EL ENTRONO DE LA CÓNSULA. LA PARCELA DEL ALEGANTE ENTRARÁ EN LA REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD, CON LA SUPERFICIE Y APROVECHAMIENTO QUE LE CORRESPONDA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426518	DNI/CIF 24781247	ALEGACION Nº 275

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-G.3-Emilio Salgari		GUADALHORCE I
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE PARCELA EN EL SUNC-R-G.3.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE CTP-1 AL ESTAR RODEADA DE SUELO CONSOLIDADO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN CALIFICANDO LA ZONA COMO CTP-1, INCLUYENDO LOS TERRENOS VACANTES EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE A LA QUE DE FRENTE LA NUEVA EDIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424281	DNI/CIF 24662290	ALEGACION Nº 276

LOCALIZACION

Situación/Zona	NORMATIVA		NORMATIVA
Clasificación	SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación	

Motivo de alegación

PARTICULAR MANIFIESTA DISCONFORMIDAD CON ART. 35 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD POR EXIGIR LA UNANIMIDAD DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARA APROBAR LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR.

Alegación

SOLICITA NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 35 Y SUSTITUIR LA PALABRA "PODRA" POR "SE AUTORIZARA" EN EL ARTÍCULO 12.2.37 DE LAS ORDENANZAS GENERALES.

Informe

SE HACE REFERENCIA A LA REDACCIÓN DEL ART 35 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD QUE NO FORMA PARTE DE LA NORMATIVA DEL PGOU Y NO PUEDE SER ATENDIDA EN LA TRAMITACIÓN DE ESTE DOCUMENTO. LA RECTIFICACIÓN QUE SE SOLICITA DE LA REDACCIÓN DEL ART. 12.2.37 NO CAMBIA EL ALCANCE Y SIGNIFICADO DEL MISMO. POR EL CONTRARIO, RESULTA CONVENIENTE MATIZAR QUE LAS IMPLANTACIONES DE ASCENSORES EN EDIFICIOS PREEXISTENTES RESPETARÁN LAS DIMENSIONES MÍNIMAS DE PATIOS DE LUCES Y VENTILACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424879	DNI/CIF 24812096	ALEGACION Nº 277

LOCALIZACION

Situación/Zona	CARRETERA TOTALAN-LITORAL ESTE		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE 7.990 M² DE LA CARRETERA DE TOTALAN QUE QUIERE DEDICAR ENTRE OTROS A LA GUARDA DE CABALLOS.

Alegación

SOLICITA SEA DISTINGUIDO ESE USO EN EL SUELO NO URBANIZABLE DEL DE LA VIVIENDA.

Informe

SE HA DISTINGUIDO LAS INSTALACIONES AGROPECUARIAS RESPECTO AL RESTO DE LOS USOS EN CUANTO A LA PARCELA MÍNIMA, ADOPTANDO PARA ELLAS LA PARCELA MÍNIMA DE CULTIVO DE 30.000M2 EN LAS ZONAS COINCIDENTES CON LAS DE SECANO, Y 5.000M2 EN LAS ZONAS COINCIDENTES CON LAS PARCELAS DE REGADÍO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424962	DNI/CIF B82846817	ALEGACION Nº 278

LOCALIZACION

Situación/Zona SUBESTACIONES - LINEAS DE ALTA TENSIÓN GENERICA	
Clasificación	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

Alegación

Informe

ESTUDIADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA, CABE REALIZAR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- EL TRAZADO DE NUEVAS LÍNEAS ELÉCTRICAS, EN PARTICULAR LA QUE CONECTEN LAS SUBESTACIONES PREVISTAS EN EL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU, SERÁ DETERMINADO EN EL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS, EL CUAL DEBERÁ SER INFORMADO POR PARTE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

- EL TRAZADO Y DIMENSIONES DE LOS PASILLOS ELÉCTRICOS PREVISTOS EN EL DOCUMENTO DE PGOU, TIENEN CARÁCTER ESTIMATIVO E INDICAN, FUNDAMENTALMENTE, LA VOLUNTAD MUNICIPAL DE REORDENAR EN LOS MENCIONADOS PASILLOS, LA TOTALIDAD DE LÍNEAS ELÉCTRICAS AÉREAS EXISTENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL. SE HA PREVISTO LA REDACCIÓN DE UN PLAN ESPECIAL QUE ENGLOBE LA TOTALIDAD DE ACTUACIONES REFERENTES A LA REMODELACIÓN DEL ESQUEMA ELÉCTRICO DE LA CIUDAD Y EL CUAL DETERMINARÁ LA CONFIGURACIÓN FINAL DE LOS MISMOS. ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER VINCULANTE EL PASILLO AÉREO DENOMINADO SG-PT.3, EN EL CUAL SE ALOJARÁN LAS LÍNEAS QUE ASÍ LO PERMITAN SUS DIMENSIONES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426509	DNI/CIF 25671791	ALEGACION Nº 279

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-G.3-Emilio Salgari		GUADALHORCE I
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE PARCELA EN EL SUNC-R-G.3.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE CTP-1 AL ESTAR RODEADA DE SUELO CONSOLIDADO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN CALIFICANDO LA ZONA COMO CTP-1, INCLUYENDO LOS TERRENOS VACANTES EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE A LA QUE DE FRENTE LA NUEVA EDIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424969	DNI/CIF 24643733	ALEGACION Nº 280

LOCALIZACION

Situación/Zona PERI PT-7-Salinas (PGOU-96) PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

SE HAN CALIFICADO POR ERROR COMO ZONA VERDE TRES PARCELAS DEL PERI-PT.7 SALINAS, QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS.

Alegación

SOLICITA SE RECTIFIQUE EL ERROR.

Informe

EFECTIVAMENTE ES UN ERROR GRÁFICO QUE ES CORREGIDO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424983	DNI/CIF 24643733	ALEGACION Nº 281

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-PT.3-Salinas II	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación

Motivo de alegación

SE ALEGA CONTRA LA ORDENACION DEL SECTOR.

Alegación

SE CAMBIE LA TIPOLOGIA UAS A UAS A UAD. QUE EL FRENTE DE LA ZONA VERDE SE OCUPE CON EDIFICACIÓN Y SE ELEVE LA EDIFICABILIDAD A 0'30.

Informe

LA CALIFICACIÓN DISPUESTA RESPONDE A LAS TIPOLOGÍAS CONTIGUAS DE LAS ZONAS CONSOLIDADAS, CALIFICADAS COMO UAS-1, QUE ES LA TIPOLOGÍA DOMINANTE EN EL PUERTO DE LA TORRE. LA EDIFICABILIDAD ES UNA CONSECUENCIA DE ESTA CALIFICACIÓN DE UAS-1. EN CUANTO A DISPONER UNA FRANJA EDIFICABLE DELANTE DE LA ZONA VERDE PARA MEJOR CONTORL DE LA MISMA, NO SE CONSIDERA. EL MEJOR CONTROL ES QUE NO SEA TRASERA DE NINGUNA EDIFICACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425000	DNI/CIF 25042708	ALEGACION Nº 282

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNS-CA.1-Santa Rosalía Sur		CAMPANILLAS
Clasificación	SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación	

Motivo de alegación

EL VIAL DE CIRCUNVALACIÓN AL OESTE DE SANTA ROSALIA PRESENTA UN TRAZADO SINUOSO Y DIVIDE LA FINCA DE SU PROPIEDAD ENTRE SUNS Y SNU.

Alegación

HACER EL TRAZADO DEL VIAL MAS REGULAR E INCLUIR EN EL SUNS TODA SU PROPIEDAD.

Informe

ESTUDIADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL INTERESADO SE ENCUENTRA RAZONABLE Y POSIBLE AL NO AFECTAR A ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA. NO OBSTANTE HAY QUE TENER EN CUENTA QUE SE TRATA DE UN PLAN GENERAL, LO QUE SUPONE EN ESTE CONTEXTO QUE LOS TRAZADOS VIARIOS SON INDICATIVOS Y SUSCEPTIBLES DE ESTUDIO PORMENORIZADO POR LOS PLANEAMIENTOS DE DESARROLLO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426496	DNI/CIF 21606668	ALEGACION Nº 283

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.23-Viso Centro 5 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

LA NAVE INDUSTRIAL DESAPARECE POR APERTURA DE NUEVO VIARIO.

Alegación

OPOSICION A LA TRANSFORMACION QUE ELIMINA LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y LOS PUESTOS DE TRABAJO, BUSCANDO SOLUCIONES COMO TRASLADO DE LA ACTIVIDAD A OTRAS ZONAS POR EL AYUNTAMIENTO.

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR. CONCRETAMENTE, EN EL SUNC-R-G.23, SE PROPONE UNA NUEVA DELIMITACIÓN QUE EXCLUYA LOS INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN, GENERANDO UNA ORDENACIÓN QUE COMPATIBILICE LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS PARA MEJORA DEL SECTOR CON EL MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES IMPLANTADAS, HASTA EL MOMENTO EN QUE PUDIERAN VOLUNTARIAMENTE SER RENOVADAS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426497	DNI/CIF 53686573	ALEGACION Nº 284

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-G.3-Emilio Salgari		GUADALHORCE I
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE PARCELA EN EL SUNC-R-G.3.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE CTP-1 AL ESTAR RODEADA DE SUELO CONSOLIDADO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN CALIFICANDO LA ZONA COMO CTP-1, INCLUYENDO LOS TERRENOS VACANTES EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE A LA QUE DE FRENTE LA NUEVA EDIFICACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425012	DNI/CIF 24700852	ALEGACION Nº 285

LOCALIZACION

Situación/Zona FINCA JABALCUZA CHURRIANA	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

TERRENOS DE SNU COMUN EN LA Cª DE ALHAURIN, DONDE SE ESTABA TRAMITANDO UN P.E PARA USO HOTELERO.

Alegación

QUE SE CALIFIQUEN DIRECTAMENTE LOS TERRENOS EN LA REVISION DE DICHO USO HOSTE LERO.

Informe

LA FINCA ESTÁ PROTEGIDA POR LA REVISIÓN DE ESTE PGOU Y PO REL POTAUM, POR LO QUE NO PUEDE SER CALIFICADA PARA HOTEL

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426796	DNI/CIF 30438652	ALEGACION Nº 286

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-O-G.38-Veracruz Oeste 8 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

INFORMADO EN LA OFICINA DEL PGOU, NO SE CONSIDERA NOTIFICADO CONFORME A DERECHO, NO HA TENIDO CONOCIMIENTO FEHACIENTE DE LAS ACTUACIONES QUE LES AFECTAN, Y SE OPONE A LAS MISMAS.

Alegación

OPOSICION A LAS ACTUACIONES.

Informe

NO EXISTE OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN ESCRITA PERSONAL. EL PLAN PROPUGNA LA RECONVERSIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS PARCELAS A USOS RESIDENCIALES Y TERCIARIOS, POR SU SITUACIÓN PERIFÉRICA EN EL BORDE DEL POLÍGONO Y COLINDANCIA CON ZONA DE VIVIENDAS EXISTENTES Y DE NUEVA CREACIÓN. ANTE TAL PROPUESTA NO SE HA MOSTRADO OPOSICIÓN COMPLETA POR LA REPRESENTACIÓN DE POLÍGONOS, SI BIEN DEBE GARANTIZARSE LA VOLUNTARIEDAD DEL CAMBIO POR LAS PROPIEDADES EN UN TIEMPO PRUDENCIAL, ASÍ COMO EL RESPETO DE DERECHOS ADQUIRIDOS Y LAS INDEMNIZACIONES PRECISAS, PROCURANDO FACILITAR LA REUBICACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425134	DNI/CIF 29408286	ALEGACION Nº 287

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-LO.1-Térmica LITORAL OESTE	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE 5.559,46 Mº EN SUS-LO.1 Y SG-LO.5.

Alegación

QUE SE DELIMITE TODA SU PROPIEDAD EN SUS-LO.1.

Informe

ATENDIENDO LOS PROPÓSITOS DE LA ALEGACIÓN SE INCLUYE LA TOTALIDAD DE LOS TERRENOS INCLUIDO EN EL SISTEMA GENERAL SG-LO.2 DE AREAS LIBRES ADSCRITO AL ÁREA DE REPARTO DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO RESIDENCIAL , AR-SUS-(R), QUE COMPENSARÁ, CON LOS EXCESOS DE APROVECHAMIENTO EN OTRO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE, LA OBTENCIÓN DE DICHOS TERRENOS PARA LA UTILIDAD PÚBLICA DECLARADA POR EL PLANEAMIENTO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429842	DNI/CIF 25098867	ALEGACION Nº 288

LOCALIZACION

Situación/Zona PL BLANES, 4	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE URBANIZACION SACABA BEACH DISCONFORMES CON LA PROPROPUESTA DE REVISION DE PGOU PARA LA ZONA REFERENTE A VIALES DE TRAFICO RODADO, PASEOS PEATONALES INTERIORES, EQUIPAMIENTOS Y SUELO PRIVADO/PUBLICO DEL RESIDENCIAL.

Alegación

SOLICITAN QUE SE MODIFIQUEN LAS PREVISIONES REFERENTES A SUELO DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, LINEA LIMITE DE EDIFICACION, VIAL DE ACCESO, SE MANTENGA EL VIAL DE ACCESO A LA PLAYA Y ACLARAR Pº MARITIMO PEATONAL

Informe

UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ES LA RENOVACIÓN URBANA Y CONSECUENTEMENTE ADAPTA LA ORDENACIÓN DEL ENTORNO DE LA URBANIZACIÓN SACABA BEACH A LOS PROYECTOS DE PASEO MARÍTIMO, VIAL DE ACCESO AL PUERTO, PROPUESTA DE PARQUE Y EL ENCLAVE PARA EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS TERRENOS DE REPSOL-BUTANO. SUMÁNDOSE ADEMÁS A LA PROPUESTA DE UN NUEVO CENTRO URBANO EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA TÉRMICA (VER MEMORIA PROPOSITIVA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO SEGUNDO) ES PROPÓSITO DEL PLAN GENERAL, COMO HA DETERMINADO POSITIVAMENTE EN OTRAS ZONAS DE ÉSTE PASEO MARÍTIMO, INTEGRAR LA URBANIZACIÓN AL FRENTE MARÍTIMO, ABIERTO, DIGNO Y SEGURO. RESPECTO A LA ALEGACIÓN SE INCORPORA LOS PATIOS DELANTEROS DE LA VIVIENDA (SE JUSTIFICA EXPRESAMENTE ESTE PUNTO EN LA ALEGACIÓN Nº 165), SE AMPLÍA EL VIAL DE ACCESO ACTUAL A LA URBANIZACIÓN Y SE REPRESENTA, CON EL ÚNICO TRAZADO POSIBLE ENTRE EL VIAL EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL MAR, LA PROLONGACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO. ASIMISMO, EL NUEVO PGOU NO IMPIDE MÁS ACCESOS A LA URBANIZACIÓN O AL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, SIENDO EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUIEN EJECUTE Y DETERMINE ESTAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LOS APARCAMIENTOS, RECORRIDOS PEATONALES, ACCESOS A LA PLAYA, ETC...ELL PGOU NO ESTABLECE EL CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO DE LOS VIALES NI EL RÉGIMEN DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (NO EDIFICACIÓN), POTESTAD DE LA LEY DE COSTAS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429847	DNI/CIF 25098867	ALEGACION Nº 289

LOCALIZACION

Situación/Zona PL BLANES, 4	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VIVIENDA EN LA URBANIZACION SACABA BEACH MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

SOLICITA QUE SE MODIFIQUE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL PLAN GENERAL, ESPECIFICANDO QUE EL SUELO DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, SON DE CARACTER PRIVADO Y NO PUBLICO.

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425432	DNI/CIF 74941629	ALEGACION Nº 290

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE, EXCLUYÉNDOLAS DEL SECTOR SUNC-R-LO.6, Y QUE SE UBIQUE LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/430099	DNI/CIF 24833379	ALEGACION Nº 291

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ALGARROBO, 23 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

ZONA CALIFICADA COMO SUELO PRODUCTIVO, CON CALIFICACIÓN CTP-1 EN PGOU-97.

Alegación

MANTENER CALIFICACIÓN DE VIVIENDAS CON CALIFICACIÓN CTP-1.

Informe

SE RECONOCEN LOS USOS ACTUALES CON LA CALIFICACIÓN CTP.1

EL POSIBLE CAMBIO DE CALIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EN LA ZONA CON TRAZADO DE UN VIARIO INTERMEDIO Y CAMBIO DE ALINEACIONES SE TRASLADA A LA REDACCIÓN DE UN ESTUDIO DE DETALLE. ED-LE.12

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425472	DNI/CIF 24830242	ALEGACION Nº 292

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA VIVIENDA AHORA QUE SE HA URBANIZADO SU ENTORNO, NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425482	DNI/CIF 24879864	ALEGACION Nº 293

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA VIVIENDA AHORA QUE SE HA URBANIZADO SU ENTORNO, NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432027	DNI/CIF G29498193	ALEGACION Nº 294

LOCALIZACION

Situación/Zona SECTOR CRUZ DE HUMILLADERO PROLONGACIÓN	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

AA.VV. DEL DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO POR ANTIGUEDAD Y SITUACION SE PRODUCE N PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS DE COLAPSO DE LAS VIAS DE COMUNICACION Y MASIFICACION DE VIVIENDAS IMPIDEN LA CREACCION DE NUEVOS EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS LIBRES.

Alegación

PRESENTAN 12 PUNTOS REFERENTES A VARIOS TEMAS EN TODO EL DISTRITO.

Informe

CONTESTANDO A LA ALEGACIÓN REFERIRLES QUE: 1.- EL EQUIPAMIENTO EN C./ CALATRAVA ESTÁ PRÁCTICAMENTE EJECUTADO Y NO LE CORRESPONDE AL PGOU EL DESTINO DEFINITIVO DEL MISMO. 2.- EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO ED-P4 SE HA APROBADO Y LA LICENCIA CONCEDIDA. 3.-EL PLANEAMIENTO PREVE SU APERTURA EN EL ED-P.4, EN TRÁMITE. 4.- EN CALLE REBOUL SE TRAMITA EL ESTUDIO DE DETALLE APROBADO QUE PREVÉ LA IMPLANTACIÓN DE VIVIENDAS Y ZONAS VERDES. EL RESTO ES COMERCIAL. 5.- EL PLAN ESPECIAL DE RENFE HA PREVISTO LA AMPLIACIÓN DE CALLE EGUILUZ. 6.- LAS NUEVAS ACTUACIONES PREVISTAS COMO RENOVACIÓN DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO POR ESTE PLAN GENERAL SE JUSTIFICAN EN LA TRANSFORMACIÓN DEL SUELO INDUSTRIAL (NAVES) POR RESIDENCIAL Y DOTACIONAL, PRIMANDO LA CREACIÓN DE ZONAS VERDES 7.- LA ZONA VERDE DE DIEGO LARA SE INCLUYE EN EL PROYECTO DE SOTERRAMIENTO, EN SU ENTORNO SE HAN CREADO OTRAS ZONAS VERDES Y SE CONSIDERA MÁS ADECUADO PARA UN EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO. 8.- EL TRASLADO DE LA GASOLINERA DEPENDERÁ, COMO EN OTROS CASOS, DE ACUERDOS Y REUBICACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE CONVENIO. 9.- CADA UNA DE LAS PETICIONES DE ESTE PUNTO SE ENGLOBA EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN. 10.- NO ENTENDEMOS A QUE SE REFIERE ESTA EXPROPIACIÓN. 11.- LA RECUPERACIÓN DE LA ANTIGUA PRISIÓN ESTÁ PREVISTO EN EL PERI-P.7. 12.- ESTE PLANTEAMIENTO CORRESPONDE AL PLAN MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS, QUE GESTIONA SMASSA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425536	DNI/CIF 25692594	ALEGACION Nº 295

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

PLANTEAN LA SIGUIENTE CUESTIÓN: QUE SI SE ELIMINAN LAS CASAS DE CALLE AYAMONTE SE COMPENSE CON OTRAS EN EL MISMO SITIO Y LIBRE DE CARGAS.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425567	DNI/CIF 24771484	ALEGACION Nº 296

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SUNC-R-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425651	DNI/CIF 24792451	ALEGACION Nº 297

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE, EXCLUYÉNDOLO DEL SECTOR DENOMINADO SUNC-LO.6 NEREO, Y QUE SE UBIQUE LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425660	DNI/CIF 74827465	ALEGACION Nº 298

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SECTOR SUNC-R-LO. 6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425667	DNI/CIF 80145804	ALEGACION Nº 299

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

DISCONFORMIDAD CON LAS TORRES Y MANTENER VIVIENDAS EN CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432606	DNI/CIF 25048301	ALEGACION Nº 300

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.23 (T)-PERI-LO.4 Plaza San Fermín LITORAL OESTE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU EN LA ZONA DE ANTIGUOS DEPOSITOS DE REPSOL Y NUEVA ZONA RESIDENCIAL DE LOS PERI-LO.4, PERI-LO.12 Y PERI-LO.13 DEL PLAN VIGENTE.

Alegación

QUE EL ESPACIO OCUPADO POR LOS PERI-LO.4, PERI-LO.12 Y PERI-LO.13 DEL VIGENTE PLAN SEA UNA GRAN QUE SE DESAQRROLLE EL EQUIPAMIENTO PREVISTO EN EL DEPOSITO ACTUAL DE LA GRUA MUNICIPAL.

Informe

LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR A LOS QUE SE REFIERE LA ALEGACIÓN, APROBADOS DEFINITIVAMENTE EN JULIO DE 2007, SE DESARROLLAN SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL VIGENTE DEL AÑO 1997, Y ESTA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL RECOGE LAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS APROBADAS, SIN MODIFICACIONES, COMO PLANEAMIENTO APROBADO EN RÉGIMEN TRANSITORIO, CON LAS SIGLAS PA-(T). NO VEMOS QUE SE EXPONGAN RAZONES ARGUMENTADAS QUE NOS LLEVE A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA ALEGACIÓN Y, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DEL PLAN, MODIFICAR LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE ÉSTOS PLANES ESPECIALES, CUYAS DETERMINACIONES URBANÍSTICAS SE ENCUENTRAN CONVENIENTEMENTE JUSTIFICADAS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS, Y QUE EN VIRTUD DEL PLAN GENERAL VIGENTE (97) TIENEN LA FINALIDAD DE IMPLANTAR EL USO RESIDENCIAL, CON UNA INTENSIDAD DE USO QUE TRATA DE CONJUGAR LA DIFICULTAD DE LA GESTIÓN CON EL OBJETIVO IRRENUNCIABLE DE LA TRANSFORMACIÓN DEL USO EXISTENTE, Y UNA NUEVA ORDENACIÓN QUE PERMITA LA APERTURA DEL VIARIO QUE DOTE DE PERMEABILIDAD AL SECTOR, Y LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS LIBRES EN PROPORCIÓN ADECUADA A LA EDIFICACIÓN RESIDENCIAL PROPUESTA. RESPECTO AL GRAN EQUIPAMIENTO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL DEPÓSITO DE COCHES MUNICIPAL, SE MANTIENE CON EL MISMO USO Y SU EJECUCIÓN NO DEPENDE DEL PLAN GENERAL SINO DE LAS PREVISIONES Y PRIORIDADES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425675	DNI/CIF 33389420	ALEGACION Nº 301

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCOFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SECTOR SUNC-R-LO. 6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425681	DNI/CIF 25104839	ALEGACION Nº 302

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYENDOLO DEL SECTOR SUNC-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435348	DNI/CIF 25714415	ALEGACION Nº 303

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana	CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

LA PARCELA YA TIENE ACCESO.

Alegación

NO SE REALICE NINGÚN NUEVO ACCESO.

Informe

NO APORTA PLANO DE SITUACIÓN NI REFERENCIAS ADECUADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435356	DNI/CIF 24927876	ALEGACION Nº 304

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-PD.10 (83)-PERI Mangas Verdes PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

VIVIENDA EN C/ ROMERAL AFECTADA POR TRAZADO DE UN VIAL.

Alegación

CAMBIO DE ALINEACIONES QUE NO AFECTE A SU VIVIENDA.

Informe

SE REALIZA COMPROBACIÓN DE ALINEACIONES ADAPTÁNDOSE A LAS EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2005/425696	DNI/CIF X2617338F	ALEGACION Nº 305

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA DE TRASLADO DE LA VIVIENDA AHORA QUE SE HA URBANIZADO SU ENTORNO, NO SE HA TENIDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435373	DNI/CIF 33380842	ALEGACION Nº 306

LOCALIZACION

Situación/Zona SANTA ROSALÍA (CANTOS) CAMPANILLAS	
Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD SE CLASIFICAN COMO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SI BIEN POR SU EMPLAZAMIENTO DEBERÍAN DE INCLUIRSE EN EL SECTORIZADO COLINDANTE.

Alegación

CLASIFICAR SU TERRENOS COMO SUS-CA.2 CON SU MISMA EDIFICABILIDAD.

Informe

ESTUDIADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL INTERESADO POR LA QUE SE SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE SUS TERRENOS A UN ÁMBITO DE PLANEAMIENTO DIFERENTE AL PREVISTO EN LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU, SIN QUE ELLO AFECTE A LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO ASIGNADA DE URBANIZABLE AUNQUE SI A SU CATEGORÍA, SE ENTIENDE ADECUADA POR EL CONTEXTO, MORFOLOGÍA Y REGULARIDAD DENTRO DEL ÁMBITO DEL SUS AL QUE SE INCORPORA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425699	DNI/CIF 33380879	ALEGACION Nº 307

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORME CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYENDOLO DEL SECTOR SUNC-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425723	DNI/CIF 33373283	ALEGACION Nº 308

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SECTOR SUNC-R-LO. 6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425730	DNI/CIF 25017904	ALEGACION Nº 309

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SECTOR SUNC-R-LO. 6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/424734	DNI/CIF 74881022	ALEGACION Nº 310

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SECTOR SUNC-R-LO. 6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425734	DNI/CIF 76426989	ALEGACION Nº 311

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SUNC-R-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425741	DNI/CIF 74891983	ALEGACION Nº 312

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGA EL PLAN DEL 97 Y EL TRAZADO ACTUAL DE CALLE AYAMONTE, UBICANDO LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN OTRO LUGAR Y EXCLUYÉNDOLO DEL SUNC-R-LO.6.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435391	DNI/CIF A47017157	ALEGACION Nº 313

LOCALIZACION

Situación/Zona CL OMAR, 8	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

TODAS LAS EDIFICACIONES EXISTENTES EN CALLE OMAR DE RECIENTE CONSTRUCCIÓN TIENEN PB+6, JUSTIFICADO POR EL ANCHO DEL ESPACIO LIBRE AL QUE DA FACHADA.

Alegación

QUE SE MODIFIQUE LA ALTURA REGULADORA EN LA MANZANA CERRADA DEL PLANO DE ALINEACIONES Y ALTURAS A 7 PLANTAS.

Informe

AUN CUANDO LA PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN DE ALTURAS EN UNA PLANTA MÁS Y EN LA FACHADA A UN ESPACIO PÚBLICO DE GENEROSAS DIMENSIONES PARECE RAZONABLEMENTE VIABLE, NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN PRESENTADA CONSIDERANDO QUE AL TRATARSE DE UN SOLAR CON LICENCIA CONCEDIDA, EN CONSTRUCCIÓN, Y SOBRE TODO, AL ESTAR INCLUIDA LA EDIFICACIÓN EN UNA MANZANA CONSOLIDADA DE EDIFICACIÓN CUYA PARCELA COLINDANTE TRASERA, DE IGUAL CALIFICACIÓN PERO CON UNA ALTURA PERMITIDA CONSIDERABLEMENTE MENOR, EL CAMBIO POSIBILTANDO UNA ALTURA MÁS ENTRAÑA UNOS CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS Y URBANOS QUE PUEDEN SER SUPERIORES A LOS BENEFICIOS DE REGULARIZACIÓN DE ALTURA PROPUESTOS EN LA ALEGACIÓN PRESENTADA.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435397	DNI/CIF 25681727	ALEGACION Nº 314

LOCALIZACION

Situación/Zona CL RONDA LEONARDO, 28 ROSALEDA	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PARTICULAR MANIFIESTA NO ESTAR CONFORME CON CALIFICACIÓN DE ZONA VERDE SITUADA EN CALLE RONDA LEONARDO.

Alegación

SOLICITA SE LIBERE LA PARTE DELANTERA DE LAS PARCELAS AFECTADAS CON ESTA CALIFICACIÓN PARA EVITAR PERJUJDICIOS A LA EDIFICACIÓN EXISTENTE.

Informe

SE HA MODIFICADO LA CALIFICACIÓN DE ZONA VERDE POR LA CALIFICACIÓN DE VIARIO EN COHERENCIA CON NUEVA CONEXIÓN VIARIA PREVISTA EN EL PGOU ENTRE RONDA DE SUÁREZ CON CAMINO DE ANTEQUERA QUE VIENE A MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CONECTIVIDAD TRANSVERSAL DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425753	DNI/CIF 24791636	ALEGACION Nº 315

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo LITORAL OESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

QUE SE MANTENGAN LAS VIVIENDAS DE CALLE AYAMONTE.

Informe

RESPECTO A LAS DETERMINACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTA POR EL PLAN EN LA APROBACIÓN INICIAL, SE ESTIMA LA ALEGACIÓN EXCLUYENDO LOS EDIFICIOS EN CUESTIÓN DEL SECTOR NEREO, MANTENIENDO LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA ACTUALMENTE EN VIGOR, DE ACUERDO AL COMPROMISO DEL ALCALDE SEGÚN PETICIÓN FORMULADA AL CONCEJAL DE URBANISMO EN ESCRITO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006. SIN SER CONTRARIOS A LA PETICIÓN, SE PROPONE UNA ORDENACIÓN DEL SECTOR NEREO QUE NO IMPIDA, EN UN FUTURO Y CUANDO SE ESTIME OPORTUNO POR LOS INTERESADOS Y LA ADMINISTRACIÓN, LA RENOVACIÓN DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MISMO LUGAR PERO CON UNAS CONDICIONES DE OCUPACIÓN Y ALTURA ADECUADAS AL NUEVO ENTORNO URBANO, Y POSIBILITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN ACTUAL DE CALLE AYAMONTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435405	DNI/CIF 24774198	ALEGACION Nº 316

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU 97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426345	DNI/CIF 03352234	ALEGACION Nº 317

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 2 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

VIVIENDA Y MURO DE PARCELA AFECTADA POR CAMBIO DE ALINEACIÓN.

Alegación

DEJAR SIN EFECTO PROPUESTA DE NUEVAS ALINEACIONES EN C/ MALAGA NEGRO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/425760	DNI/CIF 08082751	ALEGACION Nº 318

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.52-Estrella Oeste 4 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DISCONFORMIDAD CON SUNC POR TENER URBAN. CONSOLIDADA, CON CALIFICACIÓN Y USO EMPRESARIAL (FUERA DE ORDENACIÓN), CON UE (PERI O ED, CESIÓN 10%). FALTA INTERÉS GENERAL Y SUELO INDUSTRIAL. EXCESIVAS CARGAS.

Alegación

DEJAR SIN EFECTO LO PREVISTO EN APROBACIÓN INICIAL Y RESPETAR LA SITUACIÓN ACTUAL (SUC/IND-3).

Informe

NO SE ESPECIFICA LA DIRECCIÓN CONCRETA (CALLE, NÚMERO) NI SE APORTA PLANO DE SITUACIÓN, POR LO QUE ES DIFÍCIL DAR RESPUESTA ADECUADA. NO OBSTANTE, DE ENCONTRARSE EN LA PARTE SUR DEL SUNC-R-G.52, JUNTO A CALLE ATAJATE, CABE INDICAR QUE SE PRODUCE UNA REORDENACIÓN QUE DÁ RESPUESTA A LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES MOSTRADA DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA, QUE HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR. PARA LA PARTE NORTE DEL SUNC SE MANTIENE CIERTA AFECCIÓN POR PROLONGACIÓN DEL VIARIO PRINCIPAL, QUE SE SUPONE NO AFECTA A LA PARCELA.

Propuesta

ESTIMAR

Observaciones:

No se identifica la parcela, por lo que la respuesta indica desafectación en el caso de situarse al sur del ámbito SUNC.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426293	DNI/CIF B29873056	ALEGACION Nº 319

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNS-GU.1-Guadalhorce-Aeropuerto 5 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

MANIFIESTAN QUE NO EXISTE FICHA TECNICA CORRESPONDIENTE AL SECTOR SUNS-G.1, SITUADA EN CARRETERA AZUCARERA DEL POLIGONO INDUSTRIAL GUADALHORCE.

Alegación

SE RESUELVA LA OMISION DE LA CITADA FICHA TECNICA.

Informe

ERROR PRODUCIDO POR LA NO INCLUSIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA DE LA FICHA REGULADORA CORRESPONDIENTE AL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUNS-G.1. SE INCORPORARÁ A LA PRÓXIMA DOCUMENTACIÓN DEL PLAN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426325	DNI/CIF X0798581	ALEGACION Nº 320

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana		CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

SUS VIVIENDAS HAN SIDO CLASIFICADAS COMO SNU.

Alegación

SOLICITAN SE ADSCRIBAN AL SECTOR CONTIGUO SUNC SIERRA DE CHURRIANA.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426339	DNI/CIF 3378209	ALEGACION Nº 321

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 8 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

VIVIENDA Y MURO DE PARCELA AFECTADA POR CAMBIO DE ALINEACIONES.

Alegación

DEJAR SIN EFECTO PROPUESTA DE NUEVAS ALINEACIONES EN C/ MALAGA NEGRO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435412	DNI/CIF 24774198	ALEGACION Nº 322

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIENDO EL CAMBIO DE USO DE ZONA VERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y SU ADECENTAMIENTO COMO PARQUE PUBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R. ENTRADA: Nº Doc. 2006/435432	DNI/CIF 24790857	ALEGACION Nº 323

Localización

Situación/Zona NORMATIVA ART. 15.4.3. (JURÍDICA)	NORMATIVA
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

EL ARTÍCULO 15.4.3. DEL PGOU-07 EXCEPCIONA EN LAS SITUACIONES DE FUERA DE ORDENACIÓN LAS INSTALACIONES O CONSTRUCCIONES AFECTADAS POR ALINEACIONES.

Alegación

QUE DICHO ARTÍCULO SE MODIFIQUE PARA QUE NO SE PUEDAN "LEGALIZAR", SITUACIONES DISCONFORMES O INCOMPATIBLES CON EL PLANEAMIENTO.

Informe

SE PRESENTA ALEGACIÓN EL 13 DE OCTUBRE DE 2006, POR D. JOSÉ PEREIRO LOZANO CON DNI 24790857P, EN RELACIÓN A LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN EL APARTADO 1.1 DEL ARTÍCULO 15.4.3 "SITUACIONES FUERA DE ORDENACIÓN" DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN DEL PGOU DE MÁLAGA APROBADO INICIALMENTE, RESPECTO DE LA CUAL SE INFORMA LO SIGUIENTE:

MANIFIESTA EL ALEGANTE NO ESTAR DE ACUERDO CON QUE SE EXCEPCIONE DE LA SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN EL SUPUESTO DE UNA EDIFICACIÓN PREEXISTENTE A LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO PLAN, QUE NO CUMPLE, POR RAZONES DE MEROS AJUSTES, CON LA ALINEACIÓN OFICIAL DEFINIDA. AL RESPECTO DEBE ACLARARSE EN PRIMER LUGAR, QUE ESTA EDIFICACIÓN ESTARÍA EN LA SITUACIÓN DE "FUERA DE ORDENANZAS" DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15.4.5, Y LE SERÍA DE APLICACIÓN EL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15.4.6, AMBOS DE LA DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN.

EL ARTÍCULO 34 DE LA *LEY 7/2002 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA* SEÑALA EN SU APARTADO B) LO SIGUIENTE:

"B) LA DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN DE LAS INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ERIGIDAS CON ANTERIORIDAD QUE RESULTEN DISCONFORMES CON LA NUEVA ORDENACIÓN, ***EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA EL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE QUE SE TRATE.***

A LOS EFECTOS DE LA SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN DEBERÁ DISTINGUIRSE, EN TODO CASO, ENTRE LAS INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y ***EDIFICACIONES TOTALMENTE INCOMPATIBLES*** *CON LA NUEVA ORDENACIÓN, EN LAS QUE SERÁ DE APLICACIÓN EL RÉGIMEN PROPIO DE DICHA SITUACIÓN LEGAL, Y* ***LAS QUE SÓLO PARCIALMENTE SEAN INCOMPATIBLES CON AQUÉLLA****, EN LAS QUE SE PODRÁN AUTORIZAR, ADEMÁS, LAS OBRAS DE MEJORA O REFORMA QUE SE DETERMINEN. LAS INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES QUE OCUPEN SUELO DOTACIONAL PÚBLICO O IMPIDAN LA EFECTIVIDAD DE SU DESTINO SON SIEMPRE INCOMPATIBLES CON LA NUEVA ORDENACIÓN, Y DEBEN SER IDENTIFICADAS EN EL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO."*

EL PLANIFICADOR MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA NORMA TRASCRITA HA DISTINGUIDO LOS SUPUESTOS DE EDIFICACIONES TOTALMENTE DISCONFORMES, QUE SE ENCUADRARÍAN EN LO QUE HA LLAMADO “SITUACIONES FUERA DE ORDENACIÓN”, DE AQUELLAS EN LAS QUE ESAS EDIFICACIONES SOLO SON PARCIALMENTE INCOMPATIBLE, DENOMINÁNDOLAS “SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENANZAS”. LOS MEROS AJUSTES DE ALINEACIONES SE HAN CONSIDERADO COMO PERTENECIENTES AL SEGUNDO SUPUESTO PORQUE NO SE CONSIDERAN QUE TENGAN ENTIDAD SUFICIENTE COMO PARA ENCUADRARLAS EN EL PRIMERO. ESTO NO SIGNIFICA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RENUNCIE A LA CESIÓN OBLIGATORIA Y GRATUITA DE VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS PREVISTOS POR EL NUEVO PLAN, QUE DEBERÁ EN TODO CASO REALIZARSE EN EL SUPUESTO DE QUE LA EDIFICACIÓN PREEXISTENTE DESAPAREZCA Y SE CONSTRUYA OTRA EN SU LUGAR.

EN CONCLUSIÓN, ESTE MUNICIPIO EN USO DE SU POTESTAD PLANIFICADORA HA CONSIDERADO QUE ESTA REGULACIÓN COMPATIBILIZA LOS INTERESES PÚBLICOS CON LOS PRIVADOS, Y EN NINGÚN CASO SE RENUNCIA A DOTACIONES, VIALES NI ESPACIOS PÚBLICOS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/436213	DNI/CIF 25673105	ALEGACION Nº 324

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-T.5 (97)-SUP-T.5 El Cónsul TEATINOS	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

2 ESCRITOS IGUALES Nº DOC. 436213 Y 436220. EXPOSICION DE MOTIVOS DE LO INADECUADO DE UBICAR UNA SUBESTACION ELECTRONICA EN LA POSICION ESTABLECIDA.

Alegación

MODIFICAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA SUBESTACION UNIVERSIDAD PARA ALEJARLA DE LAS EDIFICACIONES HABITADAS.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA MODIFICADO LA UBICACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO INICIALMENTE PREVISTO POR EL PA-T.7 (97), PROPONIÉNDOSE COMO ALTERNATIVA LA RECOGIDA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PE-T.1 "AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD".

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/436227	DNI/CIF 4496871	ALEGACION Nº 325

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-T.5 (97)-SUP-T.5 El Cónsul TEATINOS	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

2 ESCRITOS IGUALES Nº DOC. 436.227 Y 436236. EXPOSICION DE MOTIVOS DE LO INADECUADO DE UBICAR UNA SUBESTACION ELECTRICA EN LA POSICION ESTABLECIDA.

Alegación

MODIFICAR EL EMPLAZAMIENTO DE LA SUESTACION ELECTRICA UNIVERSIDAD PARA ALEJAR LA DE LAS EDIFICACIONES HABITADAS.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA MODIFICADO LA UBICACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO INICIALMENTE PREVISTO POR EL PA-T.7 (97), PROPONIÉNDOSE COMO ALTERNATIVA LA RECOGIDA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PE-T.1 "AMPLIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD".

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426392	DNI/CIF 5352512	ALEGACION Nº 326

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434986	DNI/CIF 33381504	ALEGACION Nº 327

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-PT.1-San Cayetano	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZAS SEA INCLUÍDO DENTRO DE UN ÁREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426393	DNI/CIF 25051027	ALEGACION Nº 328

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426396	DNI/CIF 74845589	ALEGACION Nº 329

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426406	DNI/CIF 24663259	ALEGACION Nº 330

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/34991	DNI/CIF 25049539	ALEGACION Nº 331

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NUCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426413	DNI/CIF 23476526	ALEGACION Nº 332

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426417	DNI/CIF 33364368	ALEGACION Nº 333

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434994	DNI/CIF 24728117	ALEGACION Nº 334

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE U N AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435001	DNI/CIF 24894114	ALEGACION Nº 335

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435018	DNI/CIF 74864029	ALEGACION Nº 336

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435025	DNI/CIF 24802400	ALEGACION Nº 337

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435028	DNI/CIF 74843112	ALEGACION Nº 338

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435033	DNI/CIF 25021580	ALEGACION Nº 339

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435037	DNI/CIF 26803275	ALEGACION Nº 340

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435043	DNI/CIF 26803276	ALEGACION Nº 341

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/435049	DNI/CIF 24887615	ALEGACION Nº 342

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434863	DNI/CIF 74843110	ALEGACION Nº 343

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434872	DNI/CIF 74870796	ALEGACION Nº 344

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NUCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434878	DNI/CIF 25679726	ALEGACION Nº 345

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434883	DNI/CIF 33369361	ALEGACION Nº 346

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434896	DNI/CIF 33382760	ALEGACION Nº 347

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434948	DNI/CIF 33371642	ALEGACION Nº 348

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434694	DNI/CIF 25099137	ALEGACION Nº 349

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434701	DNI/CIF 24786666	ALEGACION Nº 350

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434817	DNI/CIF 24871150	ALEGACION Nº 351

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434832	DNI/CIF 24792302	ALEGACION Nº 352

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434834	DNI/CIF 53682329	ALEGACION Nº 353

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431681	DNI/CIF 24741087	ALEGACION Nº 354

LOCALIZACION

Situación/Zona AV JUAN XXIII	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

NO SE HA REALIZADO ESTUDIO ECONOMICO DE VIABILIDAD, NO SE HA PREVISTO SUELO P PARA LA RELOCALIZACION DE INDUSTRIAS, LAS PROPUESTA DE RECONVERSION ES INVIABLE.

Alegación

1.- RESPETAR REGIMEN SUC, USO Y ORDENANZAS DEL PGOU VIGENTE. 2.- SI CAMBIO DE USO MANTENER SUC Y TRANSFERENCIA DE APROVECHAMIENTO POR PARCELAS IE>3 M²S/M²T. 3.- SI SUNC OTRAS MEDIDAS MAS BENEFICIOSAS PARA LOS PROPIETARIOS.

Informe

ATENIÉNDONOS A LA SOLICITUD D DE LA PROPUESTA EFECTUADA EN LA ALEGACIÓN, QUE CONSIDERA LA CLASIFICACIÓN COMO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC), SEGÚN ESTABLECE PRECEPTIVAMENTE EL ART.45.2.B DE LA L.O.U.A. SE HACEN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: SE HA PREVISTO LA MÁXIMA EDIFICABILIDAD (ART. 17.5) Y TAMBIÉN EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO SUBJETIVO POSIBLE. RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE CARGAS, POSIBILIDAD QUE PRECEPTIVAMENTE ESTABLECE EL ART. 105 DE LA L.O.U.A., SE INDICAN ALGUNAS MEDIDAS EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO 8º DE LA MEMORIA PROPOSITIVA. TAMBIÉN, EN ESTA DIRECCIÓN, EL AYUNTAMIENTO TRABAJA, A TRAVÉS DE COMPROMISOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SEPES, EN LA PREVISIÓN DE SUELO INDUSTRIAL PARA LA RELOCALIZACIÓN DE INDUSTRIAS QUE EL PLANEAMIENTO EXCLUYE DE LAS ÁREAS RESIDENCIALES CONSOLIDADAS. SE INCORPORA IGUALMENTE EN LA NORMATIVA DEL PLAN UN RÉGIMEN TRANSITORIO ESPECÍFICO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR QUE PROPUGNAN EL CAMBIO DE USO INDUSTRIAL A RESIDENCIAL. RESPECTO A LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE LOS TERRENOS, SERÁ EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO QUIÉN ESTABLECERÁ LA MÁS IDÓNEA A LOS OBJETIVOS INTEGRACIÓN DE LAS INCONEXAS TRAMAS URBANAS A UNO Y OTRO LADO DEL SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL PROPUESTOS POR LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426425	DNI/CIF 33353422	ALEGACION Nº 355

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426432	DNI/CIF 33353422	ALEGACION Nº 356

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/426436	DNI/CIF 33353422	ALEGACION Nº 357

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVE A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/418611	DNI/CIF 24711349	ALEGACION Nº 358

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SENDA DE MIRAFLORES, 5	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VIVIENDA EN LA URBANIZACION SACABA BEACH MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

SOLICITA QUE SE MODIFIQUE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL PLAN GENERAL, ESPECIFICANDO QUE EL SUELO DE LOS PATIOS DELANTES DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, SON DE CARACTER PRIVADO Y NO PUBLICO.

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/419028	DNI/CIF 33359782	ALEGACION Nº 359

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SENDA DE LA VICTORIA, 16 LITORAL OESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VIVIENDA EN LA URBANIZACION SACABA BEACH MUESTRA SU DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PLANTEADA EN EL PGOU.

Alegación

SOLICITA QUE SE MODIFIQUE LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN EL PLAN GENERAL, ESPECIFICANDO QUE EL SUELO DE LOS PATIOS DELANTES DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, SON DE CARACTER PRIVADO Y NO PUBLICO.

Informe

EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DEL PROBLEMA PONE DE MANIFIESTO QUE LOS VIALES PREVISTOS NO SON FUNDAMENTALES PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO VIARIO DEL ÁREA Y SOLO BENEFICIARÍA, EN SU CASO, PERMITIENDO EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA DE LOS USUARIOS DE LAS VIVIENDAS. ENTENDEMOS, POR TANTO, QUE NO ES UN PROBLEMA DE INTERÉS GENERAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALEGACIÓN PONE DE MANIFIESTO QUE LOS MÁXIMOS INTERESADOS, PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS, PRIORIZAN EL MANTENIMIENTO DEL PATIO PRIVADO DELANTERO A LA MAYOR ANCHURA DE CALLE O EL APARCAMIENTO A PIE DE PARCELA, NO SE ENCUENTRA INCONVENIENTE ESTIMAR LA ALEGACIÓN Y CAMBIAR EL PLANO DE CALIFICACIÓN INCORPORANDO LAS SUPERFICIES DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS CON LA MISMA ORDENANZA QUE AQUELLAS, AL MISMO TIEMPO QUE SE INCLUYE UNA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO, LIBRE DE EDIFICACIÓN, DE LOS MISMOS.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434840	DNI/CIF 24753620	ALEGACION Nº 360

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434843	DNI/CIF 74870767	ALEGACION Nº 361

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434848	DNI/CIF 24882546	ALEGACION Nº 362

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434855	DNI/CIF 24870616	ALEGACION Nº 363

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 6004/34858000	DNI/CIF 25286482	ALEGACION Nº 364

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434585	DNI/CIF 24631590	ALEGACION Nº 365

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA PEDRIZAS	
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434593	DNI/CIF 24899175	ALEGACION Nº 366

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434596	DNI/CIF 25046925	ALEGACION Nº 367

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434612	DNI/CIF 24860553	ALEGACION Nº 368

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434614	DNI/CIF 333821005	ALEGACION Nº 369

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434624	DNI/CIF 24748610	ALEGACION Nº 370

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NUCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 6004/34642000	DNI/CIF 25057799	ALEGACION Nº 371

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434652	DNI/CIF 24740854	ALEGACION Nº 372

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434266	DNI/CIF 28248308	ALEGACION Nº 373

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ALCALDE GOMEZ DE LA RIVA, 11 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

NO AFECTAR A SU PROPIEDAD POR LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR, POR TENER UNA ACTIVIDAD EN FUNCIONAMIENTO, EN SUELO CONSOLIDADO, CON ORDENACIÓN RACIONAL.

Alegación

SUPRIMIR EL SUNC O EXTRAER DEL MISMO LAS PARCELAS PRIVADAS, MANTENIENDO LA ORDENACIÓN PREVIA.

Informe

PARECE ADECUADO EXTRAER DE LA ACTUACIÓN LAS PARCELAS PRIVADAS, PLANTEANDO UNA ORDENACIÓN PARA LAS MISMAS QUE RESULTE COHERENTE CON LA NUEVA APERTURA DE VIARIOS Y CONFORMACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN TERRENOS COLINDANTES, PERMITIENDO EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES HASTA EL MOMENTO DE SU REESTRUCTURACIÓN VOLUNTARIA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434290	DNI/CIF 24906047	ALEGACION Nº 374

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ORTEGA MUNILLA, 3	LITORAL ESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

INCLUIDO COMO EQUIPAMIENTO PARTE TRASERA DE OTRA PROPIEDAD CON FACHADA A C/ ORTEGA MUNILLA.

Alegación

SEA CORREGIDO EL ERROR.

Informe

DADO QUE SE CONSIDERA QUE NO REPRESENTA UN ERROR, SINO COMO POSIBLE RESERVA PARA UNA AMPLIACIÓN DE UN LOCAL PÚBLICO Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA DIVISIÓN Y ESTRUCTURA PARCELARIA DE LA MANZANA MANTIENE UN FONDO CONSTANTE Y QUE EL RESTO DE PARCELA ESTÁ INCLUIDO EN EL PERI DE CALLE MAR, SE DELIMITA SLQ (SISTEMA LOCAL DE EQUIPAMIENTO) AL OBJETO DE CONCRETAR EN EL PGOU SU FORMA DE OBTENCIÓN.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434322	DNI/CIF 24819956	ALEGACION Nº 375

LOCALIZACION

Situación/Zona CL SENDA DE LA VICTORIA, 7 LITORAL OESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

PROPIETARIOS DE URBANIZACION SACABA BEACH DISCONFORMES CON LA PROPROPUESTA DE REVISION DE PGOU PARA LA ZONA REFERENTE A VIALES DE TRAFICO RODADO, PASEOS PEATONALES INTERIORES, EQUIPAMIENTOS Y SUELO PRIVADO/PUBLICO DEL RESIDENCIAL.

Alegación

SOLICITAN QUE SE MODIFIQUEN LAS PREVISIONES REFERENTES A SUELO DE LOS PATIOS DELANTEROS DE LAS VIVIENDAS ADOSADAS, LINEA LIMITE DE EDIFICACION, VIAL DE AC CESO, SE MANTENGA EL VIAL DE ACCESO A LA PLAYA Y ACLARAR PASEO MARITIMO PEATONAL

Informe

UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ES LA RENOVACIÓN URBANA Y CONSECUENTEMENTE ADAPTA LA ORDENACIÓN DEL ENTORNO DE LA URBANIZACIÓN SACABA BEACH A LOS PROYECTOS DE PASEO MARÍTIMO, VIAL DE ACCESO AL PUERTO, PROPUESTA DE PARQUE Y EL ENCLAVE PARA EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS TERRENOS DE REPSOL-BUTANO. SUMÁNDOSE ADEMÁS A LA PROPUESTA DE UN NUEVO CENTRO URBANO EN LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA TÉRMICA (VER MEMORIA PROPOSITIVA, TÍTULO VIII, CAPÍTULO SEGUNDO) ES PROPÓSITO DEL PLAN GENERAL, COMO HA DETERMINADO POSITIVAMENTE EN OTRAS ZONAS DE ÉSTE PASEO MARÍTIMO, INTEGRAR LA URBANIZACIÓN AL FRENTE MARÍTIMO, ABIERTO, DIGNO Y SEGURO. RESPECTO A LA ALEGACIÓN SE INCORPORA LOS PATIOS DELANTEROS DE LA VIVIENDA (SE JUSTIFICA EXPRESAMENTE ESTE PUNTO EN LA ALEGACIÓN Nº 165), SE AMPLÍA EL VIAL DE ACCESO ACTUAL A LA URBANIZACIÓN Y SE REPRESENTA, CON EL ÚNICO TRAZADO POSIBLE ENTRE EL VIAL EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL MAR, LA PROLONGACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO. ASIMISMO, EL NUEVO PGOU NO IMPIDE MÁS ACCESOS A LA URBANIZACIÓN O AL EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, SIENDO EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUIEN EJECUTE Y DETERMINE ESTAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LOS APARCAMIENTOS, RECORRIDOS PEATONALES, ACCESOS A LA PLAYA, ETC...ELL PGOU NO ESTABLECE EL CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO DE LOS VIALES NI EL RÉGIMEN DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (NO EDIFICACIÓN), POTESTAD DE LA LEY DE COSTAS.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434448	DNI/CIF 25071668	ALEGACION Nº 376

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-CA.10-Vázquez II CAMPANILLAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

LA CALLE VAZQUEZ-II, RESULTA CON MENOS DE 5 M. DE ANCHO Y LA ORDENACIÓN PROPUESTA ELIMINA UNA MASA VEGETAL DE INTERÉS.

Alegación

VOLVER A LA ALINEACIÓN QUE EXISTÍA EN EL PGOU-97 EN LA ESQUINA DE C/ JOSÉ CALDERÓN Y VAZQUEZ-II.

Informe

ESTUDIADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL INTERESADO, SE DISPONE:ESTABLECER LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DESDE EL PGOU, DADA LA REDUCIDA SUPERFICIE DEL ÁMBITO Y LA CONCRECIÓN DEL MISMO.CONSERVAR LA ZONA AJARDINADA INCORPORÁNDOLA AL VIARIO, DISPONIENDO ESTE ÚLTIMO COMO PEATONAL CON RESTRINGIENDO EL ACCESO RODADO.MANTENER POR COHERENCIA EN LA ORDENACIÓN, LA TIPOLOGÍA EDIFICATORIA CIRCUNDANTE DE CTP-1.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434518	DNI/CIF 25057582	ALEGACION Nº 377

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana	CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PARCELA DE 1.600 M². EN LA SIERRA DE CHURRIANA NO INCLUIDA EN EL AMBITO LEGALIZADO.

Alegación

SE INCLUYA EN DICHO SUNC.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434542	DNI/CIF 24876418	ALEGACION Nº 378

LOCALIZACION

Situación/Zona CL PAQUIRO, 24 GUADALHORCE II	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILI DAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECH. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL (1'5 M²T/M²S) Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMITARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434546	DNI/CIF 33386023	ALEGACION Nº 379

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434552	DNI/CIF 25661988	ALEGACION Nº 380

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434558	DNI/CIF 24770485	ALEGACION Nº 381

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434565	DNI/CIF 33366935	ALEGACION Nº 382

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NÚCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440205	DNI/CIF 24836035	ALEGACION Nº 383

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440209	DNI/CIF 74824894	ALEGACION Nº 384

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCAIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440211	DNI/CIF 44581585	ALEGACION Nº 385

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCA LIZACION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLCIITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/433602	DNI/CIF A29178902	ALEGACION Nº 386

LOCALIZACION

Situación/Zona CL VELASCO LITORAL OESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

LA SOCIEDAD MUNICIPAL TIENE UN DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LAS PARCELAS CALI- FICADAS DE EQUIPAMIENTO Y AFECTADAS DE UN NUEVO VIARIO QUE AFECTA A LAS ACTUA LES INSTALACIONES.

Alegación

QUE SIENDO UN LUGAR CENTRICO E IDONEO PARA LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA CIRCULACION, NO SE ALTERRE LA CALIFICACION DE LA PARCELA, O EN SU CASO, SE PREVEAN 15.000 M2 DE SUELO EN EL NUCLEO URBANO.

Informe

EL PLAN GENERAL PROPUSO YA EN EL AÑO 83 LA ADSCRIPCIÓN DE ESTOS TERRENOS PARA DOTACIONES, CON SINGULAR IMPORTANCIA DERIVADA DE SU CLASIFICACIÓN COMO SISTEMA GENERAL, (SG-P.1). LA PRIORIDAD EN LA ZONA ES COMPLETAR LA OFERTA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES, Y OTROS, EN UNA ZONA CON ÍNDICES DE POBLACIÓN MUY SUPERIORES A OTRAS DE LA CIUDAD, CUYA DEMANDA A SIDO CLAVE PARA EL DESTINO DOTACIONAL PREVISTO EN EL PLANEAMIENTO, Y PERMITIR EN SU REURBANIZACIÓN PERIMETRAL LA RECONSTRUCCIÓN DE TRAMA URBANA POTENCIANDO LA CONTINUIDAD DEL ESPACIO URBANO Y LA MÁXIMA ACCESIBILIDAD POSIBLE. EN COHERENCIA CON ESTOS NUEVOS OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL, SE DEBERÁ REALIZAR UN PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DOTACIONAL QUE ASEGURE EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA MISMA ADECUADO A LAS DEMANDA CIUDADANA, CONSENSUANDO EL PROGRAMA DOTACIONAL SOBRE RASANTE Y ADAPTÁNDOSE EL APROVECHAMIENTO BAJO RASANTE , QUE PUEDE SER PERFECTAMENTE COMPATIBLE.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440215	DNI/CIF 28629086	ALEGACION Nº 387

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCA LIZACION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440227	DNI/CIF 25329975	ALEGACION Nº 388

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCA LIZACION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440230	DNI/CIF 47015538	ALEGACION Nº 389

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/433615	DNI/CIF A29178902	ALEGACION Nº 390

LOCALIZACION

Situación/Zona LOS ASPERONES -TRATAMIENTO VEHICULOS- PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

LA PARCELA PREVISTA EN EL PGOU PARA COCHERAS DEL METRO ES DE SU PROPIEDAD (SMASSA) Y RECIENTEMENTE ACONDICIONADA PARA ADAPTARLA A NORMATIVA RD 1383/02 PARA EL USO DE RETIRADA DE VEHICULOS ABANDONADOS Y DESCONTAMINACION DE VEHICULOS.

Alegación

NO ALTERAR LA PRPIEDAD, UBICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHICULOS FUERA DE USO EN LOS ASPERONES Y EN CASO DE SER NECE- SARIO, BUSCAR NUEVA UBICACIÓN CON LOS CONDICIONANTES TÉCNICOS QUE EXPONEN.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y ESTIMANDO LAS NECESIDADES INFRAESTRUCTURALES QUE CONCURREN EN LA ZONA, SE HA PROCEDIDO A LA REORDENACIÓN DE LOS SISTEMAS TÉCNICOS PREVISTOS INICIALMENTE Y CUYA CONFIGURACIÓN FINAL PUEDE APRECIARSE EN LOS PLANOS DE CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS (HOJA 15/33).

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440231	DNI/CIF 52487810	ALEGACION Nº 391

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/433607	DNI/CIF A29178902	ALEGACION Nº 392

LOCALIZACION

Situación/Zona NORMATIVA - USOS APARCAMIENTOS - NORMATIVA	
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS ANALIZA LA NORMATIVA DEL PGOU EN TODO LO RELATIVO A APARCAMIENTOS.

Alegación

SOLICITAN DIFERENCIAR NORMATIVA DE APARCAMIENTOS DE USO PUBLICO Y PRIVADO SE SOLICITA INCREMENTAR A 2 PLAZAS POR VIVIENDA DOTACIÓN MÍNIMA DE APARCAMIENTOS. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6.8.3 Y 12.2.21.

Informe

LA CONDICIÓN DE 1,5 PLAZAS POR VIVIENDA YA ES BASTANTE MÁS RESTRICTIVA QUE LA REGULACIÓN DEL PGOU DE 1997. SE PRETENDE UNA APROXIMACIÓN AL IDEAL DE 2 PLAZAS POR VIVIENDA, MUY DIFÍCIL DE CUMPLIR DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PARCELARIO DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO.
SE ESTIMA ADECUADA LA ACTUAL REDACCIÓN DEL ART. 6.8.3.2 PARA NO IMPEDIR EL PASO DE INSTALACIONES. SE ESTIMA ACERTADO POSIBILITAR QUE PARA EL USO DE APARCAMIENTOS SE PERMITA UNA OCUPACIÓN DEL 100% DE LA PARCELA PERO SOLO PARA EDIFICIOS CON USO EXCLUSIVO DE APARCAMIENTOS Y BAJO LA RASANTE DEL TERRENO NATURAL O MODIFICADO. SE ESTIMA ACERTADO PERMITIR UNA ALTURA LIBRE INFERIOR A 2,30 PARA EL PASO DE INSTALACIONES EN FONDOS DE APARCAMIENTOS Y EN POSICIÓN PERIMETRAL AL SÓTANO SIEMPRE QUE NO AFECTE A CIRCULACIONES RODADAS NI PEATONALES.
SE ESTIMA CONVENIENTE MANTENER LA EXIGENCIA ACTUAL DE DOS SALIDAS A CALLES DIFERENTES EN APARCAMIENTOS DE GRAN SUPERFICIE. SE INCLUYE EL CASO DE VÍA UNIDIRECCIONAL DE ÚNICO ACCESO A PLAZAS DE APARCAMIENTO EN BATERÍA.
SE ESTIMA CONVENIENTE MANTENER LA PENDIENTE MÁXIMA DEL 16 % EN RAMPAS YA QUE ES EL MÍNIMO CONTEMPLADO EN LAS VIVIENDAS DE VPO.
SE ESTIMA ACERTADO PERMITIR UNA TOLERANCIA PUNTUAL EN LA ANCHURA DE LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO EN EL CASO DE PILARES ESTRUCTURALES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/433617	DNI/CIF 24843576	ALEGACION Nº 393

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JIMERA DE LIBAR, 10 GUADALHORCE II	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILIDAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECH. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL (1,5 M²T/M²S) Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMITARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

ERROR DEL ALEGANTE EN LA INTERPRETACIÓN DEL PLAN, PUES LA PARCELA SE CONTEMPLA COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO. SE PLANTEA AFECCIÓN CON ALINEACIÓN DE FACHADA AL OBJETO DE ENSANCHAR LA CALLE EN EL MOMENTO DE RENOVACIÓN, PUDIENDO MANTENERSE LA ACTIVIDAD EN TANTO NO SE REALIZARA DICHA AMPLIACIÓN. NO OBSTANTE, LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, MANTENIENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR, O, EN SU CASO, DOBLE ALINEACIÓN DE FACHADA QUE, POR MANTENER LA CALIFICACIÓN SOBRE TODA LA PARCELA, NO IMPLIQUE SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440234	DNI/CIF 74819655	ALEGACION Nº 394

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440235	DNI/CIF 25712878	ALEGACION Nº 395

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440236	DNI/CIF 44580191	ALEGACION Nº 396

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440237	DNI/CIF 25713717	ALEGACION Nº 397

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/433619	DNI/CIF 24843576	ALEGACION Nº 398

LOCALIZACION

Situación/Zona CL BENADALID, 9 GUADALHORCE II	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILIDAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECHAMIENTO FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL (1,5 M²T/M²S) Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMINARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

ERROR DEL ALEGANTE EN LA INTERPRETACIÓN DEL PLAN, PUES LA PARCELA SE CONTEMPLA COMO SUELO URBANO CONSOLIDADO. SE PLANTEA AFECCIÓN CON ALINEACIÓN DE FACHADA AL OBJETO DE ENSANCHAR LA CALLE EN EL MOMENTO DE RENOVACIÓN, PUDIENDO MANTENERSE LA ACTIVIDAD EN TANTO NO SE REALIZARA DICHA AMPLIACIÓN. NO OBSTANTE, LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, MANTENIENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR, O, EN SU CASO, DOBLE ALINEACIÓN DE FACHADA QUE, POR MANTENER LA CALIFICACIÓN SOBRE TODA LA PARCELA, NO IMPLIQUE SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440286	DNI/CIF 74683155	ALEGACION Nº 399

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427738	DNI/CIF 33353067	ALEGACION Nº 400

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 15 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

POSIBLE AFECCION DE ESTRUCTURA Y MURO DE CONTENCION POR CAMBIO DE ALINEACIONES.

Alegación

MANTENER EL ANCHO ACTUAL DE C/ MANZANARES.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440289	DNI/CIF 7247487	ALEGACION Nº 401

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440292	DNI/CIF 25687144	ALEGACION Nº 402

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R. ENTRADA: Nº Doc. 2006/433645	DNI/CIF G29658382	ALEGACION Nº 403

Localización

Situación/Zona SUNC-R-LE.6 – PA-LE.6 (T)	LITORAL ESTE
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE JARAZMÍN.

Alegación

1. LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS AUTOCONSTRUIDAS.
2. EXIGENCIA DE SERVICIOS URBANÍSTICOS A NUEVAS ZONAS DE EXPANSIÓN.
3. ESTRBLECER VPO EN AR-8 (DEL 97), INCLUIDO COMO SUS-LE.4.
4. SUPRIMIR CURVA DE VENTA EL GATO.
5. MANTENER AR-9 (DEL 97), ACTUAL AR-1, PARA ESPACIO LIBRE Y EQUIPAMIENTO.
6. NUEVO ACCESO A TRAVÉS DE C/ BOMBO.
7. CONEXIÓN CON LA CALA CON PUENTE SOBRE EL ARROYO TOTALÁN.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE INFORMA:

1. LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS AUTOCONSTRUIDAS:

SUELO INCLUIDOS EN PERI JARAZMÍN NORTE Y EN SUNC-R-LE.6.

LOS OBJETIVOS DEL PERI SON LA ORDENACIÓN , ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PREVISIÓN DE EQUIPAMIENTOS. DADO EL NIVEL DE OCUPACIÓN DE SUELO POR EDIFICACIONES, CON CASUÍSTICA DIFERENCIADA, AUN SIENDO UN OBJETIVO DEL PGOU SU REGULARIZACIÓN, QUE SE RATIFICA CON LA CLASIFICACIÓN DE SUELO URBANO, LA SOLUCIÓN A LA LEGALIZACIÓN DE VIVIENDAS AUTOCONSTRUIDAS NO PUEDE SER OBJETO DE UNA SOLUCIÓN GLOBAL, POR LO QUE REQUIERE ANALIZAR LA SITUACIÓN Y ADECUACIÓN AL PLANEAMIENTO PARCELA A PARCELA UNA VEZ APROBADO EL PERI .

ZONAS NO INCLUIDAS:

- VENTA MARAVILLAS.
- FINCA EL CURA.

DADO QUE LAS EDIFICACIONES RESPONDEN A USOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD RURAL EN SUELO NO URBANIZABLE, EN CASO DE EDIFICACIONES PREVIAS A LA LOUA, SU RÉGIMEN JURÍDICO SERÁ FUNCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES Y TRÁMITES QUE SE REALIZARAN PARA SU EJECUCIÓN. SE MANTIENE LA CLASIFICACIÓN DE SNU, PUES SU INCORPORACIÓN REQUERIRÍA LA DELIMITACIÓN DE ÁMBITOS QUE PERMITIERAN UN DESARROLLO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS COHERENTE CON LOS CRECIMIENTOS PROPUESTOS Y QUE PERMITIERA SU CONEXIÓN A LAS REDES DE CARÁCTER GENERAL, NO CUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 45 DE LA LOUA PARA ESTE TIPO DE SUELO.

ESTIMAR PARCIALMENTE.

2. **EXIGENCIA DE SERVICIOS URBANÍSTICOS A NUEVAS ZONAS DE EXPANSIÓN.**

EL PLAN ESPECIAL DE INFRAESRUCTURAS INCORPORA LAS PREVISIONES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO,ETC. CON TRAZADO Y DIMENSIONADO QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO GLOBAL DE LA RED, INCLUYÉNDOSE EN LA FICHA DE CADA SECTOR DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SU VINCULACIÓN AL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SU APORTACIÓN EN FUNCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CADA SECTOR.

LOS NUEVOS CRECIMIENTOS PREVISTOS EJECUTARÁN EN SU ÁMBITO LOS SERVICIOS Y ACOMETIDAS, NECESARIOS, JUSTIFICÁNDOSE EN CADA CASO EN EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.

ESTIMAR.

3. **RESPECTO AL SUS.LE.4.**

ESTABLECER VPO EN SUS.LE.4 (ANTIGUA AR.8 DEL 97) .

LA PROPUESTA DEL SUS. LE-4. CORRESPONDE A UN DESARROLLO DE SUS DE INICIATIVA PRIVADA, AL OBJETO DE EQUILIBRAR LA OFERTA DE TIPO DE VIVIENDA Y REDUCIR DÉFICIT DE APROVECHAMIENTO DEL SECTOR SE FIJA UN 50 % DE VIVIENDA LIBRE Y 50% DE VPO.

SUPRIMIR CURVA DE VENTA EL GATO

SERÁ EL PPO, SIGUIENDO LAS INDICACIONES CONTENIDAS EN LA FICHA DEL PGOU, EL QUE DEGINA EL TRAZADO DEFINITIVO DE LA CONEXIÓN JARAZMÍN, ENLACE EL CANDADO EN FUNCIÓN DE UN ESTUDIO PORMENORIZADO DE RASANTES Y TOPOGRAFÍA.

ESTIMAR PARCIALMENTE.

4. **MANTENER AR.9 (DEL 97) , ACTUAL AR.1, PARA ESPACIO LIBRE Y EQUIPAMIENTO.**

SE DELIMITA EL SG LE.12, CON USO DE ESPACIO LIBRE Y EQUIPAMIENTO. A LOS EFECTOS DE SU OBTENCIÓN SE ADSCRIBE COMO SG AL ÁREA DE REPARTO DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO RESIDENCIAL. SE PREVÉ UN VIARIO INTERIOR CONEXIÓN CON CALLE ÁGUILA MARÍN Y AL SUR CON CAMINO DE TOTALÁN.

ESTIMAR.

5. **EN RELACIÓN A ACCESOS ENTRE LA BARRIADA Y LAS ACTUACIONES SUS.LE.3 Y SUS LE.4**

LA DEFINICIÓN EXACTA DE VIARIOS Y SUS SECCIONES SE REALIZARÁ DENTRO DEL DOCUMENTO DEL PPO Y SU DESARROLLO EN EL PROYECTRO DE URBANIZACIÓN. LA DIFÍCIL TOPOGRAFÍA HA LLEVADO A DEFINIR VIALES PRINCIPALES, DE UNA MAYOR SECCIÓN PARA CONEXIÓN ENTRE SECTORES, Y VIARIOS SECUNDARIOS, EN ALGUNOS CASOS EXCLUSIVAMENTE PEATONALES, QUE PERMITAN LA RELACIÓN ENTRE ESPACIOS LIBRES DE LOS DISTINTOS SECTORES.

ESTIMAR

6. **POR TRATARSE DE PLANEAMIENTOS YA EN TRÁMITE SE RECOGEN LAS DETERMINACIONES APROBADAS EN CADA DOCUMENTO, PREVIÉNDOSE EN CADA FIGURA EL SISTEMA DE GESTIÓN.**

ESTIMAR.

7. CONEXIÓN CON LA CALA CON PUENTE SOBRE EL ARROYO TOTALÁN.

SE CONSIDERA QUE UN REFUERZO DE VIALES A TRAVÉS DE SUELOS CLASIFICADOS COMO SNU INTRODUCIRÍAN NUEVAS TENSIONES DE CRECIMIENTO NO PREVISTAS.

DESESTIMAR.

8. CONEXIÓN CAMINO TOTALÁN – ARROYO EL JUDÍO.

SE TRATA DE OBRAS SOBRE SUELO PÚBLICO QUE REQUIEREN REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE OBRAS QUE DEFINA LA SOLUCIÓN TÉCNICA MÁS ADECUADA PARA SU EJECUCIÓN, NO SIENDO INCOMPATIBLE CON EL PLANEAMIENTO ACTUAL NI PROPUESTO.

DESESTIMAR

9. CAMPO DE DEPORTES.

NO SE PREVÉ AFECCIÓN ALGUNA SOBRE CAMPOS DE DEPORTES EXISTENTES, PREVALECIENDO EN CUALQUIER CASO LO RECOGIDO EN EL DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO APROBADO.

ESTIMAR.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440294	DNI/CIF 11855839	ALEGACION Nº 404

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440297	DNI/CIF 76258246	ALEGACION Nº 405

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440298	DNI/CIF 25063272	ALEGACION Nº 406

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434054	DNI/CIF 24983730	ALEGACION Nº 407

LOCALIZACION

Situación/Zona	CL ANTONIO JOSE VELASCO, 10 CHURRIANA		
Clasificación	SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación	UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

Alegación

SE CAMBIE ORDENANZA UAS5 A UAS4 Y LA UBICACIÓN DE LA ZONA DE UAD-1.

Informe

SE DELIMITA UN ESTUDIO DE DETALLE SOBRE LA PARCELA COMPLETA CON EL FIN QUE SEAN ESTUDIADAS PORMENORIZADAMENTE LAS DISTINTAS IMPLANTACIONES A DISPONER, RESPETANDO LOS LUGERES Y ÁRBOLES MÁS IMPORTANTES DEL JARDÍN, ASÍ COMO SUS ALINEACIONES EXTERIORES.
DICHO ESTUDIO DE DETALLE PERMITIRÁ LA ORDENANZA UAS 4 SI SE RESPETAN LOS OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN. LA EDIFICACIÓN ADOSADA PERMANECERÁ EN EL LUGAR DEFINIDO EN LA APROBACIÓN INICIAL.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440299	DNI/CIF 33388391	ALEGACION Nº 408

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440302	DNI/CIF 74839679	ALEGACION Nº 409

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434146	DNI/CIF 24691414	ALEGACION Nº 410

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.12-Camino Nuevo LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

CONOCIIENTO EL CAMBIO DE USO DE ZONA ERDE EN ZONA COMERCIAL Y DE OCIO, CONSIDERA QUE LA ZONA ES PRECARIA DE VIALES Y SE PRODUCIRÍA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y AMBIENTAL.

Alegación

SOLICITA MANTENER ZONA VERDE Y ADECENTAMIENTO PARQUE PÚBLICO.

Informe

LA ORDENACIÓN SE JUSTIFICA EN BASE A HACER COMPATIBLE DOS OBJETIVOS: DOTAR DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL A LA ZONA Y CONSEGUIR COMO PÚBLICAS LAS ZONAS VERDES DEL MONTE GIBRALFARO, SISTEMAS LOCALES DEL PGOU-97. EN LA ORDENACIÓN PROPUESTA SE PREVÉ ASÍ LA LOCALIZACIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER CULTURAL.

LOS HORARIOS DE APERTURA SE REGIRÁN POR LEGISLACIÓN VIGENTE.

SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE LA FICHA DEL SECTOR, REALIZÁNDOSE ASÍ MISMO CORRECCIONES SOBRE LA DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO, ESPECIFICÁNDOSE MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE ETIQUETA CADA UNA DE LOS SUELOS INCLUIDOS EN LA UNIDAD DISCONTINUA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440303	DNI/CIF 25666090	ALEGACION Nº 411

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440304	DNI/CIF 44579453	ALEGACION Nº 412

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434155	DNI/CIF 24816073	ALEGACION Nº 413

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CASTILLA, 7	PROLONGACIÓN
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

QUE LA ORDENANZA PROPUESTA UAS-3 NO SE AJUSTA A LO EXISTENTE Y LESIONA SUS DERECHOS.

Alegación

QUE SE MODIFIQUE LA ORDENANZA UAS-3 PROPUESTA POR LA REVISION DEL PGOU A CJ-4 QUE SE DECIDIO EN EL PGOU/83.

Informe

ANTE LA PROBLEMATICA SUSCITADA POR LA NOCIVA TRANSFORMACIÓN URBANISTICA DEL ÁMBITO DENIMINADO COMO "CASAS DEL CAMINO DE ANTEQUERA", DEBIDO A UN CAMBIO RADICAL DE LA TIPOLOGÍA EXISTENTE SIN MEDIDA COMPENSATORIA ALGUNA QUE PALIAR EL INCREMENTO DE ALTURA, DENSIDAD DE VIVIENDAS, APARCAMIENTO, ETC...Y TENIENDO EN CUENTA LA SOLUCIÓN PLANTEADA EN LA APROBACIÓN INICIAL, TRAS EL ESTUDIO DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA SE HA PROCEDIDO A UNIFICAR LA ORDENANZA EN LA DELIMITACIÓN COMPRENDIDA ENTRE EL FALSO TÚNEL DE CARLOS HAYA, CALLE COLOSENSES, CALLE CASTILLA, CALLE ZARAGUETA , CALLE PEDRO ESPINOSA Y AVDA. DE CARLOS DE HAYA, CORRESPONDIENDOLE A LA PARCELA DEL ALEGANTE LA ORDENANZA CJ-2A. EN LA MEMORIA, NORMATIVA, PLANOS Y RESTO DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS SE CONTIENE LA ADECUADA MOTIVACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R. ENTRADA: Nº Doc. 2006/434160	DNI/CIF G29074226	ALEGACION Nº 414

Localización

Situación/Zona EL PALO	GENÉRICA
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

PRESENTAN ALEGACIONES PARA QUE EL PLANEAMIENTO URBANO SE ADOPTE A LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LOS RESIDENTES.

Alegación

PRESENTAN 13 PUNTOS:

1. ACCESOS A JARAZMÍN Y WITTENBERG.
2. ZONAS VERDES VINCULADAS A COLEGIO GUTIÉRREZ MATA.
3. ACTUACIONES EN LA ARAÑA.
4. SUPERFICIE PARA EL CONSERVATORIO.
5. PROTECCIÓN DE LA CULTURA MARINERA SUMADA A LA DECLARACIÓN EN PEDREGALEJOS.
6. PLAN DE TELECOMUNICACIONES.
7. NUEVA SEDE DEL DISTRITO EN ACTUAL FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO.
8. VIVIENDAS DIGNAS Y ACCESIBLES.
9. PRESERVAR COMO ÁREA VERDE COTA POR ENCIMA DE 250 EN PARQUE LAGARILLO.
10. PROTECCIÓN DE EDIFICIOS: ESTACIÓN FERROCARRIL Y FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO.
11. EJECUTAR LA CASA DEL MAR.
12. CAMBIO DEL POLÍGONO CARRETERA DE OLIAS A VPO.
13. AMPLIACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO.

Informe

1. ACCESOS A JARAZMÍN Y WITTENBERG

a. SE INCLUYEN PREVISIONES DE NUEVOS ACCESOS Y MEJORAS DE CONEXIONES ENTRE LAS DISTINTAS BARRIADAS, DE MODO QUE NO OBLIGUE A LA UTILIZACIÓN DE LA RONDA ESTE EN TODOS LOS DESPLAZAMIENTOS.
b. LA EJECUCIÓN DE LOS NUEVOS VIARIOS CORRESPONDEN A LOS SECTORES, INCLUYÉNDOSE, ADEMÁS LA CONTRIBUCIÓN AL PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS EN FUNCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CADA SECTOR.

ESTIMAR.

2. ZONAS VERDES VINCULADAS A COLEGIO GUTIÉRREZ MATA.

LA ZONA RESIDENCIAL CORRESPONDE A PARCELAS INDEPENDIENTES DE LA ZONA ESCOLAR, PREVIÉNDOSE UNA EDIFICACIÓN QUE PERMITA CREAR UNA FACHADA AL NUEVO ESPACIO LIBRE, TAPANDO MEDIANERAS Y CIERRES DE PATIOS TRASEROS DE LAS EDIFICACIONES CON FACHADA A CALLE CARMEN LÓPEZ FERNÁNDEZ.

DESESTIMAR.

3. ACTUACIONES EN LA ARAÑA.

LA INSTALACIÓN DE LA CEMENTERA SE SOMETE A LA NORMATIVA DE USO PRODUCTIVO 3ª, QUE REMITE A UN PLAN ESPECIAL , DICHO DOCUMENTO RECOGERÁ AQUELLAS MEDIDAS QUE POR SU ESPECÍFICO USO SEAN NECESARIAS EN RELACIÓN A LOS PUNTOS INDICADOS EN LA ALEGACIÓN.

ESTIMAR PARCIALMENTE.

4. SUPERFICIE PARA EL CONSERVATORIO.

EL PGOU PREVÉ SUELO PARA USO DE EQUIPAMIENTO SI BIEN EL DESTINO ÚLTIMO QUEDA PENDIENTE A DECISIONES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES. NO OBSTANTE, LA LOCALIZACIÓN ACTUAL SE MANTIENE, PREVIÉNDOSE EN EL PERI CL. MAR, EN CASO DE EJECUCIÓN DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO SU SUTITUCIÓN EN LA MISMA UBICACIÓN.

ESTIMAR PARCIALMENTE.

5. PROTECCIÓN DE LA CULTURA MARINERA SUMADA A LA DECLARACIÓN EN PEDREGALEJOS.

a. SE INCORPORA ENTRE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DENTRO DEL PLAN ESPECIAL DE MEJORA DEL MEDIO URBANO PEMMU-2 DEFINIDO PARA LA ZONA PLAYAS DE EL PALO Y EL DEDO.

b. LA INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO ANDALUZ REQUIERE TRAMITACIÓN ANTE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ESTIMAR.

6. PLAN DE TELECOMUNICACIONES.

ENTRE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS NO SE HA CONTEMPLADO LA DISTRIBUCÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES, SIENDO EN SU CASO OBJETO DE UN PLAN ESPECIAL ESPECÍFICO.

DESESTIMAR.

7. NUEVA SEDE DEL DISTRITO EN ACTUAL FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO.

EL EDIFICIO PROPUESTO TIENE CARÁCTER DE EQUIPAMIENTO, AUN CONSIDERÁNDOSE ADECUADA LA POSIBILIDAD MANIFESTADA EN LA ALEGACIÓN, EL DESTINO ÚLTIMO NO ES OBJETO DEL PGOU, SI BIEN SE CAMBIA A EQUIPAMIENTO SOCIAL Y SE PROTEGE LA EDIFICACIÓN, LO QUE PERMITE IMPLANTAR EL USO PROPUESTO.

ESTIMAR.

8. VIVIENDAS DIGNAS Y ACCESIBLES.

SE REALIZA DENTRO DE LAS DETERMINACIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL LA PREVISIÓN DE VPO EN TODAS LAS ACTUACIONES DE SUELO URBANIZABLE, Y EN TODOS AQUELLOS SUNC QUE SUPERAN LA DENSIDAD DE 15 VIV/HA Y SU TIPOLOGÍA NO ES EXCLUSIVAMNETE UNIFAMILIAR, SUPERÁNDOSE LOS ESTÁNDARES PREVISTOS POR LA LOUA.

ESTIMAR

9. **PRESERVAR COMO ÁREA VERDE COTA POR EN CIMA DE 250 EN PARQUE LAGARILLO:**

   a. SE RESPETA EN TODAS LAS PROPUESTAS LA SUPERFICIE DEL MONTE SAN ANTÓN POR ENCIMA DE LA COTA 250 MTS. COMO ESPACIO LIBRE, CORRESPONDIENDO A SUELO DE CESIÓN EN EL CASO DEL SUS LE.5 " HUERTA DEL CONDE".

   b. EN SUELO NO URBANIZABLE SE INCLUYE EN LA LISTA "SUELO DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA. ÁREAS DE INTERÉS TERRITORIAL"(ART. 14.2.1. APARTADO 2.2) COMO "ELEVACIÓN TOPOGRÁFICA DE INTERÉS".

   ESTIMAR.

10. **PROTECCIÓN DE EDIFICIOS: ESTACIÓN FERROCARRIL Y FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO.**

   SE INCLUYEN EN EL PLANO DE PROTECCIONES, INCORPORÁNDOSE AL CATÁLOGO DE EDIFICIOS PROTEGIDOS.

   ESTIMAR.

11. **EJECUTAR LA CASA DEL MAR.**

   a. SE TRATA DE SUELO DE DOMINIO PÚBLICO Y TITULARIDAD DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE CALIFICADO COMO EQUIPAMIENTO SOCIAL, POR LO QUE EL USO PROPUESTO ES COMPATIBLE CON LA CALIFICACIÓN.

   b. SE INCORPORA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PEMMU LE.2 DELIMITADO EN LA ZONA.

   ESTIMAR.

12. **CAMBIO DEL POLÍGONO CARRETERA DE OLÍAS A VPO.**

   SE HA MANTENIDO LA CALIFICACIÓN DE USO PRODUCTIVO, NO PREVIÉNDOSE EN ESTE PGOU SU SUSTITUCIÓN.

   DESESTIMAR.

13. **AMPLIACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO.**

   SE INCORPORA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PEMMU LE.2.

   ESTIMAR.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440306	DNI/CIF 24854413	ALEGACION Nº 415

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440308	DNI/CIF 74835608	ALEGACION Nº 416

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R. ENTRADA: Nº Doc. 2006/434177	DNI/CIF E29235520	ALEGACION Nº 417

Localización

Situación/Zona PA-LE.20 (T) – SUP-LE.10 LA PLATERA	GENÉRICA
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

REITERAR ALEGACIONES NO INCLUIDAS ENTRE LAS SUGERENCIAS YA PRESENTADAS CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005. PRESENTAN OTRO ESCRITO IDÉNTICO A TRAVÉS DE LA JUNTA DE DISTRITO CON Nº DE DOCUMENTO 438.046.

Alegación

PUNTOS DE LA ALEGACIÓN:

1. ACCESO A SUP-LE.10.
2. CAMBIO DE ALINEACIONES ACCESO A URBANIZACIÓN, SOLICITAN MANTENER EL ARCO Y EL VALLADO.
3. ALINEACIONES BORDE CON N-340.
4. MANTENER LA CALIFICACIÓN DE UAS A VIVIENDA INCLUIDA EN MONTE-GOLF.
5. INCLUIR EN LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO EL CANDADO ADOPTAR MEDIDAS PARA RECUPERACIÓN DE PLAYA AL ESTE DEL NUEVO ESPIGÓN DE ABRIGO.
6. DEJAR FUERA DE ORDENACIÓN LA FÁBRICA DE CEMENTOS DE LA ARAÑA.
7. CONEXIÓN DIRECTA DE LA URBANIZACIÓN CON LA ZONA DEL PUERTO MEDIANTE PASARELA PEATONAL.

Informe

1. ACCESOS A SUP LE.10.

SE HA INCORPORADO CONEXIÓN MEDIANTE ROTONDA DESDE CARRETERA DE ALMERÍA AL PGOU, QUEDANDO SU EJECUCIÓN VINCULADA AL DESARROLLO DEL PPO.

ESTIMAR

2. CAMBIO DE ALINEACIONES ACCESO A URBANIZACIÓN, SOLICITAN MANTENER EL ARCO Y EL VALLADO.

AL RESPECTO SE INFORMA:

- LA AMPLIACIÓN DE LA AVDA. DEL CANDADO Y SU CONEXIÓN CON CARRETERA OLÍAS ESTÁ PREVISTA DESDE EL PGOU 83. EN DICHO DOCUMENTO LA TOTALIDAD DE LA PARCELA TIENE CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO SOCIAL.

- EN LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PGOU 97 SE MODIFICA PARCIALMENTE LA ALINEACIÓN AL OBJETO DE NO AFECTAR AL VASO DE LA PISCINA, MANTENIÉNDOSE LA CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO SOBRE LA TOTALIDAD DE LA PARCELA.

- CON POSTERIORIDAD SE TRAMITA **MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PGOU** 97 POR EL QUE SE DELIMITA EL ED LE.11. QUE PERMITE LA SEGREGACIÓN DE UNA PARCELA CON CAMBIO DE CALIFICACIÓN PARA USO HOTELERO.

- ENTRE LAS CONDICIONES PARTCULARES DE LA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS SE INCLUYE LA DE CESIÓN Y URBANIZACIÓN DEL VIARIO DE LA SUPERFICIE DE PARCELA AFECTADA POR LA ALINEACIÓN VIGENTE QUE PERMITA LA CONTINUIDAD DE LA AVENIDA PRINCIPAL DEL CANDADO, SEGÚN SE DELIMITA EN EL PLANO DE ALINEACIONES.

- EL DOCUMENTO DE **A.I. DE LA REVISIÓN DEL PGOU** MANTIENE LAS ALINEACIONES FIJADAS EN EL 97 CON LA CALIFICACIÓN PREVISTA EN LA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS.

- POR OTRA PARTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONEXIONES CON LA RED VIARIA DE LOS CRECIMIENTOS PREVISTOS POR LA INCORPORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SECTORES DE SUELO URBANIZABLE APOYADOS EN EL CAMINO DE OLÍAS (WITTENBER, CAMINO DE OLÍAS Y EL TINTO) NO PUEDE QUEDAR SUPEDITADO A REALIZAR LAS OBRAS DE EMBOVEDADO DEL ARROYO GÁLICA. DICHO PROYECTO DEPENDE DE INFORMES SECTORIALES (CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE) QUE, INICIALMENTE, AUNQUE DE FORMA GENÉRICA AL DOCUMENTO DEL PGOU YA HAN MANIFESTADO SU POSICIÓN CONTRARIA A TODO EMBOVEDADO DE CAUCES.

- LA SECCIÓN TRAZADA PREVÉ UN ANCHO ENTRE CERRAMIENTOS DE PARCELA DE 11,50 MTS. QUE SE CONSIDERA ESTRICTO PARA LA PREVISIONES, POR LO QUE SU RECTIFICACIÓN DEBERÍA QUEDAR MUY JUSTIFICADA, YA QUE NO SE AFECTA AL VASO ACTUAL DE PISCINA, EXISTIENDO UNA BANDA QUE PERMITIRÍA REALIZAR EL CERRAMIENTO DE LA MISMA.

- EL DOCUMENTO PROPUESTO PAR APROBACIÓN PROVIVIONAL RECOGE LAS DETERMINACIONES DE LA MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS APROBADA COMO PA-LE.19(97).

DESESTIMAR.

3. ALINEACIONES BORDE CON N-340.

LA ALINEACIÓN LÍMITE EN EL TRAZADO DE LA ANTIGU N-340 QUEDÓ DEFINIDA EN EL PGOU 83, REALIZÁNDOSE SOBRE PARCELAS NO EDIFICADAS, POR TANTO CADA LICENCIA POSTERIOR HA ESTADO CONDICIONADA A LA ADAPTACIÓN A LAS ALINEACIONES MARCADAS. SE CONSIDERA QUE PUEDE DESDE EL PGOU PLANTEARSE UNA REDUCCIÓN DE LA SECCIÓN (O RESERVA DE SUELO PARA SU AMPLIACIÓN) EN VÍAS PRICIPALES DE LA CIUDAD.

DESESTIMAR

4. MANTENER LA CALIFICACIÓN DE UAS A VIVIENDA INCLUIDA EN MONTE-GOLF.

SE REALIZA MODIFICACIÓN MANTENIÉNDOSE LA CALIFICACIÓN DE UAS-4.

ESTIMAR.

5. INCLUIR EN LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO EL CANDADO ADOPTAR MEDIDAS PARA RECUPERACIÓN DE PLAYA AL ESTE DEL NUEVO ESPIGÓN DE ABRIGO.

LA TRANSFORMACIÓN DEL PUERTO DEPORTIVO SE REMITE A PLAN ESPECIAL (PE-2), QUE DEFINE LOS OBJETIVOS, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS QUE DEBEN SER REQUERIDOS PARA SU TRAMITACIÓN EN FUNCIÓN DE LA AMPLIACIÓN QUE POR LA AGENCIA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA SEA AUTORIZADA, INCLUYÉNDOSE ESTUDIOS RELATIVOS A MEJORAS EN MOVILIDAD Y ACCESOS Y DE CARÁCTER AMBIENTAL RELATIVOS A DINÁMICA LITORAL, PLAYAS Y RECURSOS MARINOS.

ESTIMAR

6. **DEJAR FUERA DE ORDENACIÓN LA FÁBRICA DE CEMENTOS DE LA ARAÑA, DADO QUE POR LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA NO SE HA PLANTEADO EL CAMBIO DE LOCALIZACIÓN.**

SE DELIMITA EL PEP-1, CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

MEJORAS EN LA ORDENACIÓN.

- *DEFINIR LAS CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN, FIJÁNDOSE LOS PARÁMETROS ESPECÍFICOS EN FUNCIÓN DE LOS USOS PREVISTOS EN CADA ZONA.*
- *DEFINIR LAS CONDICIONES DE LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES SOBRE CADA UNA DE LAS PARCELAS, FIJÁNDOSE DISTANCIAS MÍNIMAS A LINDEROS Y ALTURAS.*
- *DEFINIR EN EL INTERIOR DE LA INSTALACIÓN LA DIVERSIDAD DE USOS COMPATIBLES, OFICINAS, REQUERIMIENTOS DE ESPARCIMIENTO Y SANITARIOS DEL PERSONAL, ETC.*

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS.

- *MEJORAS EN LAS REDES ACTUALES E INCORPORACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL PARA MEJORA DE EFICIENCIA, ESPECIALMENTE DE REDES DE SANEAMIENTO Y DE RECOGIDA DE PLUVIALES.*

MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD.

- *DEFINIR CIRCULACIÓN Y TRÁFICOS, ESTO ES, CIRCULACIONES INTERIORES, , ZONAS DE APARCAMIENTO, CARGA Y DESCARGA... Y SU RELACIÓN CON EL VIARIO PRINCIPAL EN CUANTO A REGULACIÓN DE ACCESOS Y TRÁFICO PESADO QUE SE GENERA.*

MEJORAS EN EL ENTORNO URBANO

- *INCORPORAR ELEMENTOS DE MEJORA EN LA RELACIÓN CON LA ZONA URBANA, PREVIÉNDOSE TRATAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES Y DE BORDE SOBRE EL TRAZADO ACTUAL DE LA CARRETERA SOBRE LA QUE EXISTE PREVISIÓN DE PASO A VÍA URBANA.*

- *MEJORAS* DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL, Y SU INCIDENCIA EN EL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE LA ARAÑA, ESTABLECIÉNDOSE INDICADORES DE CONTROL CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

7. **CONEXIÓN DIRECTA DE LA URBANIZACIÓN CON LA ZONA DEL PUERTO MEDIANTE PASARELA PEATONAL.**

SERÍA OBJETO DE PROYECTO CONCRETO, NO SE HA CONTEMPLADO ESPECÍFICAMENTE AUNQUE SE INCLUYE , EN PROPUESTAS DE PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DEPORTIVO EL CANDADO : PE.2 .

ESTIMAR PARCIALMENTE.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440310	DNI/CIF 74846179	ALEGACION Nº 418

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440311	DNI/CIF 25688466	ALEGACION Nº 419

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440313	DNI/CIF 33398070	ALEGACION Nº 420

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440315	DNI/CIF 33378359	ALEGACION Nº 421

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440316	DNI/CIF 48633462	ALEGACION Nº 422

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440317	DNI/CIF 25661435	ALEGACION Nº 423

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440320	DNI/CIF 26813548	ALEGACION Nº 424

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440322	DNI/CIF 24810005	ALEGACION Nº 425

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA- CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440323	DNI/CIF 76435115	ALEGACION Nº 426

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440324	DNI/CIF 25691538	ALEGACION Nº 427

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440325	DNI/CIF 25669680	ALEGACION Nº 428

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/440326	DNI/CIF 33353090	ALEGACION Nº 429

LOCALIZACION

Situación/Zona ACUEDUCTO SAN TELMO LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EDIFICACION PROTEGIDA

Motivo de alegación

EL TRAZADO DEL ACUEDUCTO SAN TELMO EN LA CARTOGRAFIA PRESENTA ERRORES DE LOCALIZA-CION EN EL TRAMO ENTRE C/ ZURBARAN Y C/ MOLINO.

Alegación

SOLICITA SEA RECTIFICADO EL TRAZADO.

Informe

SE MODIFICA EL TRAZADO EN BASE A LA DEFINICIÓN MEDIANTE COORDENADAS CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN DE BIC, SE RECOGE EL TRAZADO TANTO EN EL PLANO DE CALIFICACIÓN COMO EN EL CORRESPONDIENTE PLANO DE PROTECCIONES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431703	DNI/CIF 17957002	ALEGACION Nº 430

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNS-LE.1-Limonar Alto		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SUNS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZA	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UNA PARCELA INCLUIDA PARCIALMENTE EN EL SUNS-LE.1.

Alegación

SE AMPLIE EL AMBITO PARA INCLUIRLO COMPLETA, Y NO SE ADSCRIBAN LOS SISTEMAS GENERALES NOCIVOS.

Informe

SE MANTIENE EL SECTOR EXISTENTE Y LOS SISTEMAS GENERALES ADSCRITOS PROPUESTOS EN LA APROBACIÓN INICIAL, QUE TIENEN EN CUENTA LOS CONDICIONANTES EXPRESADOS EN LA MEMORIA DEL PGOU.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434259	DNI/CIF B92161702	ALEGACION Nº 431

LOCALIZACION

Situación/Zona CL VALLE NIZA	GUADALHORCE II
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

PARCELA IND-3 EN SUC. LICENCIAS EN COLINDANTES. DESACUERDO CON SUNC Y ORDENACIÓN.
INVIAVILIDAD DE LA PROPUESTA. OTRAS SOLUCIONES PARA FACHADA AL RÍO CON MEJORAS PAISAJÍSTICAS.

Alegación

CONSIDERAR SUELO URBANO DIRECTO, MODIFICANDO ORDENANZAS PR.

Informe

SE INCLUYE COMO SUC, DELIMITANDO UN ED AL OBJETO DE ESTUDIAR LA MEJOR ADECUACIÓN DE LAS ALINEACIONES Y ORDENACIÓN DE VOLÚMENES A LAS PREVISIONES DE DESARROLLO DEL ENTORNO, SECTORES COLINDANTES FRENTE AL RÍO Y AL AEROPUERTO. SE REALIZA UN NUEVO TRAZADO DEL VIARIO UBICADO AL SUR QUE REDUCE LAS AFECCIONES.
NO OBSTANTE, LA ORDENACIÓN DEBE TOMAR COMO BASE DE PARTIDA LA OBTENCIÓN DE UNA HOMOGENEIDAD DE TRATAMIENTO SOBRE LA MANZANA Y JUSTIFICAR LA RELACIÓN CON LOS USOS PREVISTOS EN EL PLAN PARA GENERAR UNA FACHADA ADECUADA HACIA EL SECTOR AEROPORTUARIO, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FICHA REGULADORA PARA EL ÁMBITO.
LA GAMA DE USOS ADMISIBLES SE FLEXIBILIZA, DISPONIENDO UNA EDIFICABILIDAD GLOBAL ELEVADA HASTA EL NIVEL MÁXIMO QUE PERMITA UNA ORDENACIÓN RACIONAL CON DESARROLLO VIABLE.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

Observaciones:

Parcial por considerar SUC, pero delimitando ED para estudio en mayor profundidad de las soluciones de mejora de la implantación con las condiciones expresadas.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431717	DNI/CIF 25023784	ALEGACION Nº 432

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANUEL AMARO, 29 TEATINOS	
Clasificación PAM-97 PA MODIFICADO PGOU 97	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

VIVIENDA AFECTADA POR PROLONGACION DE C/ MANUEL AVARO (PGOU/97): ESTA CALLE PODRÍA CONSIDERARSE VIAL SECUNDARIO. DADO QUE SE SUPRIME LA PROLONGACION DE C/ ANTONIO RAIZ EN MODIFICACION PPO MORILLAS SUPRIMIR LA AFECCION A SU VIVIENDA

Alegación

SUPRIMIR LA AFECCIÓN A SU VIVIENDA POR LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE.

Informe

POR SIMILITUD DE TRATAMIENTO CON EL CASO REFERIDO EN CALLE ANTONIO RAIZ, EN CONCORDANCIA CON ACUERDOS MUNICIPALES ADOPTADOS AL RESPECTO, Y MÁS AÚN TENIENDO EN CUENTA QUE LA CALLE MANUEL AMARO TIENE MENOR CONTINUIDAD Y RANGO, SE ENTIENDE COHERENTE MANTENER LO EDIFICADO, DEJANDO LA CALLE CON EL TRAZADO ACTUAL EN FONDO DE SACO. ADEMÁS, SE HA COMPROBADO QUE EN EL PGOU/83 NO APARECÍA EL TRAZADO DE LA CALLE EN DICHO ÁMBITO, CONTEMPLÁNDOSE CALIFICADA CTP COMO MANZANA COMPLETA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/434263	DNI/CIF B46646261	ALEGACION Nº 433

LOCALIZACION

Situación/Zona	ENCINA DE LA ZORRA-PUERTO DE LA TORRE	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

ES PROPIETARIO DE 741.441 M² DE SUELO NO URBANIZABLE EN ENCINA DE LA ZORRA.

Alegación

SEAN CLASIFICADOS LOS SUELOS COMO URBANIZABLE, JUNTO A HACIENDA CABELLO.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431830	DNI/CIF 74821406	ALEGACION Nº 434

LOCALIZACION

Situación/Zona CL TROMBON, 78 PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

LA CALIFICACION DE COMERCIAL SE PRODUJO PRO LA EXISTENCIA DE AGUA EN EL SUBSUELO, QUE YA ES MÍNIMA.

Alegación

SOLICITA QUE SE CAMBIE LA CALIFICACIÓN DE COMERCIAL A UAS COMO TODO EL ENTORNO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN, AL NO EXISTIR YA LA ACTIVIDAD DE EMBOTELLAMIENTO DE AGUA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427613	DNI/CIF 25066734	ALEGACION Nº 435

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN RELACION A PROYECTO DE ENTRADA DE AUTOVÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR POR C/ MALAGA NEGRO.

Alegación

SUSPENDER LA EJECUCION DEL MISMO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427648	DNI/CIF 25009306	ALEGACION Nº 436

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO PEDRIZAS	
Clasificación PA-83 PLANEAMIENTO APROBADO (83)	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN RELACION A PROYECTO DE ENTRADA DE AUTOVÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR POR C/ MALAGA NEGRO.

Alegación

SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: CALLES MÁLAGA NEGRO, MANZANARES Y PÉRZ AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431838	DNI/CIF 33362230	ALEGACION Nº 437

LOCALIZACION

Situación/Zona CL TROMBON, 78 PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación COMERCIAL

Motivo de alegación

LA CALIFICACION DE COMERCIAL SE PRODUJO POR LA EXISTENCIA DE AGUA EN EL SUBSUELO, QUE YA ES MÍNIMA.

Alegación

SOLICITA QUE SE CAMBIE LA CALIFICACIÓN DE COMERCIAL A UAS COMO TODO EL ENTORNO.

Informe

SE ACEPTA LA ALEGACIÓN, AL NO EXISTIR YA LA ACTIVIDAD DE EMBOTELLAMIENTO DE AGUA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431844	DNI/CIF 74820783	ALEGACION Nº 438

LOCALIZACION

Situación/Zona PJE LOPEZ TERNERO, 10 ROSALEDA	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PARTICULAR, MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO EN LA EXPROPIACIÓN DE PARTE DE SU PARTE.

Alegación

SOLICITA SE ELIMINE LA PROLONGACIÓN DEL PASAJE LÓPEZ TERNERO SOBRE SU PROPIEDAD POR NO RESULTAR BENEFICIOSO POR NINGÚN COLINDANTE.

Informe

EN EL ÁMBITO DE SIMÓN BOLIVAR SE HA PREVISTO LA REDACCIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DE MEJORA DEL MEDIO URBANO CUYO OBJETIVO ENTRE OTROS ES MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y EL ESPACIO URBANO DE LA BARRIADA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN GENERAL. EN PRINCIPIO NO SE ESTIMA CONVENIENTE REDUCIR EL ESPACIO CALIFICADO COMO VIARIO PREVISTO YA EN EL PGOU DE 1997, HASTA NO REALIZAR UN ANÁLISIS PORMENORIZADO QUE SERÁ OBJETO DEL PLANEAMIENTO ESPECIAL PREVISTO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/439223	DNI/CIF 33392084	ALEGACION Nº 439

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CASARES, 42	GUADALHORCE II
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 4

Motivo de alegación

Las determinaciones del Plan afectan a sus instalaciones por las alineaciones previstas. Se genera perjuicio por la disminución de superficie que afecta a la actividad.

Alegación

Modificar el trazado o buscar una solución compensatoria.

Informe

EL VIARIO PROPUESTO SE CONSIDERA DE INTERÉS GENERAL PARA LA CIRCULACIÓN DEL POLÍGONO, NO CONSIDERÁNDOSE ADECUADA SU ELIMINACIÓN NI ENCONTRÁNDOSE SOLUCIÓN ALTERNATIVA. SE PROPONE COMO SISTEMA LOCAL A EXPROPIAR, NO OBSTANTE LO CUAL CUALQUIER SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE GESTIÓN (COMPENSACIÓN, PERMUTA, REALOJO, ...) SERÁ OBJETO DE ESTUDIO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432406	DNI/CIF B29015344	ALEGACION Nº 440

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.7-Puerto Deportivo El Candado LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

ARGUMENTACIONES CONTRARIAS DESDE VARIAS PERSPECTIVAS (LEGISLATIVAS, URBANISTI CAS, ECONOMICAS) AL PLAN ESPECIAL PARA AMPLIACION DEL PUERTO DEL CANDADO Y LA REORDENACION DEL ENTORNO QUE ELLO SUPONE.

Alegación

INDEPENDIZAR LOS SITEMAS: PORTUARIO, VIARIO Y SISTEMATICAS, INCLUYENDO SU GASOLINERA EN ESTE Y PERMITIENDO MANTENER SU ACTIVIDAD, PREVEYENDO EN CASO CONTRARIO LAS CORRESPONDIENTE INDEMNIZACIONES.

Informe

ESTUDIADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y VINCULADA A LA FUTURA DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DEL CANDADO, SE HA PROPUESTO LA REDACCIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DENOMINADO ¿PLAN ESPECIAL PUERTO DEPORTIVO EL CANDADO¿ CUYO ÁMBITO SE DELIMITARÁ DE MANERA DEFINITIVA EN EL ACUERDO DE FORMULACIÓN MISMO Y, EN CUYO CASO, RECOGE ENTRE LAS CONDICIONES PARA SU ORDENACIÓN LA SIGUIENTE:

- "INTEGRACIÓN EN LA ORDENACIÓN PREVISTA DE SISTEMAS TÉCNICOS ACTUALES, GASOLINERAS A AMBOS LADOS DE LA CARRETERA, CON PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CONJUNTO...."

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429681	DNI/CIF B92390954	ALEGACION Nº 441

LOCALIZACION

Situación/Zona CL PALMERAS, 51 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

LA ALINEACIÓN DE LA CALLE LAS PALMERAS SE ENSANCHA COINCIDIENDO CON UN ESPACIO PRIVADO DEL LLAMADO "CASTILLO DE SAN ANTÓN".

Alegación

MODIFICAR ALINEACIONES.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN C/ LAS PALMERAS, ADOPTÁNDOSE UNA DEFINICIÓN DE ALINEACIONES QUE PERMITA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LOS VIALES QUE SE INTERSECTAN, CON ANCHOS ADECUADOS, NO AFECTÁNDOSE AL ARBOLADO EXISTENTE.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429362	DNI/CIF 24570354	ALEGACION Nº 442

LOCALIZACION

Situación/Zona PAM-G.3 (97)-UE-G.1 La Estrella GUADALHORCE II	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DEMOLIDAS UNAS NAVES DE SU PROPIEDAD POR EJECUCIÓN DE PROYECTO DE REPARCELACIÓN SE LE ADJUDICA NUEVAS FINCAS, QUE AHORA SE AFECTAN. YA FUE PERJUDICADA (FINCAS POR NAVES).

Alegación

PERMITIR MAYOR EDIFICABILIDAD PARA COMPENSAR LOS METROS AFECTADOS POR VIARIO.

Informe

COMO RESULTADO DE LAS NUEVAS ACTUACIONES PREVISTAS EN SU ENTORNO, SE CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO AFECTAR A LA SUPERFICIE DE LA PARCELA EXISTENTE, MANTENIENDO LA CORRESPONDIENTE A LA REPARCELACIÓN EFECTUADA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429388	DNI/CIF 23197722	ALEGACION Nº 443

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R. ENTRADA: Nº Doc. 2006/429397	DNI/CIF G29100047	ALEGACION Nº 444

Localización

Situación/Zona PUERTO DE LA TORRE	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

REITERAN CUESTIONES EN SUGERENCIA AL AVANCE. ANALIZAN LOS PLANES ESPECIALES DE LAGARILLO, ARROYO ESPAÑA Y EL LLANILLO, Y EN EL RESTO DE ZONAS-97 Y DE LA REVISIÓN. PLANTEAN MODIFICACIÓN A CADA SECTOR Y TEMAS PUNTUALES DE EQUIPAMIENTOS Y CALIFICACIÓN.

Alegación

SE PIDE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Informe

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LOS PLANES ESPECIALES EN MARCHA, SE HA PROCURADO AUMENTAR, NO SOLO CON REUNIONES, SINO SOBRE TODO ADMITIENDO LAS ALEGACIONES MÁS RAZONABLES, A ESOS PLANES Y A ESTE PGOU.

RESPECTO A LA PETICIÓN DE QUE ESTOS SECTORES SEAN SUELOS URBANOS CONSOLIDADOS, NO PUEDE ACCEDERSE LEGALMENTE A ELLO, POR LAS CONDICIONES QUE IMPONE LA LOUA A ESTE TIPO DE SUELOS Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE LOS MISMOS.

ESTA MISMA LOUA HA ENDURECIDO LAS CONDICIONES DE LOS NÚCLEOS DISEMINADOS, E FORMA QUE SOLO EN MUY CONTADOS CASOS PUEDEN CONSIDERARSE “HABITATS RURALES DISEMINADOS”, PUES HAN DE ESTAR “VINCULADOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA” PARA SER CONSIDERADOS COMO TAL. POR ESO SOLO SE HA INCLUIDO ALGUNOS, CON ALGÚN ORIGEN AGRARIO, AUNQUE SEA DISCUTIBLE.

LA AUTOCONSTRUCCIÓN NO ES UN TEMA DE PLAN GENERAL, SINO UNA FORMA DE GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, QUE SE PLASMA EN LA AYUDA A PROYECTOS ETC.., EN LAS QUE YA HAY LÍNEAS.

TAMPOCO ES TEMA DEL PGOU LA NO CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS. EL PGOU HA DE RESERVAR SOLO EL SUELO.

RESPECTO A LA C/ LOPE DE RUEDA Y A SUS PROBLEMAS DE TRÁFICO, EL DESDOBLAMIENTO EFECTUADO VA A ALIVIAR SIN DUDA EL MISMO. IGUALMENTE LA HIPER- RONDA, CON EL NUDO DE SAN CAYETANO, VA A INFLUIR EN UN ACCESO RÁPIDO AL PUERTO DE LA TORRE. EL NUDO ES EL ÚNICO PREVISTO POR CARRETERAS. ES DIFÍCIL HACER ALGÚN OTRO MÁS AL NORTE, POR LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS DE LOS SUELOS. TAMBIÉN EN EL SECTOR LAGAR DE OLIVEROS SE HA DISPUESTO UN EJE VIARIO NORTE- SUR, QUE AYUDARÁ TAMBIÉN A ESTE TRÁFICO, ADEMÁS DE LOS EJES CONSTRUIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

NO CONOCEMOS EL TERRENO QUE SE NOS INDICA “POR ENCIMA DE LA C/ TROMBÓN”. EL QUE TENGA, SEGÚN SE INDICA, “BASTANTE PENDIENTE”, NOS HACE PENSAR QUE SEA EL SNU QUE SEPARA ESTA ZONA DE LA DEL ATABAL. DICHAS PENDIENTES HACEN QUE PRECISAMENTE NO SE RECALIFIQUEN Y QUEDEN COMO SNU. COMO ZONA VERDE NO TENDRÍA UTILIDAD.

RESPECTO A LOS SECTORES URBANIZABLES DE LAGAR DE OLIVEROS Y SAN CAYETANO, SON IDÓNEOS, POR NO TENER LA OROGRAFÍA DEL RESTO DE TERRENOS DEL PUERTO DE LA TORRE PARA HACER VIVIENDAS, EN SU MAYORÍA DE PROTECCIÓN, QUE PUEDEN AYUDAR A PALIAR EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD. EL Nº DE VIVIENDAS PLANIFICADO EN EL PGOU EN EL TOTAL DE LA CIUDAD ES EL RESULTANTE DE REPONER EL SUELO DE LAS YA CONSTRUIDOS EN EL PERIODO ANTERIOR.

RESPECTO A CONSIDERAR CERRO DE LANZA COMO UNA UNIDAD SEPARADA DEL SECTOR DE SAN CAYETANO, NO SE HA REALIZADO ASÍ, POR SER UN SUELO MAL URBANIZADO, CON CALLES EN PENDIENTE Y ESTRECHAS EN LOS ALEDAÑOS DE LO QUE VA A SER YA LA CIUDAD. ES PRECISO REHACER SU URBANIZACIÓN Y REORDENAR LA ZONA. Y PARA HACERLO SE CONFÍA EN SU INTEGRACIÓN EN UN SECTOR MAYOR CON GESTIÓN PROFESIONALIZADA, DONDE LA URBANIZACIÓN TERMINE DE CONSOLIDARSE COMO SUELO URBANO CON CALIDAD.

EN CUANTO A LA AMPLIACIÓN DE LA C-3310 SE HA FIJADO UNA ALINEACIÓN DE 22 M., MAYOR QUE MUCHOS TRAMOS DE LOPE DE RUEDA, Y EN DONDE SE PUEDEN DISPONER CUATRO CARRILES.

EL PE DE LAGARILLO HA RECONSIDERADO LA CALIFICACIÓN Y HA DISPUESTO UAS1 EN VEZ DE UAS 4. SE INTENTA MANTENER LAS TIPOLOGÍAS EXISTENTES. LA CALIFICACIÓN DE CTP QUE SE HAN DISPUESTO EN TERRENOS SIN CONSTRUIR OBEDECE A CRITERIOS TIPOLÓGICOS PARA LAS NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS, CONSIGUIENDO UNA CIERTA INTENSIDAD URBANA EN SITIOS DONDE TODAVÍA SE PUEDEN HACER CALLES MÁS AMPLIAS, Y DONDE NO SE ALTERA EL ENTORNO EDIFICADO.

LOS DE ARROYO ESPAÑA Y EL LLANILLO, IGUALMENTE, HAN RECOGIDO UN BUEN NÚMERO DE ALEGACIONES Y CRITERIOS CANALIZADOS A TRAVÉS DE ESA ASOCIACIÓN.

LOS SUNC:

PT1. CASAS NUEVAS. LA ORDENACIÓN DISPUESTA ES LA DE UN PE CONTRATADO, QUE POR SU POCA ENTIDAD SE HA INCORPORADO AL PGOU. HACEN FALTA REORDENACIÓN Y EQUIPAMIENTO. OTRA COSA ES CUAL ES LA MEJOR FORMA DE GESTIONAR SU OBTENCIÓN.

PT3. DEPORTIVO LAS MORILLAS. EN REALIDAD ES UN TERRENO PARA OBTENER POR EXPROPIACIÓN. NO ES UN SUNC COMO HA APARECIDO EN LA APROBACIÓN INICIAL.

LOS PERI 97 (PA).

PT1. TORREMAR- ATABAL. AUNQUE NO SE HAYA EJECUTADO, TIENE QUE FIGURAR COMO PLANEAMIENTO APROBADO. OTRA COSA ES QUE EN EL FUTURO SE LE OBLIGUE A CUMPLIR SU PLAN DE ETAPAS.

PT-6 CARRIL DE OROZCO. SE ESTÁ EJECUTANDO POR COOPERACIÓN. ESTA REVISIÓN QUITA LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR VPO, QUE HAN PEDIDO LOS VECINOS.

PT-7 SALINAS. EFECTIVAMENTE ESTÁ EJECUTADO. NO VIENE EN LA RELACIÓN DE “EN TRÁMITE”.

LOS SUS:

PT-1. S. CAYETANO . LA CARRETERA MA-415 QUE SE MENCIONA, NO HA SIDO DIBUJADA EN EL PGOU POR SER UNA VÍA PECUARIA, QUE POR LEY, TIENE IMPEDIDA CUALQUIER URBANIZACIÓN O ASFALTADO. DE TODAS FORMAS SU INCLUSIÓN EN EL POTAUM PUEDE HACER RECONSIDERAR LA CUESTIÓN A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

EL NO PODER DISPONER ACCESOS DESDE ELLA, IMPIDE LA CALIFICACIÓN DE TERRENOS, QUE, NO OBSTANTE, BUENA PARTE DE ELLOS SE RECALIFICAN CON OTROS ACCESOS ALTERNATIVOS.

EL ANCHO DE LA C 3310 YA HEMOS COMENTADO QUE ES DE 22M. QUE PERMITE LOS CUATRO CARRILES.

RESPECTO A LA GESTIÓN, LO QUE NO CREEMOS ES QUE LAS PROPIEDADES PEQUEÑAS O CERRO DE LANZA PUEDAN AUTOGESTIONARSE UNA URBANIZACIÓN COMPLETA DE TODO ESE ENTORNO, QUE NECESITA DEPENDER DE TRAER INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS DESDE LAS ZONAS CONSOLIDADAS.

PT-2 STA. CATALINA Y PT-3 SALINAS II. SE HA PREFERIDO MANTENER ESTE ÚLTIMO COMO RESIDENCIAL, POR ESTAR MÁS CERCANO A LAS ZONAS RESIDENCIALES. SE LE OBLIGARÁ A LA EJECUCIÓN PREVIA DE LA ZONA VERDE DEL PERI PT-7.

PT-4 OROZCO. ESTE SUELO, DE MUY DIFÍCIL OROGRAFÍA, TIENE MUCHA DIFICULTAD DE ACCESO Y CONEXIÓN CON LOS SECTORES VECINOS. Y SOLO PERMITE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, POR LO MISMO, CON LO QUE NO PARECEN LOS TERRENOS MÁS ADECUADOS PARA VIVIENDAS PÚBLICAS.

OTROS:

ESPACIO LIBRE EN C/ 28 DE FEBRERO. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN. VUELVE A SER EDIFICABLE.

CALLE 4 DE DICIEMBRE. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN. SE QUITA LA CONTINUIDAD DE LA CALLE.

CALLE JUNTA DE LOS CAMINOS. SU CALIFICACIÓN O NO DEPENDERÁ DEL PLAN PARCIAL QUE SE REALICE, Y DE CÓMO SE HAGA SU ORDENACIÓN DEFINITIVA.

ZONA ESCOLAR C/ PARNASO. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN. SE CORRIGE EL ERROR.

POLIDEPORTIVO EN C/ LOPE DE RUEDA. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN. SE CORRIGE EL ERROR.

SISTEMA LOCAL TÉCNICO. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN. SE RECOGE LA MODIFICACIÓN.

ESPACIO LIBRE EN C/ ORNOSA. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN. SE PONE COMO DEPORTIVO.

EQUIPAMIENTO EN C/ ATLÁNTIDA. SE HA CORREGIDO EL ERROR, INTERCAMBIANDO LAS CALIFICACIONES DE UAS Y EQUIPAMIENTO.

ZONA VERDE EN PLAZA DONIZETTI. NO ES UN TEMA DE PLAN GENERAL.

C/ EURÍPIDES. EL HECHO DE QUE NO EXISTA AHORA NO SIGNIFICA QUE NO DEBA EXISTIR EN EL FUTURO.

CALIFICACIÓN EN C/ ABETO. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN.

CALIFICACIÓN PARCELA COMERCIAL ENTRE LOPE DE RUEDA Y JOSÉ DE GOROSTIZA. ESTA CALIFICACIÓN PERTENECE AL PERI APROBADO CON ESTA CALIFICACIÓN, QUE NO SE PUEDE CAMBIAR. POR OTRO LADO, COMO ZONA VERDE SERÍA POCO APROVECHABLE DADA SU ESTRECHEZ Y AISLAMIENTO.

ORDENACIÓN ABIERTA EN LOPE DE RUEDA. ESTÁ CONSTRUIDO CON DICHA CALIFICACIÓN DEL PGOU DE 1997.

CALIFICACIONES UAD. POR UN ERROR INFORMÁTICO SE HA DESACTIVADO TODA LA CAPA CON ESA CALIFICACIÓN DE UAD. SE REPONE EN TODAS LAS PARCELAS QUE LA TENÍAN.

CALIFICACIÓN EN LOPE DE RUEDA. SE HA ACEPTADO LA ALEGACIÓN.

VENTAS EN LOPE DE RUEDA. SU CALIFICACIÓN COMO COMERCIAL O NO ES INDIFERENTE. POR OTRO LADO ALGUNAS TIENEN VIVIENDAS ENCIMA, O PODRÍAN RECONVERTIRSE CUANDO SE CERRARA EL NEGOCIO.

CALIFICACIONES EN LOPE DE RUEDA. SE HA REALIZADO EL ESTUDIO SOLICITADO, PRODUCTO DEL CUAL SE HAN CAMBIADO ALGUNAS CALIFICACIONES.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427685	DNI/CIF 24783762	ALEGACION Nº 445

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 16 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES AFECTARIA AL MURO DE CONTEN- CIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427708	DNI/CIF 25067686	ALEGACION Nº 446

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 21 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES. AFECTARÍA AL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432293	DNI/CIF G29780269	ALEGACION Nº 447

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.2-Carril de Montañez GUADALHORCE I	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

PARCELA SITUADA EN CARRETERA DE GUADALMAR, 6 QUE ERA SUELO URBANO DIRECTO EN EL ANTERIOR PGOU, Y EN LA REVISIÓN HA APARECIDO COMO SUNC-R-G.2.

Alegación

QUE LA ZONA ES UN SECTOR DE PLANEAMIENTO CONSOLIDADO. QUE SE MANTENGA CON UNA CLASIFICACIÓN ACTUAL.

Informe

LAS NECESIDADES DE REURBANIZACIÓN DE LA ZONA, CON NUEVO VIAL DE SERVICIO, PROVOCADO POR EL NUEVO PASO SOBRE LA CARRETERA DE CÁDIZ, ASÍ COMO DE REDOTACIÓN DE ZONAS VERDES, OBLIGA A SU INCLUSIÓN EN LA UNIDAD.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432301	DNI/CIF B92162825	ALEGACION Nº 448

LOCALIZACION

Situación/Zona CL OROTAVA LA, 71 GUADALHORCE II	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación EQUIPAMIENTO

Motivo de alegación

PARCELA IND-3 DEL PGOU/97, EN CONSTRUCCIÓN CON LICENCIA Y PARTE YA CONSTRUIDA DISPUESTA COMO EQUIPAMIENTO EN LA REVISIÓN DEL PGOU, SIN FORMA DE OBTENCIÓN EN LOS PLANOS DE GESTIÓN.

Alegación

MANTENER COMO IND-3, CONSIDERANDO ERROR LA CALIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO.

Informe

ANALIZADOS LOS BORRADORES DE TRABAJO Y CONSULTADAS OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN, SE CONCLUYE QUE TAL HECHO PROCEDE DE UN ERROR DE GRAFISMO, CUESTIÓN CORROBORADA POR LA NO INCLUSIÓN EN OTROS PLANOS DE TAL DETERMINACIÓN (USOS, SISTEMAS, GESTIÓN). POR TANTO, LA CALIFICACIÓN SERÁ LA CORRESPONDIENTE AL USO PRODUCTIVO, EN LUGAR DE LA DE EQUIPAMIENTO APARECIDA EN LA APROBACIÓN INICIAL.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/430952	DNI/CIF 24691302	ALEGACION Nº 449

LOCALIZACION

Situación/Zona CL LAGARILLO PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación PA-T PLANEAMIENTO AI PGOU 97	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE VARIAS PARCELAS EN EL LAGARILLO, EN LAS QUE UN VIAL OCUPA TODA UNA PARCELA. OTRO PARTE DE OTRA PARCELA.

Alegación

SOLICITA SE EXCLUYA DEL SECTOR Y SE FIJE LA PARCELA MÍNIMA EN 200 M².

Informe

SE HA CAMBIADO EN EL PE EN TRÁMITE LA CALIFICACIÓN, DE UAS4 A UAS1 LO QUE PERMITE PARCELAS DE 200M2. EN CUANTO AL ANCHO DE CALLE ES EL ANCHO IMPRESCINDIBLE PARA LA CONFIGURACIÓN QUE SE PROPONE.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427728	DNI/CIF 24844366	ALEGACION Nº 450

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 14 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES AFECTARÍA AL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429373	DNI/CIF 24812629	ALEGACION Nº 451

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MAGNOLIOS, 13	LITORAL ESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación

Motivo de alegación

OCUPACION DE VEREDA DE CÁRDENAS POR VECINO.

Alegación

TENER EN CUENTA EL TRAZADO Y LOS TRASTORNOS A LOS VECINOS DE MONTE SAN ANTÓN.

Informe

SE COMPRUEBA QUE LA VEREDA DE CÁRDENAS NO HA SIDO TRASLADADA AL PLANO DE CALIFICACIÓN, USOS Y SISTEMAS. ASI MISMO, SE COMPRUEBA SOBRE PLANO CATASTRAL EL LÍMITE DE LAS PROPIEDADES TRASLADÁNDOSE A DICHO PLANO SU TRAZADO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432308	DNI/CIF B29658895	ALEGACION Nº 452

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.29-C/ Flauta Mágica GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

DOS PARCELAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD, UNA CONSTRUIDA CON UN EDIFICIO DE OFICINAS A FALTA DE 1ª OCUPACIÓN Y OTRA DE ALAMACENAJE CON PROYECTO DE AMPLIACION. SE AFECTAN POR APERTURAS VIARIAS, INCLUIDAS EN U.A.

Alegación

MANTENER LAS PARCELAS CON LA CALIFICACIÓN IND-1 DEL PGOU/97. PRESENTAN CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2007, Nº DE DOCUMENTO 195.629 EN EL QUE REALIZAN UNA RECLAMACIÓN PREVIA A LA VIA JUDICIAL POR DESESTIMACIÓN POR SILENCIO ADMINISTRATIVA.

Informe

AL OBJETO DE PERMITIR UN ANÁLISIS EN MAYOR PROFUNDIDAD DE LAS ACTUACIONES, SE DELIMITA UN ESTUDIO DE DETALLE QUE PROPONDRÁ LA SOLUCIÓN MÁS IDONEA A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCIDEN SOBRE LOS TERRENOS (ESTADO, PREVISIONES DE LA ACTIVIDAD, ENTORNO EDIFICADO, TOPOGRAFÍA, ...). SE CAMBIA LA CATEGORÍA DE SUNC A SUC, CON CESIÓN DE LOS VIALES RESULTANTES UNA VEZ QUE SE DESARROLLE LA INTERVENCIÓN, INCREMENTANDO LA EDIFICABILIDAD GLOBAL Y EL RANGO DE USOS, PARA VIABILIZAR LA ACTUACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

Observaciones:

Parcial, por reestudio de la actuación, pero manteniendo apertura viaria a definir en ED.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427718	DNI/CIF 27345283	ALEGACION Nº 453

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 9 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES AFECTARIA AL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/438542	DNI/CIF 24731395	ALEGACION Nº 454

LOCALIZACION

Situación/Zona CL CAPILLAS LAS, 25 PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

Alegación

SE LE CONSIDERE COMO SUELO URBANO LA TOTALIDAD DE LA PARCELA Y DE LA EDIFICACIÓN.

Informe

LA PARTE DE LA PARCELA CALIFICADA COMO CTP ES LA QUE SE CONSIDERA ADECUADA PARA TAL CALIFICACIÓN, CON EL FIN DE DEJAR UNA APERTURA SUFICIENTE HACIA EL SNU, O NO INVADIR EL ARROYO CERCANO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432413	DNI/CIF B81662744	ALEGACION Nº 455

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R.G.8-C/ Tabor GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO (1/2/3)

Motivo de alegación

DESACUERDO UE SUNC POR SER SUC CON TODOS LOS SERVICIOS Y EDIFICADOS. ORDENACIÓN INADECUADA SOBRE LOS TERRENOS Y ENTORNO, DESCALIFICANDO ESPACIOS LIBRES. TRAZADO SG INCOHERENTE.

Alegación

MANTENER CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN SEGÚN PGOU/97.

Informe

EL ÁMBITO SE CONSIDERA SUNC POR REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS A TAL RESPECTO CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN Y PRECISAR DE UNA CONSOLIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN PARA SU MEJORA Y DESARROLLO URBANÍSTICO ADECUADO AL ENTORNO.
NO OBSTANTE, LAS INSTALACIONES EXISTENTES NO TIENEN PORQUE CONSIDERARSE INCOMPATIBLES CON LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LA ORDENACIÓN. SI BIÉN SU DESARROLLO SE ANALIZARÁ EN PROFUNDIDAD EN UN ESTUDIO DE DETALLE, EL TRAZADO DEL VIARIO INDICADO SE REUBICA PARA MENOR AFECCIÓN A LA EDIFICACIÓN EXISTENTE, QUE, EN CUALQUIER CASO, ADMITIRÁ POSIBILIDADES DE AMPLIACIÓN EN LA CALIFICACIÓN COLINDANTE, ADECUANDO LA ORDENACIÓN Y ALINEACIONES A SU DESARROLLO ADECUADO. LA PROPUESTA NO IMPLICA DESAPARICIÓN NI TRASLADO DE LA ACTIVIDAD, NO IMPIDIENDO TAMPOCO SU DESARROLLO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

Observaciones:

Parcial, por mantener SUNC, pero desarrollo mediante ED con ordenación que permite el mantenimiento y ampliación de las instalaciones.

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432420	DNI/CIF 25694870	ALEGACION Nº 456

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana	CHURRIANA
Clasificación		Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA EN SIERRA DE CHURRIANA NO INCLUIDA EN SUNC Y AFECTADAQ POR UNA ROTONDA.

Alegación

SE INCLUYA LA PARCELA EN EL SUNC Y SE DESPLACE LA ROTONDA.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/439065	DNI/CIF B92124551	ALEGACION Nº 457

LOCALIZACION

Situación/Zona CL PRINCESA, 1	LITORAL OESTE
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

PARCELA DE 384 M² CALIFICADA DE CTP-2 CON FACHADA A C/ PRINCESA QUE TIENE OTRAS CALIFICACIONES (MC Y OA) Y POR TANTO, MAYORES ALTURAS DE EDIFICACION EN PROPORCION A LA ANCHURA DEL VIARIO.

Alegación

QUE SE CALIFIQUE DE FORMA COHERENTE PERMITIENDO REGULARIZAR LA ALTURA A DICHO VIARIO.

Informe

NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN POR CUANTO EL MANTENIMIENTO DE LA ALTURA Y CALIFICACIÓN EN EL FRENTE DE FACHADA A CALLE PRICESA ES COHERENTE CON EL MANTENIMIENTO DEL VIARIO Y LA ESTRUCTURA DE MANZANAS DEL HISTORICO BARRIO DE HUELIN. NO ES PREVISIBLE EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN PROPUESTA SI NO VA UNIDO A LA RECONSIDERACIÓN DE ALINEACIONES Y REPARCELACIÓN , ADECUADOS AL INCREMENTO DE DENSIDAD DE VIVIENDAS PROPUESTO, QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA ALEGACIÓN NO SE PROPONEN Y QUE RESULTA PRESUMIBLEMENTE INVIABLE A LA VISTA DE LA CONSOLIDACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432428	DNI/CIF 24765984	ALEGACION Nº 458

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 10 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN RELACIÓN A PROYECTO DE ENTRADA DE AUTOVÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR POR C/ MALAGA NEGRO.

Alegación

SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431634	DNI/CIF 24754876	ALEGACION Nº 459

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANUEL AMARO, 28	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

VIVIENDA AFECTADA POR PROLONGACION DE C/ MANUEL AVARO (PGOU/97): ESTA CALLE PODRÍA CONSIDERARSE VIAL SECUNDARIO. DADO QUE SE SUPRIME LA PROLONGACION DE C/ ANTONIO RAIZ EN MODIFICACION PPO MORILLAS SUPRIMIR LA AFECCION A SU VIVIENDA

Alegación

SUPRIMIR LA AFECCIÓN A SU VIVIENDA POR LA PR0LONGACIÓN DE LA CALLE.

Informe

POR SIMILITUD DE TRATAMIENTO CON EL CASO REFERIDO EN CALLE ANTONIO RAIZ, EN CONCORDANCIA CON ACUERDOS MUNICIPALES ADOPTADOS AL RESPECTO, Y MÁS AÚN TENIENDO EN CUENTA QUE LA CALLE MANUEL AMARO TIENE MENOR CONTINUIDAD Y RANGO, SE ENTIENDE COHERENTE MANTENER LO EDIFICADO, DEJANDO LA CALLE CON EL TRAZADO ACTUAL EN FONDO DE SACO. ADEMÁS, SE HA COMPROBADO QUE EN EL PGOU/83 NO APARECÍA EL TRAZADO DE LA CALLE EN DICHO ÁMBITO, CONTEMPLÁNDOSE CALIFICADA CTP COMO MANZANA COMPLETA.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432432	DNI/CIF 03378209	ALEGACION Nº 460

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 8 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN RELACION A PROYECTO DE ENTRADA DE AUTOVÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR POR C/ MALAGA NEGRO.

Alegación

SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432436	DNI/CIF 25088428	ALEGACION Nº 461

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 6 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN RELACIÓN A PROYECTO DE ENTRADA DE AUTOVÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR POR C/ MALAGA NEGRO.

Alegación

SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432450	DNI/CIF A29002078	ALEGACION Nº 462

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.24-Viso Este 1 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

SUELO NO CONSOLIDADO Y FUERA DE ORDENACION, PARA USO PRODUCTIVO DIFERENTE A ACTUAL IND-3. DISMINUCIÓN DE EDIFICABILIDAD DE 20.685 M²T A 16.320 M²T SIN INTERÉS GENERAL, CON COSTE DE ENBOVEDADO DE ARROYO.

Alegación

ANTE LA INVIABILIDAD DE LA PROPUESTA, PROPONE LA DIVISIÓN DE LA UNIDAD, DELIMITANDO UN POILÍGONO PROPIO INDEPENDIENTE CON LAS CONDICIONES ACTUALES.

Informe

SE CONSIDERA ADECUADO REDELIMITAR EL ÁMBITO, ÚNICO PARA LA PARCELA, Y APROXIMAR LAS CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO A LAS ACTUALES. ESTABLECER CARGAS DE URBANIZACIÓN DE VIAL PRÓXIMO QUE PROPORCIONE ACCESO POR ZONA DEL ARROYO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432515	DNI/CIF 25084338	ALEGACION Nº 463

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LO.6-Nereo	LITORAL OESTE
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

NO SE HA REALIZADO ESTUDIO ECONÓMICO DE VIABILIDAD, NO SE HA PREVISTO SUELO PARA LA RELOCALIZACIÓN DE INDUSTRIAS, LA PROPUESTA DE RECONVERSIÓN ES INVIABLE Y DISCRIMINATORIA, INCLUYENDO UN ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD MENOR A OTRAS ZONAS.

Alegación

1-RESPETAR RÉGIMEN SUC, USO Y ORDENANZAS DEL PGOU VIGENTE, 2-SI CAMBIO DE USO MANTENER SUC Y TRANSFERENCIA DED APROVECAHMIENTO POR PARCELAS CON IE> 3M²T/M²S, 3-SI SUNC OTRAS MEDIDAS MÁS BENEFICIOSAS PARA LOS PROPIETARIOS.

Informe

DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS SE HAN TENIDO EN CUENTA LAS REFERIDAS AL ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD, EN COHERENCIA CON EL DETERMINADO EN OTROS ÁMBITOS DE CASUÍSTICA SIMILAR. SE INCLUYE EL SUELO PÚBLICO CON EL OBJETIVO DE PROCEDER A REURBANIZAR EL SUELO EN COHERENCIA CON LAS FINALIDADES EXPUESTAS EN LOS CRITERIOS DE ORDENACIÓN, MEJORANDO EL EQUILIBRIO ENTRE LOS BENEFICIOS Y CARGAS Y CON LAS EXCEPCIONES LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL ART. 112 DE LA LOUA. ASÍ MISMO, SE HA CONSIDERADO REMITIR LA CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE USOS AL PERI, CON LA SALVEDAD DE QUE LA PROPORCIÓN ASIGNADA, QUE RESPONDE A LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN INCLUIDA EN LA ALEGACIÓN, NO SEA INFERIOR AL 25% DEL TOTAL DE LA EDIFICABILIDAD EN NINGUNO DE LOS USOS LUCRATIVOS PROPUESTOS. SE INCORPORA IGUALMENTE UN RÉGIMEN TRANSITORIO ESPECÍFICO PARA LOS SUELOS QUE SE ENCUENTRAN EN SIMILAR SITUACIÓN DE CAMBIO DE USO. RESPECTO A LA RELOCALIZACIÓN DE EMPRESAS, EL AYUNTAMIENTO ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO CON SEPES PARA FAVORECER DICHA RELOCALIZACIÓN, AUNQUE HASTA LA PRESENTE NO EXISTE UN ACUERDO TÁCITO. SE EXCLUYE DE ESTE ÁMBITO LA CARGA URBANÍSTICA Y ECONÓMICA PREVISTA EN LA APROBACIÓN INICIAL DE REUBICAR LAS VIVIENDAS EXISTENTES EN CALLE AYAMONTE, AL ESTIMAR NUMEROSAS ALEGACIONES EN ESTE SENTIDO. TAMBIÉN SE AUMENTA CONSIDERABLEMENTE EL APROVECHAMIENTO SUBJETIVO.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432881	DNI/CIF 24792228	ALEGACION Nº 464

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-LE.5 HUERTA DEL CONDE LITORAL ESTE	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación HOTELERO

Motivo de alegación

QUE SOBRE LA FINCA "HUERTA DEL CONDE" SE HAN TRAMITADO PREVIAMEN TE UN "PROYECTO DE ACTUACIÓN".

Alegación

SOLICITA SE REDELIMITE EL SECTOR, EXCLUYÉNDOSE A OTROS PROPIETARIOS; QUE SE INCREMENTE TECHO HOTELERO Y SUPRIMAN ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS.

Informe

EXISTIENDO ALEGACIÓN POR AMBOS PROPIETARIOS INCLUIDOS EN EL SUS LE.5, SE REALIZA MODIFICACIÓN EN LOS LÍMITES DEL SECTOR Y SE SEGREGA COMO SUNC LA ZONA MÁS AL SUR, MANTENIÉNDOSE EL ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTA PROPUESTA: 0,1 M^2/M^2. EL TECHO ASIGNADO A USO HOTELERO SE INCREMENTA EN FUNCIÓN DE MANTENER UN USO RESIDENCIAL ACORDE CON EL NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS.
SE REALIZA MODIFICACIÓN EN PLANOS Y EN LA CORRESPONDIENTE FICHA DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/432852	DNI/CIF 41927712	ALEGACION Nº 465

LOCALIZACION

Situación/Zona	CORTIJO SAN JAVIER - CHURRIANA		CHURRIANA
Clasificación	SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación	UNIFAMILIAR AISLADA

Motivo de alegación

Alegación

SE CAMBIE LA CALIFICACIÓN DE LA FINCA DE UAS-5 A UAS-3.

Informe

LA PROTECCIÓN DE LA CASA Y DEL JARDÍN IMPIDE CALIFICACIONES QUE NO SEAN LAS QUE PERMITAN LA CONSERVACIÓN DE AMBOS.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/439156	DNI/CIF A80298839	ALEGACION Nº 466

LOCALIZACION

Situación/Zona PSO ANTONIO MACHADO	LITORAL OESTE
Clasificación SG SISTEMA GENERAL	Calificación SISTEMA TÉCNICO

Motivo de alegación

SE EXPONEN LAS DETERMINACIONES RECOGIDAS EN EL CONVENIO SUSCRITO POR REPSOL Y EL AYUNTAMIENTO RESPECTO AL SGT-37 (PGOU VIGENTE).

Alegación

SE CAMBIE LA CALIFICACION DE LA ZONA GRAFIADA DE VERDE A VIARIO PARA PERMITIR EL ACCESO A GASOLINERA A TRAVES DE LA ROTONDA DEL PASEO MARITIMO (C/ PACIFICO).

Informe

LA PARCELA PROPUESTA EN EL CONVENIO URBANÍSTICO DE 12 DE JUNIO DE 2002, EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETÍA A CONSTITUIR UN DERECHO DE SUPERFICIE A FAVOR DE REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, EN LA QUE SE PRETENDE IMPLANTAR UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, ESTÁ SITUADA JUNTO AL ESPIGÓN Y FRENTE A LA CHIMENEA DE LA TÉRMICA. DICHA PARCELA ESTÁ INCLUIDA A SU VEZ EN LA DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DE LA CHIMENEA DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA MISERICORDIA QUE, POR DECRETO 286/2005 DE 20 DE DICIEMBRE, FUE DECLARADA BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC), CON LA CATEGORÍA DE MONUMENTO. LA DELIMITACIÓN DE DICHO ENTORNO, QUE DESCRIBE Y PROTEGE LA PROPIA DECLARACIÓN DEL BIC EN COHERENCIA AL ART. 11.2 DE LA LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL, ESTABLECE UNOS CRITERIOS DE CONTINUIDAD VISUAL- Y PEATONAL- ENTRE LA CHIMENEA Y EL ESPIGÓN, QUE HACEN INCOMPATIBLE LA LOCALIZACIÓN DE LA GASOLINERA EN EL LUGAR PREVISTO ACTUALMENTE. ES POR ELLO QUE LA REVISIÓN DEL PLAN PROPONE UNA NUEVA LOCALIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO EN EL ENTORNO DE LA NUEVA ROTONDA FRENTE A LA URBANIZACIÓN DE SACABA BEACH, QUE SIENDO PERCEPTIBLE VISUALMENTE DESDE EL VIAL DE ACCESO AL PUERTO, POSIBILITA EL ACCESO Y SALIDA A ESTE DESDE CUALQUIER DIRECCIÓN A TRAVÉS DE LA PROPIA ROTONDA .

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427757	DNI/CIF 00397874	ALEGACION Nº 467

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 13 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES AFECTARÍA AL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427789	DNI/CIF 24768453	ALEGACION Nº 468

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 22 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES AFECTARÍA AL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/428654	DNI/CIF 25046233	ALEGACION Nº 469

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 20 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN RELACIÓN A PROYECTO DE ENTRADA DE AUTOVÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR POR C/ MALAGA NEGRO.

Alegación

SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/428643	DNI/CIF 25064148	ALEGACION Nº 470

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MALAGA NEGRO, 20 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EN RELACIÓN A PROYECTO DE ENTRADA DE AUTOVÍA QUE SE PRETENDE REALIZAR POR C/ MALAGA NEGRO.

Alegación

SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429665	DNI/CIF A29277662	ALEGACION Nº 471

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-O-CH.1 CHURRIANA	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

Alegación

SE CAMBIE TRAZADO DE UN VIAL DENTRO DEL SECTOR.

Informe

NO SE ENTIENDE LA RAZÓN DE LA PETICIÓN, QUE PARECE SER ÚNICAMENTE PARA NO AFECTAR EL TERRENO DE SU PROPIEDAD. NO HAY RAZÓN PARA TAL CAMBIO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/429367	DNI/CIF 25702643	ALEGACION Nº 472

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.50-Estrella Oeste 2 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

NAVES AFECTADAS POR VIARIO.

Alegación

REESTUDIAR PARA DESAFECTARLAS.

Informe

EL INTERÉS GENERAL DE LA ACTUACIÓN, PARA PROLONGACIÓN DEL BULEVAR PRINCIPAL DEL ÁREA (C/ VERACRUZ), AHORA INTERRUMPIDO, Y ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERPOLIGONAL Y CON EL ENTORNO, ACONSEJA MANTENER UNA PROPUESTA DE TAL TIPO, A DESARROLLAR MEDIANTE ESTUDIO DE DETALLE Y CON LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE. TAL PROCEDER SE CONSIDERA QUE NO CONTRADICE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, POR EL CARÁCTER SINGULAR DE SU INTERÉS GENERAL Y LA CONDICIÓN EXPRESA DE MANTENIMIENTO DE DERECHOS EN SU DESARROLLO.
LA REVISIÓN DELIMITABA EN SU APROBACIÓN INICIAL UE EN SUNC, PARA RENOVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y USOS. LA NUEVA PROPUESTA REVISA LA CONFORMACIÓN DE LOS ÁMBITOS, INCLUYENDO EN UNA MISMA DELIMITACIÓN EL NÚMERO MÍNIMO POSIBLE DE FINCAS QUE SE VERÍAN AFECTADAS POR LAS APERTURAS VIARIAS NECESARIAS, PLANTEANDO CON CARÁCTER INDICATIVO UNA ORDENACIÓN ADECUADA PARA SU CONSOLIDACIÓN Y ATRIBUYENDO LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS PRECISOS. NO OBSTANTE, LOS DERECHOS DE PROPIETARIOS DEBERÁN SER MANTENIDOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PROCURÁNDOSE LA ADECUADA COMPENSACIÓN, EL ABONO DEL JUSTIPRECIO EN CASO DE PROCEDER INDEMNIZACIONES O EL REALOJO DE ACTIVIDADES EN EL MOMENTO DE INTERVENCIÓN. A TALES EFECTOS, DE SER PRECISO, PODRÁ DELIMITARSE, EN LA GESTIÓN DEL PLAN, UN PERI, CUYO DESARROLLO PERMITA ALCANZAR SOLUCIONES QUE FACILITEN LA EJECUCIÓN DE SUS DETERMINACIONES.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/430987	DNI/CIF X1294081	ALEGACION Nº 473

LOCALIZACION

Situación/Zona CMNO ALMENDRALES DE LOS, 107 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

PRESENTA PROPUESTA PARA REALIZAR MODIFICACIONES SOBRE PARCELA EN EL CAMINO DE LOS ALMENDRALES Nº 107.

Alegación

MODIFICAR DELIMITACIÓN DEL SUP-PD.2, DESVINCULANDO UN CARRIL PRIVADO PERTENECIENTE A FINCA URBANA CON CALIFICACIÓN CTP-1.

Informe

SE MODIFICA LA ALINEACIÓN Y RELIMITACIÓN DEL SECTOR ADAPTÁNDOSE A LA CONTINUIDAD DE VIARIO PREVISTO.
HACER CONSTAR LA NECESIDAD DE REDACCIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE, CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN NORMATIVA DE EDIFICACIÓN, POR SER LA SUPERFICIE CALIFICADA SUPERIOR A 800 M².

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/431618	DNI/CIF B9211135	ALEGACION Nº 474

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-G.56-Estrella Oeste 8 GUADALHORCE II	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación PRODUCTIVO 5

Motivo de alegación

DESACUERDO CON LA CATEGORÍA DE SUNC Y CON LA DELIMITACIÓN DE UE. INVIABILIDAD ECONÓMICA DE LA UE POR CIERRE DE EMPRESAS Y USO EMPRESARIAL ASIGNADO, ASÍ COMO POR CESIÓN DEL 10% DEL APROVECH. FALTA DE OPINIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Alegación

RECTIFICAR TALES ASPECTOS, RECONOCIENDO LA SITUACIÓN DE SUC, RESPETANDO LA EDIFICABILIDAD ACTUAL (1'5 M²T/M²S) Y SUPRIMIENDO LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN PROYECTADAS (EN SU CASO, DELIMITARLAS A MEROS EFECTOS URBANIZADORES).

Informe

LA OPINIÓN DE COLECTIVOS Y PARTICULARES DURANTE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA HA PUESTO DE MANIFIESTO LA OPOSICIÓN A ALGUNAS DE ESTAS PROPUESTAS POR LA DIFICULTAD DE GESTIÓN CONJUNTA, IMPLICANDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS AL RESPECTO LA ADOPCIÓN DE UNA SERIE DE DIRECTRICES QUE CONLLEVAN LA RECONSIDERACIÓN DE ALGUNAS ACTUACIONES O DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS MISMAS. SE APORTAN NUEVAS SOLUCIONES A LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO Y SU ENTORNO, CON DIFERENTE FORMA DE ACTUACIÓN SOBRE LOS INMUEBLES ALUDIDOS, INCLUYENDOLOS EN LA CATEGORÍA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO, CON LAS ORDENANZAS MÁS SIMILARES A LAS PREVIAS, Y PLANTEANDO, EN LOS CASOS ASÍ INDICADOS, LA POSIBILIDAD DE RECONVERSIÓN VOLUNTARIA PARA NUEVOS USOS MEDIANTE ADAPTACIÓN TIPOLÓGICA DE LAS EDIFICACIONES Y ADECUACIÓN ESPACIAL DE SU ENTORNO QUE PUEDA REDUNDAR EN UNA MEJOR FUNCIONALIDAD DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/439167	DNI/CIF 26803166	ALEGACION Nº 475

LOCALIZACION

Situación/Zona	DSMO NUCLEO LOS GAMEZ		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 2 DISEMINADOS	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UNA PARCELA EN LOS GÁMEZ.

Alegación

SE CLASIFIQUEN LOS GAMEZ COMO SUNC.

Informe

SE HA CLASIFICADO TODA LA ZONA DE LOS GÁMEZ COMO SUNC.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427762	DNI/CIF 25053680	ALEGACION Nº 476

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 23 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMIBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES AFECTARÍA AL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/427766	DNI/CIF 24699556	ALEGACION Nº 477

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MANZANARES, 10 PEDRIZAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

EL CAMBIO DE ANCHURA DE LA CALZADA DE CALLE MANZANARES AFECTARÍA AL MURO DE CONTENCIÓN DE SU VIVIENDA.

Alegación

MANTENER LA ANCHURA ACTUAL DE LA CALLE.

Informe

EL TRAZADO DE ALINEACIONES SE REVISA EN TODA LA ZONA: C/ MÁLAGA NEGRO, C/ MANZANARES Y C/ PÉREZ DE AYALA, ADAPTÁNDOSE, EXCEPTO SITUACIONES DONDE LA SECCIÓN ES CLARAMENTE INSUFICIENTE, A LAS ALINEACIONES ACTUALES CONSOLIDADAS POR MUROS O EDIFICACIONES EXISTENTES.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437727	DNI/CIF 24984887	ALEGACION Nº 478

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO CERRO LANZA	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SNU 2 DISEMINADOS	Calificación

Motivo de alegación

VIVIENDAS DE LA ZONA DE CERRO DE LANZAS CLASIFICADAS COMO SUS-PT.1 Y OTRAS COMO SUELO NO URBANIZABLE, QUE ESTANDO INCLUIDAS EN LOS PLANES ESPECIALES DE NÚCLEOS DISEMINADOS DEL PGOU 97 NO HAN SIDO REDACTADOS.

Alegación

SOLICITAN QUE EL NUCLEO DISEMINADO DE CERRO DE LANZA SEA INCLUIDO DENTRO DE UN AREA DE SUELO URBANO CONSOLIDADO AL IGUAL QUE EL CORTIJUELO, LAGARILLO Y CASAS NUEVAS.

Informe

ESTE DISEMINADO NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER DECLARADO "HABITAT RURAL DISEMINADO" SEGÚN LA LOUA, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437648	DNI/CIF 24812728	ALEGACION Nº 479

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN PLANOS DE ORDENACION DE APROBACION INICIAL REVISION PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA, EN LA LLAMADA URBANIZACION VALSECA, COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437659	DNI/CIF 25678167	ALEGACION Nº 480

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana	CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

TERRENO DE 3.000 M². NO INCLUIDO EN SUNC-R-CH.3.

Alegación

SE INCLUYA EN DICHA SECTOR.

Informe

HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437683	DNI/CIF 24638904	ALEGACION Nº 481

LOCALIZACION

Situación/Zona	CL NICOLAS SALMERON, 1		ROSALEDA
Clasificación	SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación	COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

PARTICULARESS, PROPIETARIOS DE LA MANZANA ENTRE CALLES NICOLÁS SALMERÓN Y SE GISMUNDO MORET.

Alegación

SOLICITAN SE MODIFIQUE LA CALIFICACIÓN DE LA MISMA DE CTP-1 A MC EN CONSONANCIA CON MANZANAS DEL ENTORNO.

Informe

SE TRATA DE UNA MANZANA CONSOLIDADA CON TIPOLOGÍA CTP 1 Y CON ESTRUCTURA PARCELARIA MUY FRAGMENTADA, INFERIOR EN TODOS LOS CASOS A LA PARCELA MÍNIMA DE MC QUE EN ESTE PGOU SE INCREMENTA A 300 M2. NO SE ESTIMA CONVENIENTE EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437700	DNI/CIF *41178521	ALEGACION Nº 482

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-LE.3-C/ Andaluces LITORAL ESTE	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación CIUDAD JARDÍN

Motivo de alegación

SE MANIFIESTA LA IMPORTANTE REDUCCIÓN DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS DEBIDO A QUE EN PLANEAMIENTO ANTERIOR SE CONSIDERABA SUELO URBANO CONSOLIDADO Y HA PASADO A SER URBANO NO CONSOLIDADO.

Alegación

MODIFICAR LAS DETERMINACIONES DEL SECTOR SUNC-LE.3.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN PRESENTADA, SE MODIFICA EL CRITERIO DE LA DELIMITACIÓN, INCLUYÉNDOSE COMO ESTUDIO DE DETALLE (ED-LE.6) EN SUELO URBANO CONSOLIDADO Y ORDENANZA DE REFERENCIA CJ.1A.
RESPECTO A LA EDIFICABILIDAD, SE INFORMA:
EL USO COMERCIAL, ASÍ LO PREVÉ LA ORDENANZA, TIENE LA EDIFICABILIDAD Y CONDICIONES DE LA ORDENANZA DE LA ZONA, SIENDO EL ÍNDICE 1 M^2/M^2S UN VALOR DE REFERENCIA, PARA CUANDO, COMO ES EL CASO, LAS ORDENANZAS COLINDANTES TENGAN UN ÍNDICE INFERIOR A DICHO VALOR.
EL CAMBIO A ORDENANZA RESIDENCIAL IMPLICA ADAPTARSE A LAS ORDENANZAS COLINDANTES, PREVISTAS EN LA ZONA. ADOPTÁNDOSE LA CALIFICACIÓN QUE, DESDE UN DESARROLLO UNITARIO PERMITA UNA ADAPTACIÓN AL ENTORNO, ESTO ES CJ.1.
NO SE CONSIDERA, POR TANTO, QUE MORFOLÓGICAMENTE TENGA CABIDA LA EDIFICABILIDAD QUE SE SOLICITA EN LA ALEGACIÓN.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437708	DNI/CIF B18387142	ALEGACION Nº 483

LOCALIZACION

Situación/Zona SUNC-R-PD.10 MARQUES DE LA PANIEGA PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

IMPORTANTE REDUCCIÓN DE DERECHOS SUBJETIVOS DEBIDO A CAMBIAR DE SUELO URBANO (PGOU 97) A URBANO NO CONSOLIDADO, CONSIDERANDO "INDESARROLLABLE".

Alegación

MODICAR LAS DETERMINACIONES EN EL SECTOR SUNC-R-PD.10.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN SE REALIZA UNA RELIMITACIÓN SEPARADA DE SUELO PROPIEDAD PÚBLICA OCUPADO POR EL SERVICIO DE CARRETERAS Y SE AJUSTAN PARÁMETROS AL OBJETO DE UN DESARROLLO QUE PERMITA GARANTIZAR CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO SIMILAR A LAS DERIVADAS DEL PGOU 97.

SE DEFINE UN ED QUE PERMITA SU DESARROLLO, LA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES , LA LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA DE VPO Y TRATAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES, DEFINIÉNDOSE LA RASANTES DEL VIAL DE NUEVA CONEXIÓN. .

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437715	DNI/CIF 24891506	ALEGACION Nº 484

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-PT.1-San Cayetano PUERTO DE LA TORRE	
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE PARCELA DE 5.000 M² INCLUIDA EN EL SUS-PT.1 SAN CAYETANO, CON VIVIENDA.

Alegación

SE TENGA EN CUENTA LA EXISTENCIA DE SU VIVIENDA EN LA ZONA VERDE CALIFICADA EN EL SECTOR.

Informe

EL PLAN PARCIAL QUE SE REDACTE CONSIDERARÁ SI PROCEDE LO SOLICITADO

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437721	DNI/CIF 24737184	ALEGACION Nº 485

LOCALIZACION

Situación/Zona SUS-PT.1-San Cayetano	PUERTO DE LA TORRE
Clasificación SUS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENOS EN EL SUS-PT.1 SAN CAYETANO QUE SE USA COMO APARCAMIENTO DE VEHICULOS EN LA VENTA JOSE CARLOS.

Alegación

SOLICITA SE TENGAN EN CUENTA DOS VIVIENDAS Y UN APARCAMIENTO EXISTENTE EN EL SECTOR. SE CLASIFIQUE UN SUELO RODEADO DE SUELO CLASIFICADO.

Informe

EL PLAN PARCIAL QUE SE REDACTE CONSIDERARÁ SI PROCEDE LO SOLICITADO

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437447	DNI/CIF 24909029	ALEGACION Nº 486

LOCALIZACION

Situación/Zona PA-LO.22 (T)-PERI-LO.10 Repsol LITORAL OESTE	
Clasificación PA-97 PLANEAMIENTO APROBADO (97)	Calificación ORDENACIÓN ABIERTA

Motivo de alegación

ANTIGUOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS HOY ORDENADOS POR EL PA-LO.22 (ANTIGUOS DEPODITOS DE REPSOL) EXPROPIADOS EN 1958 POR RAZÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y/O SOCIAL PARA IMPLANTACIÓN DE UN POLÍGONO INDUSTRIAL.

Alegación

QUE SE ESTIME LA REVERSIÓN DE LOS TERRENOS O SE PROCEDA A INDEMNIZAR A LOS ANTIGUOS PROPIETARIOS.

Informe

EL HECHO ALEGANTE, REVERSIÓN DE LOS TERRENOS, NO ES OBJETO DE CONSIDERACIÓN EN UN DOCUMENTO DE REVISIÓN DE PLAN GENERAL. ESTA ADMINISTRACIÓN HA CONTESTADO ESTAS ALEGACIONES JURIDICO-FORMALES EN LA TRAMITACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO QUE DIO ORIGEN A LA INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEL PLAN GENERAL VIGENTE EN EL ÁMBITO DEL PERI-LO.10 "REPSOL", Y QUE EL DOCUMENTO DE REVISIÓN DE PLAN GENERAL RECOGE EN SU APROBACIÓN INCIAL COMO PLANEAMIENTO APROBADO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437360	DNI/CIF 24897164	ALEGACION Nº 487

LOCALIZACION

Situación/Zona PL MIRAMAR DEL PALO, 1 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

TIENE CONOCIMIENTO DE ESCRITO PRESENTADO POR D. FCO. RODRIGUEZ FDEZ. POR EL QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PLAZA INTERIOR Y VIALES INTERIORES ADYACENTES.

Alegación

MODIFICAR EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL POGU DE MALAGA CONTEMPLANDO LA PLAZA INTERIOR Y VIALES INTERNOS DE LA PLAZA MIRAMAR DE EL PALO COMO DE TITULARIDAD PRIVADA DEL CONJUNTO URBANIZADO.

Informe

POR PARTE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL SE INFORMA QUE EXISTE INCLUSO SENTENCIA JUDICIAL QUE RECONOCE EL CARÁCTER PÚBLICO DE LOS ESPACIOS RECOGIDOS COMO PLAZA MIRAMAR DEL PALO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437385	DNI/CIF 24570047	ALEGACION Nº 488

LOCALIZACION

Situación/Zona PL MIRAMAR DEL PALO, 1 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

TIENE CONOCIMIENTO DE ESCRITO PRESENTADO POR D. FCO. RODRIGUEZ FDEZ. POR EL QUE SE SOLICITA LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO DE LA PLAZA INTERIOR Y VIALES INTERIORES ADYACENTES.

Alegación

MODIFICAR EL PROYECTO DE REVISIÓN DEL PGOU DE MALAGA CONTEMPLANDO LA PLAZA INTERIOR Y VIALES INTERNOS DE LA PLAZA MIRAMAR DE EL PALO COMO DE TITULARIDAD PRIVADA DEL CONJUNTO URBANIZADO.

Informe

POR PARTE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO MUNICIPAL SE INFORMA QUE EXISTE INCLUSO SENTENCIA JUDICIAL QUE RECONOCE EL CARÁCTER PÚBLICO DE LOS ESPACIOS RECOGIDOS COMO PLAZA MIRAMAR DEL PALO.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437389	DNI/CIF 53686722	ALEGACION Nº 489

LOCALIZACION

Situación/Zona CL DIEZMOS, 2 CAMPANILLAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

EN LA PARCELA DE SU PROPIEDAD EXISTE UNA NAVE DESTINADA A TALLER DE MECANICA QUE PUEDA AFECTADA POR LA APERTURA DE UNA CALLE.

Alegación

SE TENGAN EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS EXPUESTAS A LOS EFECTOS DE EXPROPIACION.

Informe

ESTUDIADA Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL INTERESADO, LOS PERJUICIOS QUE PUDIERAN SUPONERLE EN LA ACTIVIDAD Y LA NO AFECCIÓN AL INTERÉS GENERAL, SE PROCEDE ANULAR LA ACTUACIÓN PROPUESTA POR ENTENDERLA PRESCINDIBLE PARA ESTE PGOU.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437396	DNI/CIF 31163243	ALEGACION Nº 490

LOCALIZACION

Situación/Zona CL MARCOS ZAPATA, 19 LITORAL ESTE	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación ESPACIO LIBRE

Motivo de alegación

EL REGIMEN URBANISTICO DEL SOLAR DESDE EL PLAN DE 1983 HA VENIDO SIENDO CALIFIICADA LA FINCA COMO ZONA VERDE Y PENDIENTE DE OBTENCIÓN MEDIANTE EXPROPIACIÓN.

Alegación

SE INCLUYA EN UNIDAD DE EJECUCIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE FORMA QUE SE PERMITA SU GESTIÓN URBANÍSTICA POR COMPENSACIÓN.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN, AUN COMPROBANDO QUE EN EFECTO NO SE HA PRODUCIDO INICIO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN, LA REVISIÓN DEL PGOU NO PREVÉ MODIFICACIONES RESPECTO A LA CALIFICACIÓN, INCLUYÉNDOSE COMO ACTUACIÓN AISLADA EN SUELO URBANO, SL. EL. A OBTENER, CONSIDERANDO EL VALOR AMBIENTAL POR LA VEGETACIÓN EXISTENTE Y NO EXISTIR EN LA ZONA OTROS ESPACIOS LIBRES QUE REÚNAN CARACTERÍSTICAS SIMILARES DE SUPERFICIE Y LOCALIZACIÓN EN ZONA CENTRAL.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/438180	DNI/CIF 24799038	ALEGACION Nº 491

LOCALIZACION

Situación/Zona ARROYO DEL CAFE LITORAL ESTE	
Clasificación SG SISTEMA GENERAL	Calificación VIARIO

Motivo de alegación

ENUMERAN UNA SERIE DE RAZONES: VALOR ARQUITECTONICO DE EDIFICIOS AFECTADOS, VALOR ECOLOGICO DE ESPECIES ARBOREAS, INVIABILIDAD DE LA OPERACION ECONOMICA, IRACIONALIDAD TECNICA DE LA PROUESTA DEL ARROYO DEL CAFE.

Alegación

QUE SE DESAFECTE LA PREVISION DE SISTEMA GENERAL PROPUESTA, MANTENIENDOSE LA ORDENACION PREVISTA EN EL PGOU/97.

Informe

EN EL AVANCE DEL PGOU SE REMITÍA A UN ESTUDIO POSTERIOR LA SOLUCIÓN A ADOPTAR PARA LA CONEXIÓN DE LA C/ MIGUEL INDURAIN CON EL PASEO MARÍTIMO. ASI SE HIZO Y COMO CONSECUENCIA DEL MISMO SE OPTÓ POR LA SOLUCIÓN QUE APARECIÓ EN EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL. LA APERTURA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE UN EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS EN PRINCIPIO AFECTADAS POR ESA ACTUACIÓN, JUNTO A UNA MAYOR PROFUNDIZACIÓN EN CIERTOS ASPECTOS MÁS O MENOS OPINABLES DE LA MISMA, LLEVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN ESPECIAL CUYO DESARROLLO VOLVERÁ A ESTUDIAR Y VALORAR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS.
DICHAS ALTERNATIVAS A CONSIDERAR, SERAN EN PRINCIPIO: LA INCORPORACIÓN EN LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU; LA ANTERIOR LIMITÁNDOLA HASTA AVDA. DE PINTOR SOROLLA LA INCORPORADA PARA UNO DE LOS SENTIDOS DE TRÁFICO DE LA C/ MARCOS OBREGÓN Y LA ALTERNATIVA DE TÚNEL CON SUS DISTINTAS VARIANTES.
EXISTE POR TANTO UNA REAFIRMACIÓN EN LA NECESIDAD DE ESA NUEVA VÍA, QUE TENDRA LA FUNCIÓN DE FACILITAR TANTO RELACIONES DEL ESTE DE LA CIUDAD CON OTRAS PARTES DE LA MISMA SIN USAR LA PARTE CENTRAL DEL CORDON LITORAL COMO DE DAR ACCESIBILIDAD A LOS NUEVOS MODOS DE TRANSPORTE COLECTIVO QUE SE VAN A CONSTRUIR EN TODO ESE CORDÓN. TODO ELLO EN LÍNEA CON LA CONCEPCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE QUE IMPULSA ESTE PGOU.

Propuesta

ESTIMAR PARCIALMENTE (*)

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437409	DNI/CIF 25045497	ALEGACION Nº 492

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO MATAGATOS	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENO EN FINCA MATAGATOS.

Alegación

SE INLCUYA SU PARCELA EN EL NUCLEO DISEMINADO DE MATAGATOS COMO ESTABA EN EL AVANCE.

Informe

LA LOUA NO PERMITE MÁS QUE EL RECONOCIMIENTO COMO HÁBITATS RURALES DISEMINADOS, DE LOS NÚCLEOS EXISTENTES DE ORIGEN Y DEDICACIÓN AGRÍCOLA, SIN PREVER NUEVOS SUELO EN SU ENTORNO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/436671	DNI/CIF 24669404	ALEGACION Nº 493

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-R-CH.3-Sierra de Churriana		CHURRIANA
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

TERRENO DE 3.200 M². NO INCLUIDO EN SUNC-R-CH.3.

Alegación

SOLICITA QUE SE INCLUYA.

Informe

NO HA SIDO ACEPTADA SU SOLICITUD DE SER INCLUIDA SU PARCELA EN EL ÁMBITO DEL SECTOR, POR EXCEDER TAL INCLUSIÓN LOS OBJETIVOS DE REURBANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA, Y SER EL ENTORNO ESPECIALMENTE PROTEGIDO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/436675	DNI/CIF 24908672	ALEGACION Nº 494

LOCALIZACION

Situación/Zona	SUNC-O-CH.1-La Cónsula I		CHURRIANA
Clasificación	SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación	UNIFAMILIAR ADOSADA

Motivo de alegación

Alegación

SE CAMBIE TRAZADO DE VIAL, Y LA CALIFICACIÓN DE UAS A UAD EN SUNC-CH.1 LA CONSULA.

Informe

LIGEROS CAMBIOS QUE MEJOREN LA ORDENACIÓN PROPUETA POR EL PGOU ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN DE USOS COMPATIBLES COMO EL COMERCIAL SON POSIBLES EN EL PLANEAMIENTO DE DEARROLLO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/436678	DNI/CIF 53688521	ALEGACION Nº 495

LOCALIZACION

Situación/Zona CL ROJAS, 40 PEDRIZAS	
Clasificación SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	Calificación MANZANA CERRADA

Motivo de alegación

PROPIETARIO EN EDIFICIO INCLUIDO EN LA UNIDAD SUNC-R-PD.7, EL EDIFICIO TIENE LICENCIA RECIENTE Y SE ADAPTA A LAS ALINEACIONES PROPUESTAS.

Alegación

SOLICITA QUE EL EDIFICIO SEA EXCLUIDO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN.

Informe

ANALIZADA LA ALEGACIÓN, SE COMPRUEBA QUE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE SE ADAPTA A LAS ALINEACIONES Y ORDENACIÓN PROPUESTAS, SE MODIFICA LA DELIMITACIÓN DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO QUEDANDO EXCLUIDA DICHA FINCA, PASANDO A SUELO URBANO CONSOLIDADO CON CALIFICACIÓN CTP-2.

Propuesta

ESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/436683	DNI/CIF 28938727	ALEGACION Nº 496

LOCALIZACION

Situación/Zona	FINCA PEREA-LITORAL ESTE		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE UNA FINCA DE 122.672 M² EN LA FINCA PEREA (JUNTO A SAN ANTÓN).

Alegación

SE INCLUYA LA FINCA DE SU PROPIEDAD COMO SUELO URBANIZABLE CON 0'11 M²T/M²S EDIFICABILIDAD Y 6 VIV/HA. SE PRESENTA PROPUESTA.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437426	DNI/CIF B92173475	ALEGACION Nº 497

LOCALIZACION

Situación/Zona CL JARDINERA CAMPANILLAS	
Clasificación SUC SUELO URBANO CONSOLIDADO	Calificación COLONIA TRADICIONAL POPULAR

Motivo de alegación

LA APERTURA DE VIAL EN LA PARTE ESTE DE LA PARCELA HACE QUE ESTA QUEDE DISMINUIDA Y REDUCIDO SU TECHO EDIFICABLE.

Alegación

SE DESPLACE EL VIAL REFERIDO HACIA EL ESTE PARA QUE TODO QUEDE INCLUIDO EN EL SUS-CA.5.

Informe

LA PARCELA OBJETO DE LA ALEGACIÓN ESTABA CLASIFICADA EN EL PGOU DE 1997 COMO SUELO URBANO DIRECTO Y CALIFICADA DE RESIDENCIAL CON ORDENANZA DE SUELO URBANO CTP-1. LA APROBACIÓN INICIAL DEL PGOU A MANTENIDO SU CLASIFICACIÓN Y EN SU MAYOR PARTE LA CALIFICACIÓN, SI BIEN HA PREVISTO DETERMINADOS AJUSTES EN SUS LIMITES, INDUCIDOS POR LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA VIARIA QUE GARANTICE LA ADECUADA MOVILIDAD URBANA. ELLO SE PRETENDE CONSEGUIR CON LA INCORPORACIÓN DE UN NUEVO VIARIO QUE COMUNIQUE LA CALLE JARDINERA CON EL VIAL DE SERVICIO DE LA CARRETERA DE CÀRTAMA, POSIBILITANDO LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA FACHADA, HECHO QUE PERMITE EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO OBJETIVO DE LA PARCELA, RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DEL PARÁMETRO DE PROFUNDIDAD MÁXIMA EDIFICABLE (ART. 12.10.3.4.), CUESTIÓN QUE CON LA DISPOSICIÓN ANTERIOR NO ERA POSIBLE SIN DISMINUCIÓN DE LA OCUPACIÓN.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/436685	DNI/CIF 28938727	ALEGACION Nº 498

LOCALIZACION

Situación/Zona	FINCA PEREA-LITORAL ESTE		SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación	

Motivo de alegación

SOBRE UNA SUPERFICIE DE 14.512 M² DE LA FINCA PEREA (JUNTO A SAN ANTÓN) EXISTE UNA CONSTRUCCIÓN ILEGAL.

Alegación

SE CLASIFIQUE COMO SUELO URBANO, CON USO HOTELERO PARA SU LEGALIZACIÓN. SE PRESENTA PROPUESTA.

Informe

LAS ESPECIALES CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y/O AMBIENTALES DE ESTOS SUELOS HAN DETERMINADO SU PRESERVACIÓN DEL PROCESO URBANIZADOR, Y SU CLASIFICACIÓN, POR TANTO, COMO SUELO NO URBANIZABLE.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437422	DNI/CIF 24831440	ALEGACION Nº 499

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO MATAGATOS	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación	Calificación

Motivo de alegación

PROPIETARIO DE TERRENO EN FINCA MATAGATOS.

Alegación

SE INCLUYA SU TERRENO EN EL NUCLEO DISEMINADO DE MATAGATOS COMO ESTABA EN EL AVANCE.

Informe

LA LOUA NO PERMITE MÁS QUE EL RECONOCIMIENTO COMO HÁBITATS RURALES DISEMINADOS, DE LOS NÚCLEOS EXISTENTES DE ORIGEN Y DEDICACIÓN AGRÍCOLA, SIN PREVER NUEVOS SUELO EN SU ENTORNO.

Propuesta

DESESTIMAR

INFORME ALEGACION APROBACION INICIAL

R.ENTRADA 2006/437429	DNI/CIF B29608478	ALEGACION Nº 500

LOCALIZACION

Situación/Zona DSMO URBANIZACION VALSECA	SUELO NO URBANIZABLE
Clasificación SNU 1 SUELO NO URBANIZABLE	Calificación

Motivo de alegación

EN LOS PLANOS DE ORDENACIÓN DE APROBACIÓN INICIAL DE LA REVISIÓN DEL PGOU NO APARECEN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA SU PARCELA DE LA URBANIZACIÓN VALSE- CA COMO NUCLEO DISEMINADO.

Alegación

SE VUELVA A CONSIDERAR COMO NUCLEO DISEMINADO, COMO CON ANTERIORIDAD, EN EL PGOU/97.

Informe

NO HA SIDO CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LEGALIZAR, MEDIANTE SU RECLASIFICACIÓN, ESTA PARCELACIÓN ILEGAL, POR SU SITUACIÓN AISLADA EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LOS MONTES DE MÁLAGA.
TAMPOCO PUEDE INCLUIRSE COMO "HABITAT RURAL DISEMINADO" EN SNU, AL NO SER SU PROCEDENCIA DE NATURALEZA AGRÍCOLA O RURAL.

Propuesta

DESESTIMAR